

Claudia Karina López Corleto

Guía sobre el cuidado de la nutrición a través de una alimentación saludable, dirigida a alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, Baja Verapaz.

Asesora: Licenciada Sonia Ricarda Lemus Figueroa



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre 2016

Este informe es presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre 2016.

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Introducción	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
1. Diagnóstico	3
1.1. Datos generales de la institución	3
1.1.1. Nombre	3
1.1.2. Tipo de institución	3
1.1.3. Ubicación geográfica	3
1.1.4. Visión	3
1.1.5. Misión	3
1.1.6. Objetivos	3
1.1.6.1. Objetivo general	3
1.1.6.2. Objetivos específicos	4
1.1.7. Metas	4
1.1.8. Políticas	4
1.1.9. Estructura organizacional	4
1.2. Contexto comunitario	5
1.2.1. Reseña histórica	5
1.2.1.1. Reseña histórica de la comunidad	5
1.2.1.2. Reseña histórica de la institución	5
1.2.2. Aspecto geográfico	6
1.2.3. Aspecto socioeconómico	6
1.2.4. Aspecto político	6
1.2.5. Aspecto cultural	7
1.3. Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación	8
1.3.1. Listado de carencias detectadas	9
1.3.2. Cuadro de análisis de problemas	9
1.3.3. Priorización de problemas	11
1.3.4. Problema seleccionado	11
1.3.5. Acciones para solucionar el problema	11
1.3.6. Cuadro de análisis de viabilidad	11
1.3.7. Cuadro de análisis de factibilidad	12
1.3.8. Propuesta de acción de solución al problema	14
<b>CAPÍTULO II</b>	
2. Fundamento teórico	15
2.1. Antecedentes del problema	15
2.2. Definiciones de Derechos Humanos	17
2.3. Características de los Derechos Humanos	21
2.4. Principales fundamentos de los Derechos Humanos	22
2.4.1. Iusnaturalismo	22

2.4.1.1.	Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos	23
2.4.2.	Historicismo cultural	24
2.4.2.1.	Historicismo cultural de los Derechos Humanos	25
2.4.3.	Positivismo	26
2.4.3.1.	Positivismo relacionado a los Derechos Humanos	27
2.5.	Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos	27
2.5.1.	Ontológico	27
2.5.2.	Axiológico	28
2.5.3.	Teleológico	29
2.6.	Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos	30
2.6.1.	Aspecto social	30
2.6.2.	Aspecto económico	31
2.6.3.	Aspecto político	33
2.6.4.	Aspecto biológico	34
2.7.	Desarrollo histórico de los Derechos Humanos	35
2.8.	Clasificación de los Derechos Humanos	36
2.8.1.	Primera generación de los Derechos Humanos	36
2.8.2.	Segunda generación de los Derechos Humanos	37
2.8.3.	Tercera generación de los Derechos Humanos	37
2.9.	La Constitución Política de la República de Guatemala 1985 y los Derechos Humanos	37
2.10.	Régimen constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	39
2.11.	Jerarquía Constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	41
<b>CAPÍTULO III</b>		
3.	Plan de acción de la intervención	43
3.1.	Identificación general	43
3.1.1.	Nombre del proyecto	43
3.1.2.	Comunidad / institución	43
3.1.3.	Periodo de ejecución del proyecto	43
3.2.	Justificación	43
3.3.	Objetivos del proyecto	44
3.3.1.	General	44
3.3.2.	Específicos	44
3.4.	Metas	45
3.5.	Cronograma	45
3.5.1.	Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto	45
3.6.	Recursos	46
3.6.1.	Humanos	46
3.6.2.	Materiales	46

3.6.3. Financieros	46
3.7. Presupuesto	46
3.7.1. Fuentes de financiamiento y presupuesto detallado	46
3.7.2. Presupuesto detallado	47
<b>CAPÍTULO IV</b>	
4. Sistematización de experiencias	48
4.1. Caracterización y naturaleza del proyecto	48
4.2. Proceso de diagnóstico	49
4.3. Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado	50
4.4. Sociabilización de resultados	51
4.5. Logros con la metodología experimentada	52
4.6. Aspectos que se pueden generar a otras instituciones o comunidades	52
4.7. Guía sobre el cuidado de la nutrición a través de una alimentación saludable, dirigida a alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, Baja Verapaz.	53
<b>CAPÍTULO V</b>	
5. Monitoreo y evaluación del proceso	103
5.1. Evaluación del diagnóstico	103
5.2. Evaluación del fundamento teórico	103
5.3. Evaluación del plan de acción	103
5.4. Evaluación de la fase de sistematización	104
5.5. Evaluación final	104
Conclusiones	105
Recomendaciones	106
Bibliografía y E-grafía	107
Apéndice	
Anexos	

## INTRODUCCIÓN

La redacción del informe que se presenta corresponde al trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Rabinal, Baja Verapaz, en el que se detallan las actividades y los procesos llevados a cabo en el tiempo establecido.

En el primer capítulo se realizó el Diagnóstico, con el propósito de conocer el contexto actual de la institución beneficiada para lo cual se contó con el apoyo de la institución de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional para poder llegar a detectar la problemática de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, utilizando técnicas de investigación como la observación, la entrevista, y el análisis documental que ayudaron a detectar y priorizar el problema a través de un listado las carencias para darle solución.

El segundo capítulo hace referencia al Fundamento Teórico, el cual es de gran relevancia por lo que se encuentra fundamentado a través de bases legales con relación a salud y alimentación nutricional, diferentes tratados internacionales, aspectos filosóficos, aspectos sociológicos y el desarrollo histórico, la clasificación de los derechos humanos, y la constitución política de Guatemala de 1,985, así como la relación que se da entre el problema que fue seleccionado, los derechos humanos y la Jerarquía Constitucional.

El tercer capítulo contempla el Plan de Acción de la Intervención, hace mención la ejecución del proyecto, las actividades que se realizaron durante este proceso, describiendo cada una de las metas y logros obtenidos durante su realización, también se encuentra el cronograma de actividades y el presupuesto del proyecto.

Dentro del cuarto capítulo se realizó el proceso de la Sistematización de Experiencias la cual se llevó a cabo a través del desarrollo de una experiencia práctica, describiendo la relación del fundamento teórico con el problema seleccionado, realizando actividades

con alumnos y haciéndoles conciencia sobre cómo deben mejorar su alimentación, como producto del logro satisfactorio de la metodología se llevó a cabo la sociabilización de la Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable, para los alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, Baja Verapaz, esto con el fin primordial de hacer conciencia a los niños sobre su mala alimentación. Así también se pudo visualizar la ayuda que se le pueda brindar a otras instituciones con respecto al tema para tener cada día niños mejor alimentados y nutridos.

Se realizó el último capítulo del Informe, Monitoreo y evaluación del proceso para verificar si se alcanzaron los objetivos que fueron propuestos, para lograr el proyecto que beneficiaría a la comunidad educativa. Para calificar los resultados alcanzados se realizó la evaluación del proceso de cada etapa y se obtuvo un trabajo muy agradable.

Con el logro alcanzado del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado se espera que se incluya dentro de su planificación la Guía Alimentaria, así como proyectos y programas en relación a una adecuada alimentación y nutrición para mejorar la educación en relación a la selección adecuada de alimentos, no solo de los alumnos y maestros sino de toda la comunidad.

# CAPÍTULO I

## 1. Diagnóstico

### 1.1. Datos generales de la institución

#### 1.1.1. Nombre de la institución

Escuela Oficial Urbana para Varones

#### 1.1.2. Tipo de institución

Educativa Oficial

#### 1.1.3. Ubicación geográfica

La Escuela Oficial Urbana para Varones, se encuentra ubicada en la 2ª Avenida y 3ª calle zona 3 en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, a un costado de la municipalidad del municipio.

#### 1.1.4. Visión

“Contribuir con la formulación de profesionales y/o personas de éxito que faciliten y sean factor en el desarrollo local, regional y nacional en todo aspecto”.

#### 1.1.5. Misión

“Formar alumnos capaces de desenvolverse positivamente en el competitivo mundo actual, que cuenten con los estándares educativos básicos para su formación profesional”.

#### 1.1.6. Objetivos

##### 1.1.6.1. Objetivo general

“Contribuir en la formación de alumnos que cumplan con los estándares educativos básicos, establecidos en las políticas educativas del Ministerio de Educación”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES. “Proyecto Educativo Institucional PEI”.

### 1.1.6.2. Objetivos específicos

- ✓ “Formar alumnos que cumplan con los requisitos básicos para el ingreso al ciclo educativo básico”.
- ✓ “Estimular y crear los valores morales y éticos en los alumnos para su desarrollo integral en la sociedad”.

### 1.1.7. Metas

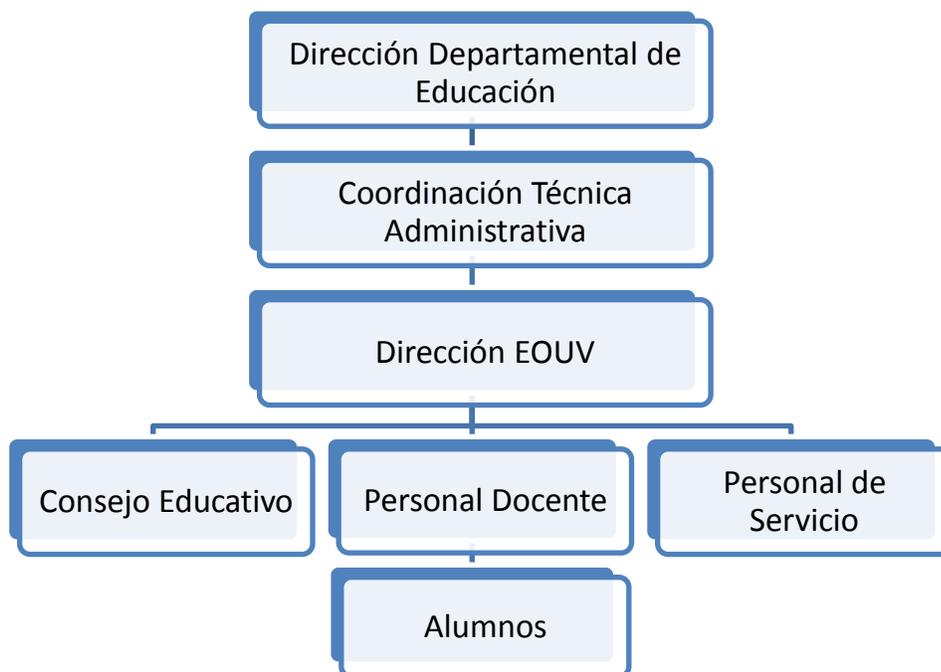
“Formación de alumnos capaces de desenvolverse de manera efectiva en la sociedad de acuerdo a los estándares educativos del nivel primario”.

### 1.1.8. Políticas

“Aplicación Correcta del Currículo Nacional Base”.<sup>2</sup>

### 1.1.9. Estructura organizacional

#### Organigrama de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, Baja Verapaz



Fuente: Proyecto Educativo Institucional. “Escuela Oficial Urbana para Varones”

<sup>2</sup> ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES. “Proyecto Educativo Institucional PEI”.

## **1.2. Contexto comunitario**

### **1.2.1. Reseña histórica**

#### **1.2.1.1. Reseña histórica de la comunidad**

“Los primeros habitantes eran los q’eqchi, de quienes se cree que proviene el nombre de Rabinal, que significa “Lugar de la Hija del Señor”. Casi todos los historiadores coinciden en llamarle SAN PABLO RABINAL y así le hemos conocido, aunque algunos sostengan que sólo debe llamársele Rabinal y otros dicen que debe llamársele Rabinal Achí. Recordemos que todos los municipios fundados por los españoles, principalmente aquellos fundados por religiosos, bautizaron el nuevo poblado con el nombre de un santo y después un vocablo indígena: San Pedro Jocopilas, San Migue Chicaj, San Juan Chamelco. Visto desde ese punto, nuestra tierra debe llamársele SAN PABLO RABINAL. Quizá fray Bartolomé de las Casas no le llamó así, pero los misioneros posteriores le agregaron el nombre del patrón del pueblo”.<sup>3</sup>

#### **1.2.1.2. Reseña histórica de la institución**

“Anteriormente fue llamada Escuela Nacional Urbana para Varones (aunque por muchos años fue mixta, aproximadamente hasta el año 1972). Fue el primer establecimiento educativo fundado en el municipio. Hasta la fecha no se cuenta con datos exactos sobre su fundación, sin embargo según algunos archivos (actas y otros documentos) se cree que fue fundado entre los años 1890 a 1895.

El local que ha ocupado ha variado a través del tiempo, ya que desde su fundación hasta aproximadamente el año 1935 funcionó a un costado de la Iglesia Colonial y luego en la parte del Cabildo Municipal en donde se encuentra actualmente la Escuela de Párvulos No. 01. En el año de 1958 se trasladó al predio en donde se encuentra actualmente construyéndose el ala principal del mismo, siendo el salón municipal parte de esta escuela.

A partir del año de 1958 se empezó a atender a los seis grados del Nivel Primario ya que anteriormente sólo se atendía de 1º. a 3º. Grado y los que tenía posibilidad de continuar con sus estudios debía hacerlo en la ciudad de Salamá u otros

---

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ GÓMEZ, EFRAÍN. “Rabinal de Mis Recuerdos”. Primera Edición. Rabinal, Baja Verapaz. Guatemala, C.A. Guatemala, C.A. 1991. Pág. 17.

departamentos. El establecimiento fue mixto hasta la construcción de la Escuela para Niñas, sin embargo el 80% de la población estudiantil eran varones debido a que en esos tiempos las mujeres contaban con escasas oportunidades de estudio. Hasta el año de 1968 en la Escuela para Varones se trabajaba en Jornada Doble. De 7:30 a 12:00 y de 13:30 a 16:00 horas”.<sup>4</sup>

### **1.2.2. Aspecto geográfico**

“El municipio de Rabinal, se localiza en la parte central del departamento de Baja Verapaz, aproximadamente en el centro de la república de Guatemala, colinda con los siguientes municipios de Baja Verapaz: al este con San Miguel Chicaj; al Sur con Santa Cruz El Chol, Granados y Salamá; al oeste con Cubulco y al norte con el municipio de San Miguel Uspantán, del departamento del Quiché. Tiene una superficie territorial de 504 metros cuadrados. El municipio tiene tres tipos de clima: cálido en el Valle de Rabinal y los alrededores, frío y templado en las montañas. Los meses más fríos son enero y febrero, los más cálidos marzo y abril. Su suelo es regularmente fértil por las pocas lluvias”.<sup>5</sup>

### **1.2.3. Aspecto socioeconómico**

Rabinal es caracterizado por ser un municipio que siempre se encuentra de fiesta, cada una de las dieciséis cofradías representa los días de fiesta donde se celebra el día de un santo. Su fiesta patronal en honor a San Pablo se celebra el día 25 de enero.

Los habitantes del municipio de Rabinal se dedican a la agricultura de productos como lo son el Maíz y el Frijol. Tienen variedad de productos como lo es la Artesanía, los tejidos típicos y artesanías elaboradas por las palmas. La distribución de los productos la realizan los días de mercado en el municipio de Rabinal. Así mismo son vendidas en sucursales dentro y fuera del municipio.

### **1.2.4. Aspecto político**

Cuenta con una corporación municipal, liderada por el Señor Luis Alberto Morales Osorio, Alcalde Municipal.

---

<sup>4</sup> ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES. “**Proyecto Educativo Institucional PEI**”.

<sup>5</sup> CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. “**Pequeña Monografía de Baja Verapaz**”. Segunda Edición. Guatemala, C.A. 1990. Pág. 57.

Alcalde Municipal	Luis Alberto Morales Osorio
Síndico primero	Celso Catalán Catalán
Síndico segundo	Abrahán Chen De paz
Síndico Suplente	Rodrigo Alva Caballeros
Concejal primero	Valentín Camó Ixpancoc
Concejal segundo	Pedro Piox López
Concejal tercero	Martin Mulul Mac
Concejal cuarto	José Leonardo Tahuico Camó
Primer Concejal Suplente	Ricardo Vargas Xitumul
Secretaria	Ángela Arévalo
Tesorero	Hugo Flores

### **1.2.5. Aspecto cultural**

Rabinal es muy rico en folklore y con justa razón sus habitantes le llaman “RABINAL, LA CUNA DEL FOLKLORE”.

El 90% del libreto del ballet EL URRAM, que representa el Ballet Moderno y Folklórico de Guatemala, está basado en este bello municipio, en cuanto a sus costumbres y tradiciones.

Entre los bailes más conocidos e importantes de Rabinal, tenemos:

- Baile de la Conquista
- Baile de San Jorge y Relación
- Baile de los Diablos
- Baile del Rabinal Achí
- Baile de San Jorge y el Dragón
- Baile de los Negritos
- Baile de los animalitos
- Baile de Moros y Cristianos en tumbas
- Baile de los Costeños
- Baile del Chico Mudo
- Baile de San Pablo

En el municipio existen 16 cofradías, siendo las siguientes:

- Dulce Nombre de Jesús, 15 de enero
- San Sebastian, 20 de enero
- San Pablo, 25 de enero
- San Pedro Mártir, 21 de abril
- Santa Elena Cruz, 2 de mayo
- Santa Cruz, 3 de mayo
- San José, 16 de mayo
- San Pedro Apóstol, 21 de junio
- El Divino, 21 de julio
- Santo Domingo, 4 de agosto
- San Jacinto, 15 de agosto
- Niño de la Navidad, 8 de agosto
- San Miguel, 29 de septiembre
- Virgen del Rosario, 8 de octubre
- San Francisco, 1 de noviembre
- Axac Ajau, 1 de noviembre<sup>6</sup>

### **1.3. Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación**

- **Observación**

Se visualizaron todos los recursos físicos y humanos que forman parte de la institución, principalmente centrándose en el problema de estudio, a través de la ficha de observación.

- **Entrevista**

Se aplicaron cuestionarios al personal de la institución para recabar la información y tener mayor conocimiento de la misma.

---

<sup>6</sup> CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. "Pequeña Monografía de Baja Verapaz". Segunda Edición. Guatemala, C.A. 1990. Págs. 61 y 62.

- **Análisis documental**

Se analizaron varios documentos para la obtención de más información, que sirvió de base para la elaboración del diagnóstico institucional, se utilizó la Guía de Análisis contextual e Institucional. (Guía de los ocho sectores).

### 1.3.1. Listado de carencias detectadas

1. No se cuenta con información sobre el consumo de alimentos nutritivos.
2. Falta de higiene en la comercialización de alimentos.
3. Falta de una guía que oriente el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable.
4. Falta de orientación de los métodos de purificación del agua.
5. No se cuenta con programas que promuevan la protección y conservación de los jardines escolares.
6. Falta de orientación acerca del uso adecuado de la basura.
7. No existe información sobre el cuidado de las áreas verdes.

### 1.3.2. Cuadro de análisis de problemas

<b>Problemas</b>	<b>Factores que lo producen</b>	<b>Soluciones</b>
1. Desimplementación de programas educativos para evitar la mala alimentación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de una guía que oriente el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable.</li> <li>2. No se cuenta con información sobre el consumo de alimentos nutritivos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de una guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable.</li> <li>2. Taller sobre el consumo de alimentos nutritivos.</li> </ol>

	3. Falta de higiene en la comercialización de alimentos.	3. Capacitación a padres de familia sobre la higiene en la comercialización de alimentos.
2. Deficiencia en la orientación a los alumnos sobre los métodos de purificación del agua.	1. Falta de orientación de los métodos de purificación del agua.	1. Capacitar a los alumnos en la utilización de los métodos de purificación del agua.
3. Insalubridad	1. Falta de orientación acerca del uso adecuado de la basura.	1. Implementación de basureros para una mejor clasificación de la basura.
4. Deficiencia en la protección para áreas verdes.	1. No existe información sobre el cuidado de las áreas verdes.  2. No se cuenta con programas que promuevan la protección y conservación de los jardines escolares.	1. Capacitación a la comunidad educativa de cómo se deben proteger las áreas verdes.  2. Brindar apoyo por parte de ONG's en la aplicación de programas que promuevan la conservación de jardines escolares dentro del establecimiento.

### 1.3.3. Priorización de problemas

1. Desimplementación de programas educativos para evitar la mala alimentación.
2. Deficiencia en la orientación a los alumnos sobre los métodos de purificación del agua.
3. Insalubridad
4. Deficiencia en la protección para áreas verdes.

### 1.3.4. Problema seleccionado

Desimplementación de programas educativos para evitar la mala alimentación.

### 1.3.5. Acciones para solucionar el problema

#### Opción 1

Elaboración de una guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable.

#### Opción 2

Taller sobre el consumo de alimentos nutritivos.

#### Opción 3

Capacitación a padres de familia sobre la higiene en la comercialización de alimentos.

### 1.3.6. Cuadro de análisis de viabilidad

Opciones de Solución		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
<b>Viabilidad</b>							
1.	¿Se tiene por parte de la institución el permiso para hacer el proyecto?	X			X		X
2.	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X			X		X
3.	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	X		X	
<b>Total</b>		2	1	1	2	1	2

### 1.3.7. Cuadro de análisis de factibilidad

Opciones de Solución		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
<b>Financiero</b>							
1.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		X			X
2.	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X			X		X
3.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X		X
<b>Técnico</b>							
4.	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
5.	¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	X			X		X
6.	¿Se tiene la tecnología apropiada al proyecto?	X		X		X	
7.	¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	X			X		X
8.	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X		X
9.	¿Se han definido claramente las metas.	X			X		X
10.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			X		X
11.	¿Se tienen las instalaciones adecuadas al proyecto?	X		X		X	
12.	¿Se tienen insumos necesarios para el proyecto?	X			X		X
<b>Mercado</b>							
13.	¿Se cuenta con personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X		X
14.	¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X		X		X	

<b>Opciones de Solución</b>		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
15.	¿El proyecto satisface necesidades de la población?	X		X		X	
16.	¿Los resultados del proyecto pueden ser replicados en otra institución?	X		X		X	
17.	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X		X	
<b>Cultural</b>							
18.	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X	
19.	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X			X
<b>Social</b>							
20.	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X		X		X	
21.	¿El proyecto está dirigido a un grupo social específico?	X			X		X
<b>Físico Natural</b>							
22.	¿El proyecto favorece la conservación del ambiente?	X		X		X	
23.	¿El clima permite el desarrollo del proyecto?	X		X		X	
24.	¿Se tienen recursos naturales renovables en el área del proyecto?	X		X			X
<b>Económico</b>							
25.	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X		X			X
26.	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X			X		X
<b>Religioso</b>							
27.	¿El proyecto respeta los distintos credos de la sociedad?	X		X		X	
28.	¿El proyecto tendrá aceptación de los diferentes grupos religiosos?	X		X		X	
<b>Total</b>		28	0	17	11	13	15

### **1.3.8. Propuesta de acción de solución al problema**

Elaboración de una guía sobre el cuidado de la nutrición a través de una alimentación saludable.

## CAPÍTULO II

### 2. Fundamento teórico

#### 2.1. Antecedentes del problema

En el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, se han realizado estudios minuciosos y relevantes en cuanto al tema del Cuidado de la Nutrición a través de una Alimentación Saludable se refiere y esto se ha logrado con el firme propósito de subsanar y contrarrestar la desnutrición que actualmente aqueja a los habitantes de la población.

El municipio de Rabinal no está exento de la problemática de la desnutrición, siendo el 81% de su población indígena; concentrándose mayoritariamente en el área rural. “La memoria de Labores 2007 del Centro de Salud, refiere en el cuadro de Seguridad Alimentaria y Nutricional que fueron atendidos 432 niños menores de 5 años por desnutrición. Estos casos quedan bajo el control y seguimiento del Centro de Salud a través de la cobertura existente y en algunas oportunidades cuando el caso o los casos lo requieran, son referidos al Centro de Recuperación Nutricional, para el respectivo tratamiento”.<sup>1</sup>

En los momentos actuales se empeoran los problemas que sufre la población, tanto en el área rural, como en el área urbana, por la inconciencia de los habitantes y de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, por no brindar campañas necesarias e importantes de una alimentación saludable, así como la selección y preparación de alimentos sanos y nutritivos.

Hay que sensibilizar a la sociedad en general sobre el tema del cuidado que se debe tener para llevar una Nutrición a través de una alimentación saludable ya que se encuentran comunidades con alto riesgo de desnutrición identificadas por el Centro de Salud, Centro de Recuperación Nutricional y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

---

<sup>1</sup> PLAN INTERNACIONAL. “Política Pública Municipal a Favor de la Niñez y Adolescencia”. Editorial Serviprensa, S.A. Rabinal, Baja Verapaz, 2010. Pág. 26.

“Es necesario conocer que la desnutrición provoca mayor vulnerabilidad a las enfermedades, un bajo desempeño educativo, lo que en un futuro podría traducirse en baja productividad del recurso humano y, por lo tanto, en bajos ingresos. La buena alimentación es fundamental en los primeros años de vida de los infantes, ya que les permitirá tener mayor oportunidad de vivir sanos y desarrollarse plenamente, tanto física, como emocional e intelectualmente”.<sup>2</sup>

En Rabinal existen instituciones que apoyan a la salud de la población, llevando a cabo proyectos de programas que benefician a determinadas comunidades donde tienen ubicada su área de acción, pero lamentablemente no es suficiente, se necesita el apoyo de la misma población para que se pueda reducir el problema de la mala formación que existe de la inadecuada alimentación. La falta de material didáctico en instituciones educativas no permite el avance de estos proyectos.

Analizando esta problemática y tomando en cuenta el apoyo y aval del Director y Personal Docente de la Escuela Oficial Urbana para Varones, se hace necesaria la elaboración de material didáctico enfocado al Cuidado de la Alimentación Saludable, para lograr en los alumnos conciencia en su nutrición balanceada. Y como consecuente a ello se da la priorización a la elaboración de un aporte didáctico siendo este, una Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable para niños de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, Baja Verapaz.

Por lo que el estado nutricional de los escolares está determinado por el contexto, del consumo y el aprovechamiento biológico de los alimentos, las condiciones de higiene, así como las costumbres alimentarias, los cuales se ven influenciados por el ambiente en el cual el niño se desarrolla.

---

<sup>2</sup> Ibid, página 27

## 2.2. Definiciones de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son los derechos que, por naturaleza tenemos todas las personas, ya sean hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos, blancos o morenos, ladinos o indígenas, pobres o ricos, sanos o enfermos, etc. para poder vivir dignamente.

Todas esas condiciones que nos permiten llevar una vida digna, están reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, debemos tener claro que el derecho de una persona constituye un deber para las otras personas. Este deber se manifiesta o se cumple al respetar y reconocer los derechos de todos.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.<sup>3</sup>

Para **Sergio Vieira de Mello** “La cultura de los derechos humanos obtiene su mayor fuerza de las expectativas informadas de cada individuo. La responsabilidad de proteger los derechos humanos reside en los Estados. Pero el entendimiento, el respeto y la expectativa de los derechos humanos por cada persona es lo que da a los derechos humanos su textura cotidiana, su resistencia del día a día”.<sup>4</sup>

Por naturaleza el ser humano goza de plenitud y la facultad de que sus derechos sean respetados y cumplidos a través del Estado, ente obligatorio que debe brindar protección sobre los derechos de la ciudadanía que conformamos este país de Guatemala, manifestándose la dignidad, la integridad física, el respeto y las buenas relaciones humanas en el diario vivir.

---

<sup>3</sup> DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. “**Definición Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 20 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

<sup>4</sup> VIEIRA DE MELLO, SERGIO. “**Programa URJC de Derechos Humanos**”. Editorial Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. 2014-2015. Pág. 07.

Según el profesor **Gregorio Peces Barba**, “los derechos humanos atribuyen a la protección de la persona en lo referente a su vida a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás, de los grupos sociales y del estado con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción”.<sup>5</sup>

Siempre se debe resaltar el respeto a la dignidad humana por medio de acciones positivas que eleven la autoestima de cada individuo, teniendo los mismos derechos y obligaciones que merecen ser dignos de respeto y valoración, siendo estos; la libertad, la igualdad, la participación política y social dentro de la sociedad a la que pertenece; de lo contrario el Estado defenderá la violación de sus derechos humanos.

Según **Antonio Enrique Pérez Luño** “los derechos Humanos son el conjunto de facultades e instituciones que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos, a nivel Nacional e Internacional”.<sup>6</sup>

Existe un documento internacional titulado Declaración Universal de Derechos Humanos que ampara la superioridad de la justicia, la libertad, la igualdad y la paz que toda persona desea al máximo para vivirla y disfrutarla con armonía y con fraternidad en cada país.

Según **Héctor Morales Gil de la Torre** “Los derechos humanos son aquellas libertades y derechos básicos que, de acuerdo con diversas filosofías o fundamentaciones, toda persona posee por el mero hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna; independientemente de cuál sea el

---

<sup>5</sup> PECES BARBA, GREGORIO. “**Derechos Fundamentales**”. Editorial Latina Universitaria. Madrid, 1999. Pág. 27

<sup>6</sup> PEREZ LUÑO, ANTONIO ENRIQUE. “**Los Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución 2º**”. Edición, Madrid, España, 2005. Pág. 48.

derecho positivo vigente y de factores particulares como status, etnia o nacionalidad; desde un punto de vista más racional, Derechos Humanos son las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita los individuos ser personas identificándose consigo mismo y con los otros”.<sup>7</sup>

Los Derechos Humanos son los derechos que por naturaleza tenemos todas las personas. Son condiciones que nos permiten tener una vida digna del bien común y la convivencia pacífica en Guatemala. La acción y la manifestación de los derechos humanos siempre se deben priorizar en todas las personas sin ningún tipo de distinción, ni discriminación de color, etnia, religión, sexo, cultura, nivel económico o cualquier otra condición. La Procuraduría de los Derechos Humanos vela porque en Guatemala sean respetados los Derechos, la dignidad, su integridad física y psíquica; así como el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

**Eusebio Fernández** señala: “Toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que éstos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el Derecho, y el poder político, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual. Pero al mismo tiempo se quiere subrayar que esos derechos son fundamentales, es decir, que se hallan estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo tiempo las condiciones del desarrollo de esa idea de dignidad”.<sup>8</sup>

Desde la etapa de la concepción, el ser humano posee los derechos morales fundamentales y esenciales, siendo estos los más importantes porque se relacionan con la dignidad de la persona humana, siendo fortalecidos y reconocidos por el medio en que las personas se desenvuelven y se desarrollan

---

<sup>7</sup> MORALES GIL DE LA TORRE, HÉCTOR. “Notas sobre la transición de México y los Derechos Humanos”. Universidad Interamericana. 2007. Pág. 19

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ, EUSEBIO. “El Problema del Fundamento de los Derechos Humanos”. Instituto de Derechos Humanos. Editorial Universidad Complutense, Madrid, España. 1982. Pág. 76

dentro de una sociedad digna. Estos derechos se basan principalmente en la defensa a través de las acciones y manifestaciones positivas de cada persona. Según **Mario Álvarez Ledesma** “son todas aquellas exigencias éticas que se adscriben a toda persona humana, sustentadas en su evolución histórica y los parámetros de justicia y legitimidad política resultante, pero siendo un fenómeno de orden jurídico político nacional e internacional, no se puede delimitar únicamente a la dimensión jurídica o política, ya que se ignoraría la realidad que se vive a su alrededor”.<sup>9</sup>

Desde un punto de vista histórico, se le ha caracterizado a los Derechos Humanos como las condiciones de legitimidad, que permiten crear un ambiente de relación integrada que beneficie a las personas y la sociedad misma, demostrando transparencia, ética profesional, justicia y que se examinen aspectos fundamentales de los derechos humanos con el propósito de hacer conciencia en los diversos sectores de la población sobre la importancia de estos derechos.

**Hilario Pulido y Miguel Briceño** (2.006), “los Derechos Humanos son garantías legales universales que protegen a los individuos y los grupos contra aquellos actos de los gobiernos que interfieren con los derechos fundamentales y la dignidad humana”.<sup>10</sup>

Actualmente se ha escuchado y se ha visto a través de los diferentes medios de comunicación masiva, la importancia que se le da hoy en día a la protección de los derechos humanos universales; aplicando la justicia imparcialmente a toda aquella persona que por una u otra causa haya cometido injustamente un delito.

---

<sup>9</sup> ÁLVAREZ LEDESMA, MARIO. “Acerca del Concepto de Derechos Humanos”. Editorial Macgraw Hill Interamericana, México. 1998. Pág. 12

<sup>10</sup> PULIDO, HILARIO. “Derechos Humanos”. Editorial Temis, S.A. 2006.

### 2.3. Características de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos se aplican a todos los seres humanos sin importar edad, género, raza, religión, ideas, nacionalidad. Cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede estar excluido o discriminado del disfrute de sus derechos.

**Universales:** El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos, se extienden a todo el género humano en todo tiempo y lugar; por tanto, no pueden invocarse diferencias culturales, sociales o políticas como excusa para su desconocimiento o aplicación parcial.

**Inherentes:** Los derechos humanos son innatos a todos los seres humanos sin distinción alguna, pues se asume que nacemos con ellos. Por tanto, estos derechos no dependen de un reconocimiento por parte del Estado.

**Absolutos:** Su respeto se puede reclamar indistintamente a cualquier persona o autoridad.

**Inalienables:** Por ser irrenunciables, al pertenecer en forma indisoluble a la esencia misma del ser humano; no pueden ni deben separarse de la persona y, en tal virtud, no pueden transmitirse o renunciar a los mismos, bajo ningún título.

**Inviolables:** Ninguna persona o autoridad puede actuar legítimamente en contra de ellos, salvo las justas limitaciones que puedan imponerse de acuerdo con las exigencias del bien común de la sociedad.

**Imprescriptibles:** No se pierden por el transcurso del tiempo, independientemente de sí se hace uso de ellos o no.

**Indisolubles:** Forman un conjunto inseparable de derechos. Todos deben ser ejercidos en su contenido esencial, al tener igual grado de importancia.

**Indivisibles:** No tiene jerarquía entre sí, es decir, no se permite poner unos por encima de otros ni menos sacrificar un tipo de derecho en menoscabo de otro.

**Irreversibles:** Todo derecho formalmente reconocido como inherente a la persona humana queda irrevocablemente integrado a la categoría de derecho humano, categoría que en el futuro no puede perderse.

**Progresivos:** Dado el carácter evolutivo de los derechos, en la historia de la humanidad, es posible que en el futuro se extienda la categoría de derecho humano a otros derechos que en el pasado no se reconocían como tales o aparezcan otros que en su momento se vean como necesarios a la dignidad humana y, por tanto, inherentes a toda persona.<sup>11</sup>

## **2.4. Principales fundamentos de los Derechos Humanos**

### **2.4.1. Iusnaturalismo**

“El Iusnaturalismo o Derecho Natural es una doctrina ética y jurídica que defiende la existencia de derechos del hombre fundados o determinados en la naturaleza humana, son derechos universales, anteriores, superiores e independientes al derecho positivo y al derecho consuetudinario”.

“El Iusnaturalismo sostiene que el derecho vale y, por ende, obliga, no porque lo haya creado un legislador soberano o porque tenga su origen en cualquiera de las fuentes formales, sino "por la bondad o justicia intrínsecas de su contenido".<sup>12</sup>

“Los representantes del Iusnaturalismo han desarrollado diferentes interpretaciones, comparten no obstante una tesis básica: el derecho natural no

---

<sup>11</sup> BUENAS TAREAS. “**Características de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 30 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Caracteristicas-De-Los-Derechos-Humanos/63453922.html>

<sup>12</sup> GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO. “**Positivism jurídico, realismo sociológico e Iusnaturalismo**”. México: Universidad Nacional Autónoma de México–FFL. 1968. Pág. 128.

sólo se distingue del derecho positivo, sino que además es superior a éste porque emana de una naturaleza divina o racional que determina lo justo y lo válido en términos universales, esto es, con independencia de los dictados particulares de cada Estado”.<sup>13</sup>

El Derecho Natural existe por sí mismo y para siempre, aunque se quiera o logre violarlo y desconocerlo. El Derecho Natural no ha sido creado, sino que es genuino en el hombre. En este derecho encontramos una característica fundamental siendo esta la reflexión racional relacionada la conducta humana que se oriente hacia lo justo.

#### **2.4.1.1. Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos**

**Robert Nozick**, “los seres humanos son individuos separados y autónomos, por lo que es moralmente condenable sacrificar los derechos de unos en beneficio de otros: rechaza su sacrificio para maximizar su extensión. Los derechos naturales se basan en esta inviolabilidad de las personas y, en la propuesta de Nozick de enunciación, se asemejan a la de Locke: comprenden el derecho a la vida, a la salud, a la libertad y la propiedad; también el derecho al castigo y reparación de las violaciones de derechos; y a la defensa frente a dichas violaciones. Avanzando en su fundamentación, Nozick formuló cada persona es titular de los derechos adquiridos por apropiación histórica: "todo lo que está basado en una situación justa adquirida por procedimientos justos es de por sí justo".

Cualquier injerencia del Estado es violación o instrumentalización de la persona y por lo tanto inaceptable.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> HOBBS, THOMAS. “**Aspectos Fundamentales del Pensamiento Político Hobbesiano**”. [en línea] [consultada el 3 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632005000300006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000300006)

<sup>14</sup> NOZICK, ROBERT. “**Subjetivismo**”. [en línea] [consultada el 5 de septiembre de 2015]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Rafa\\_sanz/Fundamentaci%C3%B3n\\_iusnaturalista\\_de\\_los\\_derechos\\_humanos#cite\\_note-31](https://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Rafa_sanz/Fundamentaci%C3%B3n_iusnaturalista_de_los_derechos_humanos#cite_note-31)

Los derechos humanos son derechos naturales, derechos que el ser humano tiene por su propia naturaleza y dignidad. Estos derechos son universales e invariables, derechos propios de todos los seres humanos, independientemente de circunstancias de tiempo y lugar. No dependen de las leyes o las costumbres de cada pueblo. No son derechos que las leyes otorguen a los hombres y mujeres, sino que se deben reconocer en ellos. El que no estén recogidos legalmente, no significa que no sean derechos que deberían respetarse. Son, o deberían ser, el fundamento del orden jurídico.

**Norberto Bobbio** “considera que todos los intentos por conseguir un fundamento absoluto para los derechos humanos, que se derivan de la convicción de que estos derechos son deseables pero no están universal ni totalmente reconocidos, han fracasado. La búsqueda de dicho fundamento intenta garantizar su eficacia encontrando "la razón y el argumento irresistible al que ninguno podrá negarse a adherir", pero es una tarea imposible, por cuatro razones. Primera, la ausencia de un concepto inequívoco y claro de los mismos; segunda, su variabilidad en el tiempo; tercera, su heterogeneidad; y, cuarta, las antinomias y conflictos que existen entre distintos derechos, como entre los civiles y políticos, por un lado, y los sociales y culturales, por otro”.<sup>15</sup>

#### **2.4.2. Historicismo cultural**

Es una tendencia filosófica, inspirada en las ideas de Benedetto Croce y Leopold von Ranke, que “considera toda la realidad como el producto de un devenir histórico. Concibe al ser esencialmente como un devenir, un proceso temporal, que no puede ser captado por la razón. Concibe el devenir como historia y utiliza más la ciencia del espíritu. Según el historicismo, la filosofía es un complemento de la historia. Su tarea consiste en llevar a cabo una teoría de la historia. Esta se propone efectuar una exploración sistemática de los hechos históricos”.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> BOBBIO, NORBERTO. “**Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 5 de septiembre de 2015]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Norberto\\_Bobbio](https://es.wikipedia.org/wiki/Norberto_Bobbio)

<sup>16</sup> WIKIPEDIA. “**Historicismo**”. [en línea] [consultada el 10 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Historicismo>.

La teoría historicista fue la que por primera vez subrayó el aspecto variable o cambiante de los derechos humanos, con lo cual se consideró que éstos dejaban de ser absolutos. A partir de entonces, se caracterizó a los derechos humanos como derechos progresivos; es decir, se afirmó que el ámbito de protección de los derechos humanos se va expandiendo por la aparición de nuevos derechos en función de nuevas necesidades humanas. Por su parte, el profesor Francisco J. Ansuátegui Roig señala que no todas las concepciones de los derechos humanos consideran que la historia es un elemento indispensable para comprenderlos. Afirmar que la historia es un elemento propio del concepto de derechos humanos permite sostener, a su vez, que los derechos son un concepto histórico.

Constituyen una realidad que, como tal, adquiere sentido desde el momento en que concurre un conjunto de elementos, políticos, sociales, económicos, culturales, en ocasiones de difusos contornos pero vinculados entre sí. Por tanto, “si el concepto de derechos fundamentales es un concepto histórico, quiere decirse con ello que es un concepto comprensible en clave histórica. Es decir, surge en un determinado contexto histórico, varía o evoluciona en función de las transformaciones de la historia. Ello se puede mantener con independencia de que nos fijemos en alguna de las dos vertientes de los derechos, la ética o filosófica y la jurídica”.<sup>17</sup>

#### **2.4.2.1. Historicismo cultural de los Derechos Humanos**

Los derechos humanos son entendidos como un fenómeno histórico, en tanto que el conjunto multidimensional de prácticas y su correspondiente saber e ideología se encuentra especificado históricamente; los factores históricos y las condiciones sociales, políticas y culturales conforman variables indispensables para comprender y explicar su desarrollo previo y su caracterización actual.

---

<sup>17</sup> MONOGRAFÍAS. “Fundamentación Histórica”. [en línea] [consultada el 10 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos94/diplomado-derechos-humanos/diplomado-derechos-humanos.shtml#ixzz3mDFQRkQY>

En cada etapa de la historia de la humanidad, se pueden identificar diversos derechos, aunque cambiantes; éstos varían y nacen en respuesta a la evolución de las necesidades individuales y sociales del hombre, de ahí la hipótesis de que los derechos humanos son fruto de las vivencias y necesidades históricas de cada pueblo. Por ende, las diversas generaciones de los derechos humanos que contempla la doctrina jurídica, son consecuencia de tal argumentación, pues se advierte la necesidad de involucrar cada vez más derechos de distinta índole, al concepto de derechos humanos.

La historicidad de los derechos significa que los derechos tienen edad, es decir, surgen según las condiciones sociales e ideológicas del contexto histórico-social. Las reivindicaciones que sustentan a los derechos no han existido siempre ni hubieran podido ser imaginadas en otros tiempos, sino que son específicas.<sup>18</sup>

### **2.4.3. Positivismo**

Es un conjunto de normas de conductas extensivas, bilaterales, imperativas y coactivas que inspiradas en el Derecho Natural, regulan efectivamente la conducta de los hombres en una sociedad y momento histórico, en un espacio y tiempo determinados, con el objeto de establecer un ordenamiento justo de la convivencia humana. El Derecho positivo, entendido como obra del legislador; existe por causa del hombre, es una forma de vivir humano-social y su esencia descansa en valores éticos, trascendiendo los hechos materiales. Su finalidad es la de subordinar las relaciones sociales a los principios de justicia, encarnando lo espiritual en lo temporal. En este sentido, la finalidad del Derecho Positivo sería crear un orden justo, cierto y seguro de la convivencia humana para la consecuencia del bien común de la sociedad.<sup>19</sup>

El positivismo afirma que sólo es derecho aquello que está escrito en un ordenamiento jurídico. Por lo tanto, la única fuente del derecho, el único origen

---

<sup>18</sup> ARIAS MARÍN, ALÁN. “**La Fundamentación Historicista**”. [en línea] [consultada el 12 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://187.141.8.150:8080/CNDH/descargables/pdf\\_seccion/concepto\\_3\\_3\\_3.pdf](http://187.141.8.150:8080/CNDH/descargables/pdf_seccion/concepto_3_3_3.pdf)

<sup>19</sup> MARTÍNEZ GALVEZ, ARTURO. “**DERECHOS HUMANOS Y EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**”. Guatemala. C.A. Centro Editorial Vile. 1990. Pág. 65. [en línea] [consultada el 13 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_1518.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1518.pdf)

de la norma, se fundamenta en el hecho de que está por escrito y vigente en un país, en un determinado momento histórico. Es lo que se conoce como la ley positiva.

#### **2.4.3.1. Positivismo relacionado a los Derechos Humanos**

En principio, el fundamento de los Derechos Humanos tiene aspecto axiológico y por eso la ha tomado el positivismo jurídico. El positivismo jurídico es una corriente que identifica al derecho con la juricidad dimanada del Estado, por lo tanto, no existe más derecho que aquel que nace de la ley misma, esto es el derecho positivo.

Los derechos humanos son derechos positivos. Los derechos humanos son aquellos que se acuerda que lo son. No son derechos que se reconocen en el ser humano, sino que se le otorgan. Los seres humanos no tienen más derechos que aquellos que se les conceden. Lo que da a estos criterios de actuación su carácter de derechos humanos es haber sido determinados en cierto momento histórico como tales y haber quedado plasmados en leyes.<sup>20</sup>

### **2.5. Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos**

#### **2.5.1. Ontológico**

“El termino ontología viene del campo de la filosofía, y se define como la rama de la filosofía que se ocupa de la investigación del ser”.

El término ontología es tomando de la filosofía, donde ontología se refiere a existencia. La interpretación de esta definición es que las ontologías definen conceptos y relaciones que describen algún dominio, de forma compartida y consensuada; y que esta conceptualización debe ser representada de una manera formal, legible y utilizable por las computadoras. Según Honrubia, la definición de Gruber muestra que una ontología está especificando una forma de pensar, de actuar, de entender las cosas, que proporciona una forma de ver el conocimiento, de representarlo, de especificarlo,

---

<sup>20</sup> GIL, F., JOVER, G., REYERO, D., “La enseñanza de los Derechos Humanos” Paidós, 2001. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-defin-gil.html#ret>

en definitiva, una forma de entendimiento. Esto se debe a que una conceptualización no es más que una visión abstracta y simplificada del mundo real.

Los derechos del hombre, basados en la exigencia moral de respetar la dignidad humana, parten del hecho ontológico de la autodeterminación del ser humano. Por eso son los hombres capaces de Derecho, capaces de obrar y jurídicamente responsables. Para cumplir sus finalidades específicas, el hombre tiene que conservar, desarrollar y perfeccionar su ser. Esta necesidad ontológica de plenitud funda el carácter inalienable e imprescriptible de los derechos fundamentales de la persona humana.<sup>21</sup>

### **2.5.2. Axiológico**

Axiológico es todo lo que se refiere a un concepto de valor o que constituye una axiología, es decir, los valores predominantes en una determinada sociedad. El aspecto axiológico o la dimensión axiológica de un determinado asunto implican la noción de elección del ser humano por los valores morales, éticos, estéticos y espirituales.

La axiología es la teoría filosófica encargada de investigar estos valores, con especial atención a los valores morales. Etimológicamente, la palabra axiología significa "teoría del valor", que se forma a partir de los términos griegos "axios", que significa valor, y "logos", que significa estudio, teoría. En este contexto, el valor, o lo que es valorado por las personas, es una decisión individual, subjetiva y producto de la cultura del individuo. Según el filósofo alemán Max Scheler, los valores morales siguen una jerarquía, y aparecen en primer plano los valores positivos relacionados con lo que es bueno, después lo que es noble, luego lo que es bello, etc.

---

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ DEL VALLE, AGUSTÍN. "Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos". [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/27/28.pdf>

Dentro del pensamiento filosófico existe un punto central que es cómo queremos llegar a ser en el futuro, en un estado mejor. Para poder pasar de un estado actual a un mejor estado es necesario que se comprenda primero que para hacer mejoras tenemos que fundarlas en ciertos puntos claves. Esto se llama la axiología filosófica o axiología existencial, es decir, los valores, que son aquellos fundamentados de la acción que nos pueden llevar a un estado mejor el día de mañana. Esto se debe a que los valores dan sentido y coherencia a nuestras acciones.<sup>22</sup>

La axiología, es una rama de la filosofía que va enfocada al estudio de los valores y de su utilidad para el hombre. La palabra axiología deriva del griego “axio” que se puede traducir en valioso y “logo” que se traduce en tratado o estudio. Los inicios de esta rama filosófica se encuentran en los inicios del siglo XX, en autores como: Wilber Marshall, Hermann Lotzel, Marx Scheller, Nicolai Hatmann. El objetivo de esta rama de la filosofía es el estudio de los valores en sí mismos desde el punto de vista conceptual, material y moral.

### **2.5.3. Teleológico**

La Teleología es la rama de la metafísica que se refiere al estudio de los fines o propósitos de algún objeto o algún ser, o bien literalmente, a la doctrina filosófica de las causas finales. Usos más recientes lo definen simplemente como la atribución de una finalidad, u objetivo, a procesos concretos.<sup>23</sup>

#### **Teleología de los Derechos Humanos**

La naturaleza del hombre no puede ser algo independiente del crecimiento y desarrollo que lleva al ser humano a un fin determinado y a la perfección. Parte de la naturaleza que posee cualquier ser vivo es el impulso o inclinación de crecimiento y desarrollo dirigidos hacia un fin específico. Solamente los seres

---

<sup>22</sup> WIKIPEDIA. “**Axiología**”. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Axiolog%C3%ADa>

<sup>23</sup> WIKIPEDIA. “**Teleología**”. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Teleolog%C3%ADa>

inertes o sin vida pueden permanecer quietos sin necesitar ningún tipo de movimiento, pero eso no sucede con los seres vivos.

Ese movimiento en los seres vivos se convierte o llega a ser el crecimiento y desarrollo en busca de los fines que le son propios a cada ser vivo. Es importante también mencionar que ese fin puede ser llamado también perfección. Todos vamos tras una perfección, pues todos vamos en busca de nuestro telos, que representa nuestra felicidad o fin último que perseguimos cada ser vivo. También podemos usar la palabra "plenitud" en lugar de la palabra "perfección", de modo que todos los seres humanos nos dirigimos a determinada plenitud o perfección.

La naturaleza humana es algo que ya todos traemos y significa un punto de partida para todos pero a la vez no es algo estático, sino dinámico, de modo que es la misma naturaleza humana la que nos lleva a nuestro fin o plenitud durante el curso de nuestras vidas, es decir que es algo con lo que nacemos pero no es algo que desaparece cuando nacemos, sino que sigue con nosotros todo el tiempo y durante toda nuestra vida nos mueve a alcanzar nuestra plenitud.<sup>24</sup>

## **2.6. Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos**

### **2.6.1. Aspecto social**

Hablando de los Derechos Humanos dentro de una sociedad y tomando en cuenta que el hombre es un ente social por naturaleza y que, la convivencia con los demás seres humanos crean estas relaciones las cuales serán reguladas para preservar el bien común, y la persecución de la justicia social, independientemente de que el hombre sea el núcleo de ésta o no, está íntimamente ligado a ella para poder ejercer y disfrutar, regular y proteger sus derechos fundamentales como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo I Derechos Individuales y Artículo 3 que literalmente cita: "Derecho a la vida: El Estado garantiza y protege la vida

---

<sup>24</sup> MONOGRAFÍAS. "La Teleología Natural". [en línea] [consultada el 16 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos33/naturaleza-humana/naturaleza-humana2.shtml>

humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de su persona”.

“El derecho a la vida está contemplado como una obligación fundamental del Estado, pues el propio preámbulo de la Constitución afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, y de ahí que en la ley matriz también regule, el Estado de Guatemala debe organizarse para proteger a la persona humana y que por ello debe garantizar a los habitantes de la República la vida y su desarrollo integral, por lo que este derecho constituye un fin supremo, y como tal merece su protección”.<sup>25</sup>

Rabinal es uno de los municipios más antiguos de la República de Guatemala, que fue fundado en 1,537. Las primeras personas en habitar fueron los Q’eqchi de quienes se cree que proviene el nombre de Rabinal, que significa “Lugar de la hija del Señor”. Casi todos los historiadores coinciden en llamarle SAN PABLO RABINAL y así le hemos conocido, aunque algunos sostengan que sólo debe llamársele Rabinal y otros dicen que debe llamársele Rabinal Achí. Recordemos que todos los municipios fundados por los españoles, principalmente aquellos fundados por religiosos, bautizaron el nuevo poblado con el nombre de un santo y después un vocablo indígena: San Pedro Jocopilas, San Miguel Chicaj, San Juan Chamelco. Visto desde ese punto, nuestra tierra debe llamársele SAN PABLO RABINAL. Quizá Fray Bartolomé de las Casas no le llamó así, pero los misioneros posteriores le agregaron el nombre del Patrón del Pueblo.<sup>26</sup>

### **2.6.2. Aspecto económico**

Artículo 118. “Principios del régimen Económico y Social. El Régimen económico y social de la República de Guatemala se funda el principio de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de

---

<sup>25</sup> BIDART CAMPOS, GERMÁN JOSÉ. “**Teoría General de los Derechos Humanos**”. Editorial Astrea. Buenos Aires 1991. Pág. 240. [en línea] [consultada el 16 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://mexicanoscreandoconsciencia.files.wordpress.com/2012/10/sociologia-y-derechos-humanos.pdf>

<sup>26</sup> HERNÁNDEZ GÓMEZ, EFRAÍN. “**Rabinal de Mis Recuerdos**”. Primera Edición. Rabinal, Baja Verapaz. Guatemala, C.A. Guatemala, C.A. 1991. Pág. 17.

los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados”.

Artículo 119. Obligaciones del Estado, literales d, g, j, n.

d. “Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia”.

g. Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad. Cuando se trate de viviendas emergentes o en cooperativas, el sistema de tenencias podrá ser diferente.

j. Impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica.

n. Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros”.<sup>27</sup>

Rabinal es un pueblo eminentemente agricultor y artesanal; la calidad, cantidad, creatividad, variedad y belleza de la cerámica local hacen de ella una fuente potencial de ingresos que permitirían un mayor desarrollo económico de la región y de sus habitantes.<sup>28</sup> La distribución de los productos la realizan los días de mercado en el municipio de Rabinal. En la actualidad se ha visto más

---

<sup>27</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Constitución Política de la República de Guatemala**”. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Pág. 26 y 27. [en línea] [consultada el 17 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/A-G/D12.pdf>

<sup>28</sup> COMITÉ DE TURISMO SALAMÁ. “**Rabinal**”. [en línea] [consultada el 17 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.guatemala-tourisme.info/espagnol/salama/rabinal.htm>

participación de personas que se han preparado profesionalmente, gracias a ello hay nuevos negocios y maneras de emplearse, todo esto para cubrir las necesidades de cada persona.

### **2.6.3. Aspecto político**

Artículo 119. Obligaciones del Estado, literal b

b. Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país.

Artículo 135. Deberes y derechos cívicos. Literales b, c, e.

Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la constitución y leyes de la república los siguientes:

b. Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República.

c. Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos.

e. Obedecer las leyes<sup>29</sup>

La municipalidad de Rabinal es una institución con personería jurídica, con derechos y obligaciones, que actúa a través de la persona del alcalde municipal.

El gobierno local trabaja por un periodo de 4 años; sus miembros lo conforman 2 síndicos y 5 concejales titulares, un síndico suplente y dos concejales suplentes.

La cantidad de estos funcionarios se establece de conformidad con el número de habitantes del municipio. Rabinal está dentro del rango para municipios de menos de cincuenta mil y más de veinte mil habitantes. El cargo de Alcalde y todos los síndicos los obtiene la planilla que en las elecciones haya obtenido mayoría relativa de votos. Los cargos de concejales se atribuyen con base en el sistema de representación proporcional de minorías. Los ingresos generados localmente son por arbitrios, tasas, boleto de ornato y otros como cobro por servicios públicos, feria, piso de plaza etc.

---

<sup>29</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Constitución Política de la República de Guatemala**”. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Pág. 33. [en línea] [consultada el 18 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/A-G/D12.pdf>

#### **2.6.4. Aspecto biológico**

Artículo 64. Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 126. Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas individuales o jurídicas.

Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos y en las cercanías de las fuentes de agua, gozarán de especial protección.

Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos, de los ríos para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los

usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.<sup>30</sup>

Los recursos naturales no sólo son la materia prima para la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano sino que, influyen en la salud, cumplen una función recreativa y de belleza natural.

El municipio tiene tres tipos de clima: cálido en el Valle de Rabinal y los alrededores, frío y templado en las montañas. Los meses más fríos son enero y febrero, los más cálidos marzo y abril. Su suelo es regularmente fértil por las pocas lluvias. Entre sus ríos están el Afluente del río Rabinal, el cual nace en Patixlán y se une a los causes de la hidroeléctrica Chixoy y la Sierra del Chuacús. Rabinal se ha caracterizado por ser un municipio eminentemente agrícola, pero lamentablemente muchos agricultores atraviesan serias dificultades para obtener sus cosechas debido a que los insumos que utilizan son demasiado caros; otro factor que afecta es la escases del vital líquido, este derivado a consecuencia de la deforestación que las mismas personas causan, desconociendo a su vez el daño que le provocan a los suelos y a la contaminación del medio ambiente.

Dentro de su producción agrícola, que es la principal fuente y actividad económica que ayuda en el desarrollo integral de las personas para su subsistencia cotidiana, se puede hacer mención: Maíz, frijol, café, naranjas, tomate, manía y otros productos agrícolas propios de la región.<sup>31</sup>

## **2.7. Desarrollo histórico de los Derechos Humanos**

Los derechos humanos nacen con la humanidad misma siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano, y han evolucionado de acuerdo con cada época. Si pensamos por ejemplo en la sociedad griega de hace 2,500 años, vamos a encontrar que existían los ciudadanos griegos que

---

<sup>30</sup> Ibid, Págs. 13, 19, 29, 30.

<sup>31</sup> CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. “Pequeñas Monografías de Baja Verapaz”. Segunda Edición. Editorial, Óscar de León Palacios. Guatemala 1989. Págs. 60, 62, 63.

gozaban de determinados derechos y que éstos estaban protegidos por las leyes griegas: sin embargo, existían personas que no gozaban de estos derechos y estaban privados de su libertad, a éstos se les denominaba esclavos. Los Derechos humanos que actualmente están protegidos por el derecho internacional han sido producto de luchas de miles de personas, pueblos y naciones enteras; gracias a ello ahora podemos abrir una constitución y encontrar una efectiva protección de tales derechos a nivel nacional y mediante convenciones internacionales.

Es muy importante que conozcamos cómo han evolucionado los Derechos Humanos, eso nos dará oportunidad de saber toda la importante labor de nuestros antepasados y valorar esa herencia maravillosa y al mismo tiempo, sabremos que ese proceso no ha acabado y que nos corresponde un papel responsable como miembros de la comunidad mundial en la promoción, respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos a nivel mundial.<sup>32</sup>

## **2.8. Clasificación de los Derechos Humanos**

La división de los derechos humanos en tres generaciones fue concebida por primera vez por KAREL VASAK en 1979, cada una se asocia a uno de los grandes valores proclamados en la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad.

### **2.8.1. Primera generación de los Derechos Humanos**

Son las libertades individuales y los derechos de participación política reivindicados en los siglos XVII y XVIII frente a las monarquías absolutas. Como resultado de esas luchas, esas exigencias fueron consagradas como auténticos derechos y difundidos internacionalmente, entre los cuales figuran: el derecho a la vida y a la integridad física, la libertad de pensamiento y de conciencia, derecho a la nacionalidad, derecho a la intimidad, derecho a la propiedad privada, entre otros.

---

<sup>32</sup> SAGASTUME GEMMELL, MARCO ANTONIO. “¿Qué son los Derechos Humanos? Evolución Histórica”. Editorial Talleres de offset de la Tipografía Nacional de Guatemala, C.A. Septiembre de 1991. Pág. 14. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/15872r.pdf>

### **2.8.2. Segunda generación de los Derechos Humanos**

Son los derechos económicos, sociales y culturales, de ahí el surgimiento del constitucionalismo social que enfrenta la exigencia de que los derechos sociales y económicos, descritos en las normas constitucionales, sean realmente accesibles y disfrutables. Se demanda un Estado de Bienestar que implemente acciones, programas y estrategias, a fin de lograr que las personas los gocen de manera más efectiva; entre los cuales tenemos: derecho a la seguridad social y obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, derecho al trabajo, libertad sindical, derecho a la salud, educación, vivienda y recreación, entre otros.

### **2.8.3. Tercera generación de los Derechos Humanos**

Son los más recientes, este grupo fue promovido a partir de los setenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos; entre ellos tenemos: derecho de vivir en una sociedad en paz y a disfrutar de un medio ambiente sano, así como el derecho al desarrollo de los pueblos que padecen una situación de atraso económico y social. Si no se cumplen los derechos de la tercera generación no parece posible que se pueden ejercer los anteriores.<sup>33</sup>

## **2.9. La Constitución Política de la República de Guatemala 1985 y los Derechos Humanos**

Artículo 3. DERECHO A LA VIDA: El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4. LIBERTAD E IGUALDAD: En Guatemala, todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

---

<sup>33</sup> DELGADO TEOFILA, GABRIELA. “Corriente lusnaturalista de los Derechos Humanos”. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://gabi3959.blogspot.com/>.

Artículo 5. LIBERTAD DE ACCIÓN: Toda persona tiene derecho hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

Artículo 93. DERECHO A LA SALUD: El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 99. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.<sup>34</sup>

En los artículos antes mencionados de la Constitución Política de la república de Guatemala se puede analizar la necesidad de fortalecerlos con el fin de contribuir con un aporte didáctico siendo este la elaboración de una guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable.

El derecho a la salud debe considerarse esencial porque surge del derecho a la vida, que como el más elemental y fundamental de los derechos humanos, se despliega en todos los demás. Así mismo todo ser humano puede disfrutar de equilibrio biológico y social que constituya un estado de bienestar en relación con el medio que lo rodea.

Incorporar en los estudiantes la importancia de la alimentación, dentro de sus actividades, evaluando las necesidades de nutrirse correctamente, las políticas de seguridad alimentaria.

---

<sup>34</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. **“Constitución Política de la República de Guatemala”**. Guatemala 31 de mayo de 1985. Págs. 1, 2, 20, 21. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.minfin.gob.gt/archivos/leyes/tesoreria/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica/DECRETO%20DE%20LA%20ASAMBLEA%20NACIONAL%20CONSTITUYENTE%20CP.pdf>

La Educación Alimentaria es responsabilidad tanto de la familia como de la escuela. La familia juega un papel decisivo en la educación de los más pequeños de la casa para que adquieran adecuados hábitos alimentarios, ya que a través de la interacción con los adultos es que los niños adquieren determinadas actitudes, costumbres y hábitos alimentarios.

La finalidad del aporte didáctico es contribuir al mejoramiento de la educación alimentaria del estudiante, para que durante el día al realizar sus actividades cotidianas, no se olvide de nutrirse con las vitaminas que cada alimento contiene, de esta manera estará formando un hábito alimenticio que le ayudara en el cuidado y fortalecimiento de su organismo.

## **2.10. Régimen Constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos**

Dentro del Régimen Constitucional de los Tratados Internacionales en cuanto a Derechos Humanos se refiere hemos encontrado, leyes constitucionales que se adaptan a nuestro tema de investigación siendo estas:

ARTICULO 1. Concepto y fines. La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, en adelante denominada la Comisión, es un órgano pluralista que tiene la función de promover el estudio y actualización de la legislación sobre derechos humanos en el país, conociendo con especialidad, leyes, convenios, tratados, disposiciones y recomendaciones para la defensa, divulgación, promoción y vigencia de los derechos fundamentales inherentes a la persona, su dignidad, integridad física psíquica y el mejoramiento de la calidad de vida, así como el logro del bien común y la convivencia pacífica en Guatemala.<sup>35</sup>

Artículo 46.- Preeminencia del Derecho Internacional: Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones

---

<sup>35</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. “**Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1842/12.pdf>

aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.<sup>36</sup>

### **Convenio constitutivo de la comisión centroamericana de ambiente y desarrollo.**

Artículo 1: Establecimiento. Por medio del presente Convenio, los Estados Contratantes establecen un régimen regional de cooperación para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación y el restablecimiento del equilibrio ecológico, para garantizar una mejor calidad de vida a la población del istmo centroamericano.

Artículo 2: Objetivos. El presente régimen persigue los siguientes objetivos:

- a) Valorizar y proteger al Patrimonio Natural de la Región, caracterizado por su alta diversidad biológica y eco-sistemática;
  
- b) Establecer la colaboración entre los países centroamericanos en la búsqueda y adopción de estilos de desarrollo sostenible, con la participación de todas las instancias concernidas por el desarrollo;
  
- c) Promover la acción coordinada de las entidades gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación y el restablecimiento del equilibrio ecológico;
  
- d) Gestionar la obtención de los recursos financieros regionales e internacionales necesarios para alcanzar los objetivos del presente régimen;
  
- e) Fortalecer las instancias nacionales que tengan a su cargo la gestión de los recursos naturales y del Medio Ambiente;

---

<sup>36</sup> GUTIÉRREZ DE COLMENARES, CARMEN MARÍA. “Los Instrumentos Internacionales de DDHH y su incorporación al Derecho Interno”. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.cc.gob.gt/jornadas/JornadasDocs/Presentacion/LOS%20INSTRUMENTOS%20INTERNACIONALES%20DE%20DDHH%20Y%20SU%20INCORPORACION%20LICDA%20COLMENARES.pdf>

f) Auspiciar la compatibilización de los grandes lineamientos de política y legislación nacionales con las estrategias para un desarrollo sostenible en la región, particularmente incorporar las consideraciones y parámetros ambientales en los procesos de planificación nacional del desarrollo.

g) Determinar las áreas prioritarias de acción, entre otras. Educación y capacitación ambientales, protección de cuencas hidrográficas y ecosistemas compartidos, manejo de bosques tropicales, control de la contaminación en centros urbanos, importación y manejo de sustancias y residuos tóxicos y peligrosos y otros aspectos del deterioro ambiental que afecten la salud y la calidad de vida de la población.

h) Promover en los países de la región una gestión ambiental participativa, democrática y descentralizada.<sup>37</sup>

## **2.11. Jerarquía Constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos**

ARTICULO 3. Supremacía de la Constitución. La Constitución prevalece sobre cualquier ley o tratado. No obstante, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala prevalecen sobre el derecho interno.

ARTICULO 114. Jerarquía de las leyes. Los tribunales de justicia observarán siempre el principio de que la Constitución prevalece sobre cualquier ley y tratado internacional, sin perjuicio de que en materia de derechos humanos prevalecen los tratados y convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.<sup>38</sup>

Nosotros los guatemaltecos gozamos de derechos y obligaciones que cumplir ante nuestra Constitución Política de la República de Guatemala. La cual

---

<sup>37</sup> COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO. “**Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)**”. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.reddccadgiz.org/documentos/doc\\_391227060.pdf](http://www.reddccadgiz.org/documentos/doc_391227060.pdf)

<sup>38</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Ley de Amparo y Exhibición Personal y de Constitucionalidad**”. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.oj.gob.gt/uci/images/leyes/ley\\_de\\_amparo.pdf](http://www.oj.gob.gt/uci/images/leyes/ley_de_amparo.pdf)

expone el inicio de la supremacía constitucional, por lo que se establece que la Constitución es la Ley Suprema, es la norma máxima de todo el orden jurídico, el alma que alimenta el derecho, ley que fortalece e impulsa los principios de todo ciudadano y el pilar fundamental de la nación.

La Superioridad Jerárquica compone la esencia dentro del marco jurídico, ninguna ley inferior no puede oponerse a una de superioridad, puesto que la incorporación de los tratados internacionales de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala predomina sobre el derecho interno.

Hago referencia al Convenio Básico del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) que tiene como finalidad responder por las prioridades de alimentación y nutrición de los Estados centroamericanos y los procesos del sector salud.

# CAPITULO III

## 3. Plan de acción de la intervención

### 3.1. Identificación general

#### 3.1.1. Nombre del proyecto

Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable, dirigida a alumnos de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, Baja Verapaz.

#### 3.1.2. Comunidad / institución

Escuela Oficial Urbana para Varones de Rabinal, Baja Verapaz.

#### 3.1.3. Periodo de ejecución del proyecto

El proyecto se llevó a cabo en los meses comprendidos del mes de agosto de 2015 al mes de marzo de 2016.

### 3.2. Justificación

Para alimentarse cotidianamente de forma excelente, sana y saludable es muy indispensable tener en cuenta algunos principios básicos. Una alimentación balanceada y adecuada, debe contener los nutrientes necesarios y esenciales para que el cuerpo humano realice las actividades diarias con energía.

La educación nutricional, integrada en un ambiente que promuevan la aplicación y la práctica alimentaria saludable, fortalece los buenos hábitos con relación a la alimentación, en beneficio de la comunidad educativa, incluyéndose en la Guía Alimentaria, la selección, compra, preparación, distribución y uso de los alimentos en el consumo diario de los niños.

La alimentación de un niño es importante para tener un adecuado rendimiento académico, así como un excelente desarrollo físico, emocional y mental. Por ello se elaboró una Guía didáctica que tiene como fin primordial en los

estudiantes de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, que mejoren y conozcan la alimentación balanceada y de esta manera tengan un desarrollo integral y sano crecimiento corporal; a la vez contribuya a mejorar las condiciones de salud nutricional y por ende la calidad de vida, compartiendo estos conocimientos con los miembros de su familia, su comunidad y comunidades vecinas.

Es necesario concientizar a los educandos, educadores y padres de familia, para contribuir a una práctica saludable para beneficio de todos. La implementación del Proyecto de la guía didáctica, es para que los niños puedan consumir alimentos sanos, nutritivos y limpios de contaminación, de esta forma se evitarán enfermedades que de una u otra manera ponga en riesgo sus vidas.

Esta guía didáctica beneficiará de manera directa a los niños en edad escolar, ya que el niño poseerá energía para realizar las tareas que se le asigne, además de desarrollo del juego y a la vez aprenderá a nutrirse adecuadamente.

### **3.3. Objetivos del proyecto**

#### **3.3.1. General**

- Contribuir al mejoramiento alimenticio y nutricional de los alumnos de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, Baja Verapaz, a través de una Guía alimentaria.

#### **3.3.2. Específicos**

- Elaborar una Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable.
- Facilitar a los alumnos la temática de la Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable.
- Sensibilizar a los padres de familia el buen hábito alimenticio nutricional.

### 3.4. Metas

- Reproducción de 25 Guías sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable.
- Taller a 25 alumnos de cuarto grado primaria con la temática de la Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable.
- Capacitación a 25 padres de familia sobre la higiene alimenticia y el cuidado de la nutrición de sus hijos.

### 3.5. Cronograma

#### 3.5.1. Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto

No.	Actividades	Responsables	Cronograma																				
			Agosto				Septiembre				Octubre				Febrero				Marzo				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Solicitar apoyo del proyecto a la Municipalidad.	Epesista																					
2	Seleccionar establecimiento a trabajar el proyecto.	Epesista																					
3	Entregar solicitud a dirección del establecimiento.	Epesista																					
4	Realizar análisis contextual de la comunidad.	Epesista																					
5	Autorización de propuesta de proyecto ante docentes y director.	Epesista																					
6	Investigar y recopilar información sobre el cuidado de la nutrición y alimentación.	Epesista																					

No.	Actividades	Responsables	Agosto	Septiembre	Octubre	Febrero	Marzo
7	Definición de ejes transversales de acuerdo al CNB.	Epesista					
8	Redactar guía.	Epesista					
9	Validación de la información.	Epesista					
10	Impresión de guías.	Epesista					
11	Efectuar proceso de socialización a docente y alumnos.	Epesista					
12	Finalización de Ejercicio Profesional Supervisado.	Epesista					

### 3.6. Recursos

#### 3.6.1. Humanos

- Personal administrativo
- Personal docente
- Epesista de la FAHUSAC
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
- Alumnos de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Rabinal, B.V.

#### 3.6.2. Materiales

- Computadora
- Impresora
- Cartuchos de tinta para impresora
- Material didáctico
- Cámara fotográfica
- Documentos de apoyo
- Fotocopias
- Otros

#### 3.6.3. Financieros

El financiamiento del proyecto se realizó a través de autogestión.

### 3.7. Presupuesto

#### 3.7.1. Fuentes de financiamiento y presupuesto detallado

El costo del Proyecto es financiado con recursos propios.

### 3.7.2. Presupuesto detallado

Rubro	Descripción	Costo Unitario	Costo Total	Fuentes Financieras
Material de Impresión	1 Impresora	Q 800.00	Q 800.00	Epesista
	2 cartuchos de tinta de color	Q 135.00	Q 270.00	Epesista
	2 cartuchos de tinta negra	Q 120.00	Q 240.00	Epesista
Material Didáctico	3 resmas de hojas	Q 35.00	Q 105.00	Epesista
Material de Presentación de Guías	25 Empastados de Guías	Q 10.00	Q 250.00	Epesista
	Socialización de Guías con docente y alumnos	Q 200.00	Q 200.00	Epesista
Imprevistos	Materiales varios	Q 100.00	Q 100.00	Epesista
<b>Total</b>			<b>Q 1,965.00</b>	

## CAPITULO IV

### 4. Sistematización de experiencias

#### 4.1. Caracterización y naturaleza del proyecto

Estamos atrapados en una cultura mal educada en la manera de alimentarnos que nos está destruyendo silenciosamente. Llegó el momento de dejar de pensar solamente en el YO y pensar en el NOSOTROS. La inadecuada alimentación del niño puede causar problemas y trastornos en su desarrollo mental y físico, todo esto provoca inadaptaciones en la escuela, falta de concentración, diferentes problemas de aprendizaje y de conducta. Una buena alimentación viene a beneficiar el progreso, desarrollo y el rendimiento escolar. Es por ello que es indispensable que los niños estén bien alimentados, ya que de esta manera estarán más activos y aprenderán con mayor facilidad.

Todos los niños pasan varias horas en la escuela, donde comparten y a su vez adquieren hábitos alimenticios con sus compañeros. Es por eso que se debe hacer énfasis no solamente en cuidar la alimentación que se da en el hogar, sino también enseñarles a los niños a seleccionar los alimentos más saludables, por lo que al momento de ir a la escuela ellos deciden qué tipo de merienda consumir, para ello es importante que tengan conocimiento de lo que es Alimentación y Nutrición. Lamentablemente en su mayoría las personas consumen alimentos más económicos, cabe mencionar que otra causa que influye en el consumo inadecuado de alimentos son las costumbre locales y la educación, entre otros.

Las familias con bajos recursos económicos difícilmente tienen acceso a los alimentos nutritivos, esto hace que eliminen de su dieta los alimentos con mayor costo, como son los lácteos, la carne, frutas y verduras; otros alimentos que evitan son las bebidas naturales y alimentos indispensables en el proceso complementario de una alimentación adecuada, así también eliminan tiempos de comidas a diario, y reemplazan alimentos con menor costo y accesibilidad, pero no toman en cuenta lo poco saludables que éstos son.

En las escuelas los niños compran en exceso las golosinas, papas fritas, donas, dulces, gaseosas, estas comidas contiene una gran cantidad de azúcares, grasas y nada de nutrientes; esto solo viene a aumentar el riesgo de padecer con mayor

facilidad lo que es el sobrepeso, la obesidad, las caries y otros tipos de enfermedades que afectan grandemente su salud.

Como epesista de la carrera de la licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, una de las principales propuestas fue elaborar una Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una Alimentación Saludable, para complementar y fortalecer el material educativo y formativo de los estudiantes de cuarto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz; realizándose con el fin de proporcionar una buena nutrición a niños en edad escolar en la que fue elaborada después de conocer la deficiencia alimentaria que se da en los niños, por falta de conocimientos sobre una dieta alimentaria saludable y nutritiva.

Son muchos los factores que intervienen en la alimentación que se proporciona a los niños en dicha escuela, por lo que no habían recibido una inducción sobre salud y nutrición, lo cual era importante dar a conocer y así mismo hagan conciencia y mejoren su alimentación, seleccionando los alimentos más adecuados para el beneficio de su nutrición.

El derecho a la alimentación es un derecho a todos los elementos nutritivos que una persona necesita para vivir una vida sana y activa, se encuentra reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 como parte del derecho a un nivel de vida adecuado y está plasmado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Lo ampara la ley del Sistema Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, definiendo la seguridad alimentaria y nutricional como el derecho que tiene toda persona a tener acceso a una alimentación adecuada, así como el aprovechamiento biológico de los alimentos.

Para solucionar los problemas sobre la incorrecta alimentación se concientizó a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana para Varones, trabajando con las herramientas obtenidas por la Universidad de San Carlos de Guatemala para darle mayor importancia al problema y de esta forma contrarrestarlo.

#### **4.2. Proceso de diagnóstico**

Dentro del estudio contextual institucional y comunitario, como una de las primeras fases fue la visita a la Institución de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y

Nutricional (SESAN) para solicitar apoyo en el proceso de la ejecución del EPS. Seguidamente se visitó a la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Rabinal, obteniendo como resultado el apoyo del director para poder realizar el proyecto que beneficio a su comunidad educativa.

Luego se elabora el cronograma con el propósito de programar las actividades que se realizan durante el proceso de investigación para llevarlas a cabo en el tiempo establecido. Se aplicaron varias técnicas e instrumentos para la recolección de información, como lo son la observación y la entrevista, así mismo la información recabada se analizó, clasificó y sirvió para detectar el problema seleccionado.

A continuación del análisis de la información recolectada y utilizando los diferentes instrumentos de investigación, se detectaron las carencias de la institución, priorizando el problema y dándole solución por medio de una Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable con el afán de sensibilizar a los niños y de esta manera cambien la manera de alimentarse teniendo la noción del cómo cuidar su salud.

#### **4.3. Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado**

La Alimentación que cada niño tiene es su sustento de vida y un derecho inherente que no se le puede negar, es así como se le debe dar mucha importancia a esto, ya que si se está alimentado de una inadecuada manera, tendrá pocas defensas y bajo rendimiento escolar.

Los conceptos de la fundamentación teórica tienen relación con el problema seleccionado por lo que un ser humano tiene todo el derecho que la ley emana para tener una vida saludable. El derecho a la alimentación debe ser prioritario para el Estado y otras instituciones que son las encargadas de velar porque se cumpla este derecho. En nuestra actualidad la mala alimentación y falta de nutrientes en los organismos es un tema que está afectando grandemente a la mayoría de las personas en especial a niños en edad escolar, ya que tiene un consumo desmedido de golosinas en los establecimientos educativos por la falta de una educación alimentaria. Los Derechos Humanos juegan un papel muy importante con la alimentación balanceada para el fortalecimiento de una nutrición, ya que el derecho a la alimentación también es reconocido y relacionado con el Pacto Internacional de

Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su Artículo 11 parte 2 inciso a, La Declaración Universal de Derechos Humanos Artículo 25, así como en las leyes nacionales como la Ley del Sistema Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional Artículos 29-32, en el Código de Salud Decreto 90-97 Artículo 43 y como ley superior también se encuentra establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 93 y 99.

El derecho a la alimentación es un derecho que toda persona tiene y no se le puede quitar. No es sencillamente un derecho a una porción pequeña de comida que contenga calorías, proteínas y algunos otros nutrientes. Es un derecho que tiene toda persona de tener acceso a todos los elementos nutritivos necesarios para vivir una vida sana y libre de enfermedades.

#### **4.4. Sociabilización de resultados**

Con los resultados obtenidos se toman en cuenta las instituciones que brindaron el apoyo necesario para la realización del proyecto, por lo que se logró sociabilizar con la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Varones la Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable. Se evidencio la forma de solucionar el problema seleccionado como lo era la inexistencia de programas educativos para evitar la mala alimentación, por lo que se inició por concientizar a los alumnos de cuarto grado primaria para que conocieran lo dañino que es el consumir golosinas y comenzaran por elegir la diversidad de alimentos que son bastante nutritivos y saludables para el organismo, así mismo se les dio un taller para que aprendieran los grupos de alimentos, a su vez adquirieran hábitos alimenticios, también como podrían cambiar su refacción escolar por alimentos más saludables, otro tema importante que va relacionado con las normas básicas de nutrición está el lavado de manos antes y después de cada comida y la higiene de cada alimento, por último se les brindo una capacitación de una manualidad para que realizaran un huerto en botellas plásticas, esto con el fin de inculcarles el hábito de cultivar sus propios alimentos nutritivos.

Los resultados fueron bastante positivos, por lo que los alumnos asimilaban de una manera apropiada los conocimientos de la guía alimentaria, ya que es un material

de apoyo que complementa la biblioteca del establecimiento educativo y a la vez enriquecerá los conocimientos de todos los niños.

#### **4.5. Logros con la metodología experimentada**

Durante el proceso de la metodología investigación-acción se conoció el problema en la Escuela Oficial Urbana para Varones y se dio solución al mismo de manera que se les brindo información a los niños sobre la forma adecuada de alimentarse y a su vez eliminar de su dieta todo aquel alimento que solo provocará a la larga enfermedades que impedirán que tenga un buen rendimiento escolar.

Como parte de los logros obtenidos durante el proceso de la ejecución del proyecto se pueden mencionar: la realización de campañas sobre una alimentación balanceada dentro del establecimiento educativo, la selección adecuada de alimentos en la tienda escolar, la elaboración de huertos escolares para cultivar sus propios vegetales y de esta forma alimentarse sanamente, así como la higiene de lavado de manos antes y después de cada comida, y una de las más importantes verificar que los alimentos que consuman estén cuidados higiénicamente.

Todo esto se logró gracias al apoyo institucional y la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Varones, para poder llevar a cabo el proyecto educativo, utilizando durante el proceso técnicas que ayudaron para la recolección de información y de esta manera facilitar la detección del problema a solucionar.

#### **4.6. Aspectos que se pueden generar a otras instituciones o comunidades**

Es muy importante que esta guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable sea compartida con otros establecimientos educativos que desconocen sobre este tema que está afectando especialmente a los niños en edad escolar, para que conozcan y aprenda a educarse en su alimentación, esto contribuirá al mejoramiento de su desarrollo físico y mental. El Estado, municipalidad y Ministerio de educación deben darle prioridad a la mala alimentación que se está dando en los centros educativos apoyando con material didáctico en relación con el tema, para evitar enfermedades futuras, y cada día tener niños mejor alimentados.

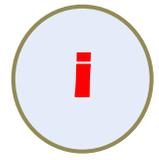
Guía sobre el cuidado de la nutrición a través  
de una alimentación saludable dirigida a  
alumnos de cuarto grado primaria





# Índice

	Introducción	i	
	ii	Objetivos	
	Justificación	iii	
	6	Los Alimentos	
	La Nutrición	16	
	27	Normas Básicas de Nutrición	
	El Huerto Escolar	35	
	44	Conclusiones	
	Recomendaciones	45	
	46	Bibliografías	
	E-grafías	47	



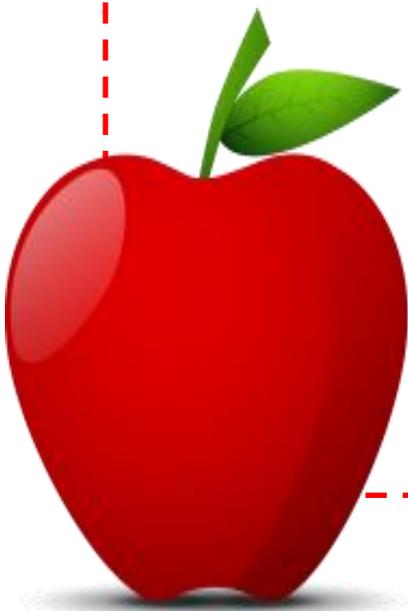
## INTRODUCCIÓN

La alimentación de un niño es vital para tener un buen rendimiento escolar; para ello se necesitan conocimientos para poder llevarla a cabo, por lo que se elaboró un aporte pedagógico, donde su fin es mejorar la alimentación de los niños en edad escolar a través de una guía alimenticia, para que conozcan y mejoren su alimentación para un sano crecimiento.

Al mismo tiempo se le hace conciencia de cómo tener una vida saludable, la importancia y beneficios de una alimentación sana, hábitos higiénicos y el consumo de alimentos adecuados, siendo principios básicos para la vida de los seres humanos, en especial en la etapa de la niñez. Nuestra salud es primera, por eso se necesita fomentar en los niños el consumo de alimentos ricos en vitaminas.

Promover una alimentación saludable desde la niñez es importante. El docente y los padres son responsables de enseñarles a los niños el consumo de alimentos naturales que contengan vitaminas.

Inculcando el hábito del cuidado de la salud, el consumo de frutas y verduras para prevenir enfermedades. Una Nutrición sana, es aquella que proporciona todos los nutrientes necesarios para el crecimiento, bienestar físico y mental del ser humano.





## OBJETIVOS

- Promover una alimentación saludable que prevenga problemas de una mala nutrición por falta de educación alimentaria y recursos económicos.
- Incorporar en los estudiantes la importancia de la alimentación dentro de sus actividades, evaluando las necesidades de su nutrición.
- Conocer los diferentes tipos de alimentos, valorar sus funciones en el desarrollo de los seres vivos y proteger las fuentes de donde provienen.
- Aplicar medidas higiénicas en el manejo y consumo de los alimentos, para evitar enfermedades en nuestro organismo.
- Reconocer que los alimentos nos proporcionan energía para mantener la vida y la vez valorar los que se producen en nuestra comunidad.





## JUSTIFICACIÓN

La alimentación, es un elemento muy sustancial para la salud del ser humano, de esta manera se obtendrá un bienestar, físico, mental y social, por lo que los alimentos nos brindan variedad de nutrientes, minerales y vitaminas, para tener una nutrición equilibrada. Llevar una alimentación saludable ayuda al crecimiento y fortalecimiento del organismo de los niños, ya que ellos necesitan más vitaminas y proteínas que las personas adultas, evitándose de esta forma enfermedades alimenticias.

Si no tenemos una adecuada y balanceada alimentación nuestro cuerpo no tendrá las vitaminas necesarias para recuperarse. La alimentación consiste en proporcionar al organismo los nutrientes que necesita no solo para estar en forma, sino para vivir bien.

Los padres de familia se deben preocupar por incluir en la alimentación de sus hijos alimentos del plato del bien comer, ya que en la actualidad los niños consumen alimentos con gran cantidad de grasa. Es por ello que por medio de esta guía sobre el cuidado de la nutrición a través de una alimentación saludable, se pretende sensibilizar a los niños para que seleccionen mejor sus alimentos y estén mejor nutridos y alimentados.





# Guía sobre el cuidado de la nutrición a través de una alimentación saludable dirigida a alumnos de cuarto grado primaria





# I UNIDAD

5

- ⇒ Los Alimentos.
- ⇒ Grupos de Alimentos.
- ⇒ Importancia de los Alimentos.
- ⇒ Hábitos Alimenticios.
- ⇒ Alimentos que ayudan a mantener la salud.
- ⇒ La Olla Alimentaria.
- ⇒ Los siete Pasos para una alimentación sana.
- ⇒ El Refrigerio Escolar.



## Competencia:

- Consume alimentos saludables dentro de un entorno limpio.

## Indicador de Logro:

- Practica hábitos alimentarios que favorecen la prevención de enfermedades.
- Identifica técnicas para la conservación de alimentos.



# LOS ALIMENTOS

**Los Alimentos:** nos hacen crecer, dan calor, energía y regulan el funcionamiento de nuestro cuerpo. Los alimentos que necesitamos se agrupan en constructores, energéticos y reparadores.



<http://noemyleonella.blogspot.com/>. Consultado: 23 de septiembre 2015.

## Grupos de alimentos

Nuestro cuerpo necesita alimentarse, para reponer las energías que gasto.

La energía que tomamos de los alimentos nos sirve para trabajar y realizar otras actividades como correr, saltar, jugar y estudiar. Los alimentos son necesarios para mantenernos sanos, tener fuerzas y hacer que nuestro cuerpo funcione bien.



<http://coderise4girls.witperu.org/playing-healthy/>. Consultado: 23 de septiembre 2015.



**Los alimentos energéticos** nos reponen las fuerzas que perdemos con el ejercicio físico, al caminar o jugar.

Contienen carbohidratos, nos dan calor y energía, como el azúcar, la miel, el pan, la mantequilla, los cereales y las frutas.



[http://alimentacionpresco.blogspot.com/2015\\_06\\_01\\_archive.html](http://alimentacionpresco.blogspot.com/2015_06_01_archive.html). Consultado: 23 de septiembre 2015.

**Los alimentos constructores** contienen proteínas. Sirven para el crecimiento, la construcción y la recuperación de tejidos, como dientes, músculos y huesos.

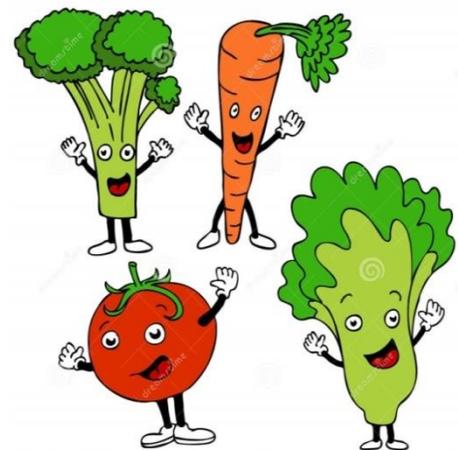
Entre los alimentos constructores están la leche, los huevos, la carne de res, pescado, el frijol.



<http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciencias/origenanimal.html>. Consultado: 23 de septiembre 2015.

**Los alimentos reparadores** son el grupo de alimentos que contienen la mayor cantidad de vitaminas, minerales, fibra y agua. Por ejemplo, la vitamina C, que se encuentra en los limones nos protege de la gripe y los resfriados.

Otros alimentos reparadores son el berro, las acelgas, la naranja, las verduras y las frutas.



<http://blogdelosalimentos.blogspot.com/>. Consultado: 23 de septiembre 2015.



## Importancia de los alimentos

**Los alimentos** que comemos son para que tu cuerpo crezca y tenga energía. Toda esta energía viene de los alimentos.

El azúcar y el almidón se llaman **carbohidratos** porque dan energía rápida a tu cuerpo. Las manzanas, las naranjas, la miel, los fideos y otros alimentos dulces contienen carbohidratos.

**Los minerales** los necesitas para el crecimiento, ayudan a tu cuerpo a reconstruir las partes desgastadas. El hierro es un mineral importante para mantener la sangre saludable.

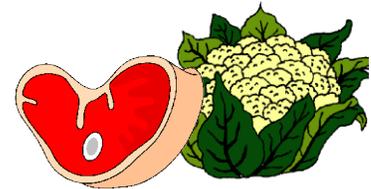
**Las proteínas** la necesitan tus músculos, huesos y otras partes del cuerpo para crecer. Se debe comer todos los días, alimentos que tengan proteínas como la carne, los huevos, los frijoles y el queso.

**Las vitaminas** ayudan a tu cuerpo a funcionar adecuadamente. Las vitaminas se encuentran en las frutas, vegetales, carne, huevos y leche.

**El agua** es un alimento importante. Parte del agua que necesitas está en la leche, en los jugos de frutas y en los vegetales que comemos.



<http://www.nutri-ventures.com/pais/pt/reinos/>  
Consultado: 24 de septiembre 2015.



[http://www.1000recetas.com/alimentos%20y%20propiedades/ alimentos%20y%20propiedades /vaca.htm](http://www.1000recetas.com/alimentos%20y%20propiedades/alimentos%20y%20propiedades/vaca.htm). Consultado: 24 de septiembre 2015.



<http://biologiaproteinasaminoacidos.blogspot.com/>  
Consultado: 24 de septiembre 2015.



[http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciencias/ alimentacionvariada.html](http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciencias/alimentacionvariada.html).  
Consultado: 24 de septiembre 2015.



<http://papunet.net/materiaalia/kuvapankki/luokka/astiat?&page=7>. Consultado: 24 de septiembre 2015.

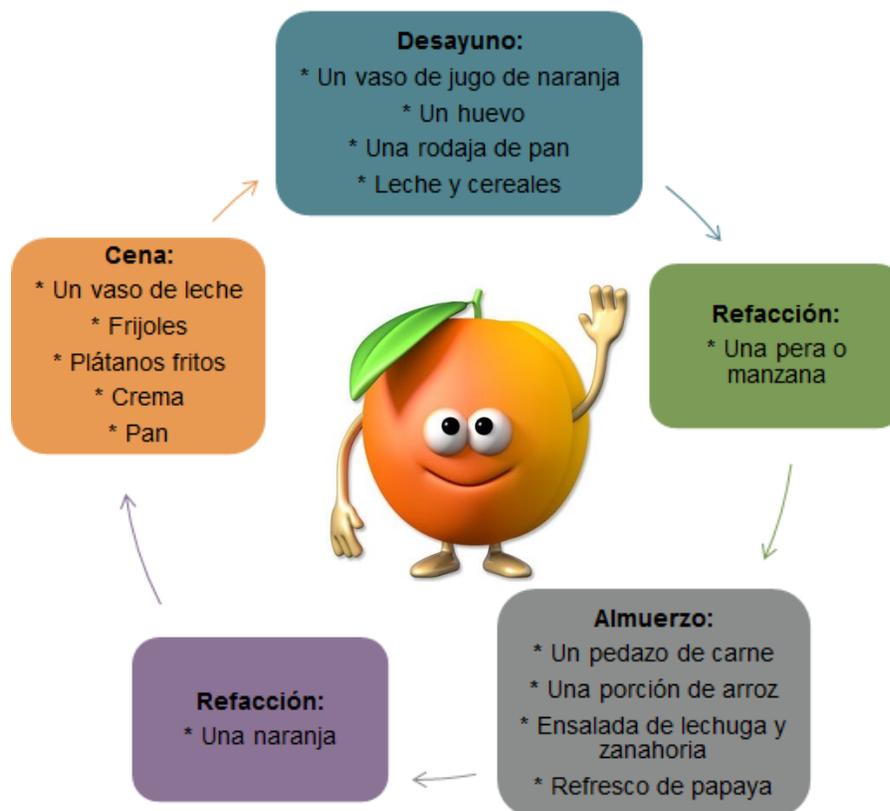


## Hábitos alimenticios

Comemos cierta cantidad de cada tipo de alimentos. Todas las personas somos diferentes y necesitamos distintos alimentos según nuestra edad, tamaño y ocupación.

Para que tu alimentación sea la correcta, debes tomar alimentos energéticos, constructores y reparadores. Es necesario que los niños y niñas se alimenten adecuadamente para crecer, los alimentos deben contener vitaminas, proteínas, carbohidratos, agua y sales minerales.

Un ejemplo de comida, para un día que proporciona la cantidad y variedad adecuada a tu edad, es el siguiente menú.



<http://www.decosoon.com/fr/265-stickers-fruits-et-legumes>. Consultado: 25 de septiembre 2015.



## Alimentos que ayudan a mantener la salud



### Las verduras

Las verduras son una gran fuente de alimento. En ellas se encuentran sustancias alimenticias como vitaminas, proteínas, azúcares y sales minerales que no están en otros productos y que el cuerpo necesita.

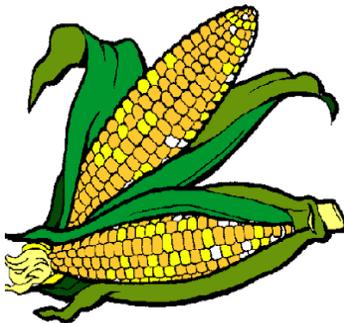
<http://www.scoutsur.com/la-riqueza-de-las-frutas-y-hortalizas-iii/>. Consultado: 25 de septiembre 2015.



### Las Frutas

Las frutas son de gran valor nutritivo. Son ricas en vitaminas, proteínas, azúcares y sales minerales. En Guatemala hay una gran variedad de frutas que pueden incluirse en la dieta alimenticia. Las frutas ayudan a prevenir algunas enfermedades. La naranja por ejemplo, es una fruta que contiene azúcar y vitamina C, que sirve para prevenir enfermedades de las vías respiratorias.

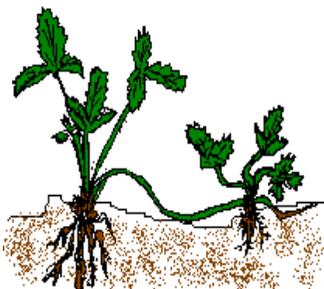
[http://www.freepik.com/free-vector/cartoon-fruit-expression---vector\\_576881.htm](http://www.freepik.com/free-vector/cartoon-fruit-expression---vector_576881.htm). Consultado: 25 de septiembre 2015.



### Granos Básicos

Los granos básicos son los alimentos más importantes del grupo energético. Son ricos en proteínas, carbohidratos, grasas, minerales y vitaminas. Entre ellos están: el maíz, arroz, frijol y trigo. Para mantener una buena salud, se deben consumir todos los días.

<http://cadernodepequechos.blogspot.com/2013/03/un-cereal-o-millo.html>. Consultado: 25 de septiembre 2015.



### Raíces comestibles

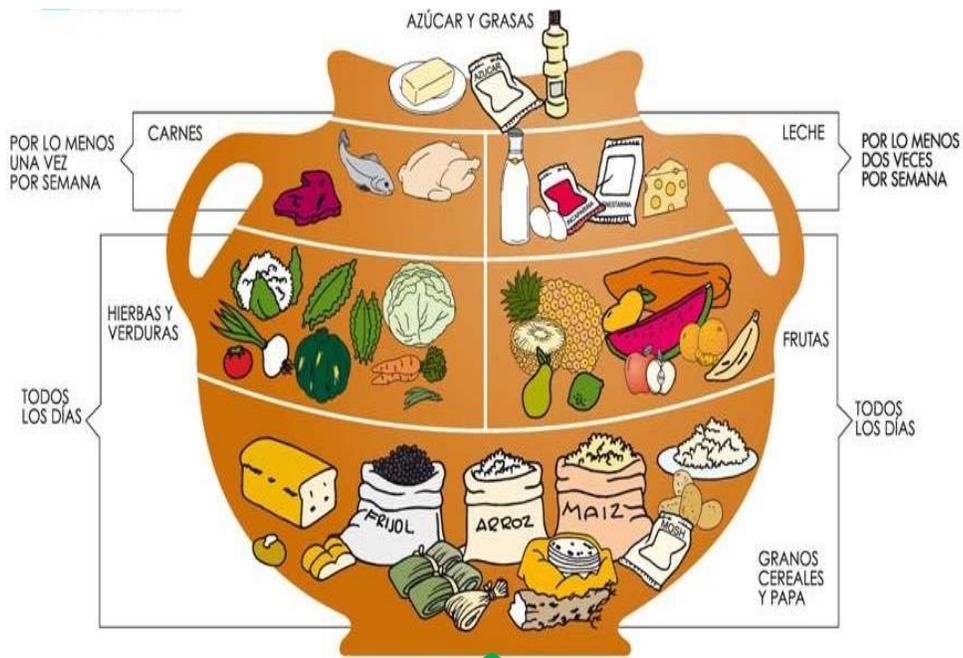
Las raíces y los tubérculos son otra fuente de nutrientes. Al comer suficientes raíces y tubérculos el cuerpo se desarrolla y funciona normalmente. En este grupo están las hortalizas o verduras.

<http://www.botanical-online.com/tigestipuscastella1.htm>. Consultado: 25 de septiembre 2015.



## La Olla Alimentaria

En la olla Alimentaria se representan seis grupos de alimentos básicos, así como la forma de consumo indicada, tanto diaria como semanal, de cada uno de ellos.



### Todos los días

1. Granos (legumbres), cereales y papas (patatas)
2. Hierbas y verduras
3. Frutas

### Por lo menos, 1 vez/semana

4. Carnes

### Por lo menos, 2 veces/semana

5. Leche y derivados

### Con moderación

6. Azúcar y grasas





## • Los siete pasos para una alimentación sana

1. Incluya en todos los tiempos de comida granos, cereales o papas, porque alimenta, son económicos y sabrosos.
2. Coma todos los días hierbas o verduras para beneficiar su organismo.
3. Todos los días coma fruta, cualquiera que sea, porque son sanas, digestivas y alimenticias.
4. Si come todos los días tortillas (de harina de cereal) y frijoles, por cada tortilla coma una cucharada de frijol para que ésta sea más nutritivas.
5. Coma dos veces por semana, por lo menos, un huevo, un pedazo de queso o un vaso de leche para complementar su alimentación.
6. Al menos una vez por semana coma un pedazo de hígado o de carne para fortalecer su organismo.
7. Para mantenerse sano, coma variado como se indica en la olla familiar.



<http://www.imagui.com/a/el-ovalo-nutricional-ioebGdqe6>. Consultado: 26 de septiembre 2015.



## El Refrigerio Escolar

El Refrigerio o Recreo Escolar es un tiempo de descanso donde los niños juegan, platican con sus amigos y consumen sus alimentos y bebidas. Los niños pueden traer su propia refacción desde casa o tienen la oportunidad de elegir sus alimentos en la tienda escolar, y en algunos casos comparten su refrigerio con sus compañeros.



### Ejemplos de Refacciones

Ejemplo No. 1	
1 pan con pollo	Jugo de naranja natural
1 banano	
Ejemplo No. 2	
Pan con frijol	Fresco natural de Jamaica
Manzana en trozos con limón y sal	
Ejemplo No. 3	
1 yogurt	1 sándwich con queso
Licuada de melón con papaya	

Otros alimentos que pueden consumirse en el recreo:

- Fruta: fresca, congelada
- Yogurt
- Verduras crudas y picadas, con limón y sal
- Palomitas de maíz
- Galletas
- Incaparina
- Bolsitas de cereal
- Barras de cereal
- Frescos de frutas naturales



### ACTIVIDAD 1

- Buscar en periódicos, revistas y folletos diferentes alimentos, luego recortar y pegar en una hoja en blanco los alimentos que más le gusten.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Revistas, folletos, periódicos
- ✓ Tijeras, goma, hojas blancas

### ACTIVIDAD 2

- Dibujar en una hoja en blanco los alimentos que consumen en las siguientes comidas.
  1. Desayuno
  2. Refacción
  3. Almuerzo
  4. Refacción
  5. Cena

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Hojas en blanco
- ✓ Lápices de colores y tijera

### EVALUACIÓN

- En su cuaderno realice un listado de los alimentos sanos que puede consumir en el refrigerio escolar, luego forme en un cuadro el menú para una semana.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Lapiceros de colores
- ✓ Regla
- ✓ Cuaderno





## II UNIDAD



- ⇒ La Nutrición.
- ⇒ Alimentos que fortalecen nuestro cuerpo.
- ⇒ La Importancia de una Buena Nutrición.
- ⇒ Alimentación Balanceada.
- ⇒ El Trompo Alimenticio.
- ⇒ El Plato del Bien Comer.
- ⇒ Características del Plato del Bien Comer.
- ⇒ ¿Cómo usar el Plato del Bien Comer?.

### Competencia:

- Participa en actividades de salud y nutrición en beneficio del bienestar individual y colectivo.

### Indicador de logro:

- Explica qué es una dieta balanceada y la relaciona con la salud.
- Define la relación entre nutrición y digestión.



## LA NUTRICIÓN



**Nutrición:** Conjunto de hábitos alimenticios, relacionados con la alimentación de toda persona. Los nutrientes son necesarios para la vida y el funcionamiento del cuerpo. Una buena nutrición previene enfermedades. Las seis clases de nutrientes que el cuerpo necesita diariamente son: agua, vitaminas, minerales, carbohidratos, proteínas y grasas.

<http://www.imagui.com/a/platano-animada-Tpeao5pRn..> Consultado: 26 de septiembre 2015.

### Alimentos que fortalecen nuestro cuerpo

El cuerpo, aún en reposo, gasta energía. El corazón y los pulmones funcionan en forma permanente y la temperatura normal del cuerpo se mantiene gracias a la energía. Todas las funciones que realiza el cuerpo necesitan energía, la cual obtenemos de los alimentos.

Son nutritivos los alimentos que nos dan lo que nuestro cuerpo necesita. Para que esto sea posible, debes comer alimentos que pertenezcan a los diferentes grupos, como carbohidratos, proteínas, vitaminas, minerales y grasas.



<http://coderise4girls.witperu.org/playing-healthy/>. Consultado: 26 de septiembre 2015.



## La importancia de una buena nutrición

Para lograr una buena nutrición, se deben seleccionar los alimentos que nuestro cuerpo necesita. Nutrirnos bien, no sólo consiste en comer alimentos de calidad sino también depende de cómo se comen.

Las personas bien nutridas, comen cantidades adecuadas de alimentos. Los alimentos se aprovechan mejor si se mastica despacio. En ese momento el cuerpo utiliza los nutrientes que necesita y el resto los almacena bajo la piel en forma de grasa.



### Alimentos

### Sustancias Nutritivas

✓ **Leche y sus derivados, huevos y carne.**

✓ Proteínas, calcio, hierro y vitaminas.

✓ **Verduras, arroz, maíz, frijoles, manías, garbanzos y soya.**

✓ Proteínas, vegetales, carbohidratos, vitaminas, hierro y complejo B.

✓ **Raíces, tubérculos, plátano, papas, azúcar y miel.**

✓ Carbohidratos.

✓ **Manteca y aceites.**

✓ Grasas.



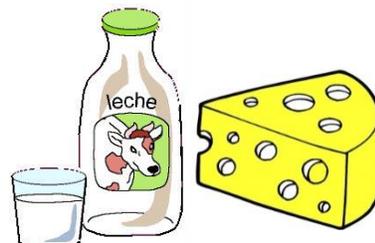
## Alimentación Balanceada

### Importante

Una adecuada alimentación y nutrición sobre todo en la niñez, debe contener partes proporcionales de todos los grupos de alimentos que a continuación veremos:

### Leche y Queso

Como mínimo se debe tomar dos vasos diarios de leche. También es importante comer queso.



<http://mejorjamon.blogspot.com/2013/08/quesos-con-trampa.html>. Consultado: 27 de septiembre 2015.



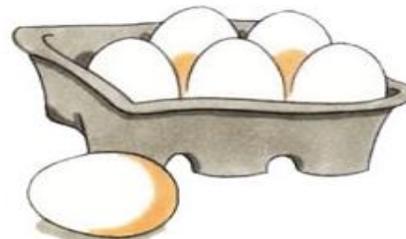
<http://www.gifs-animados.es/clip-art/carne/>. Consultado: 27 de septiembre 2015.

### Carne y Pescado

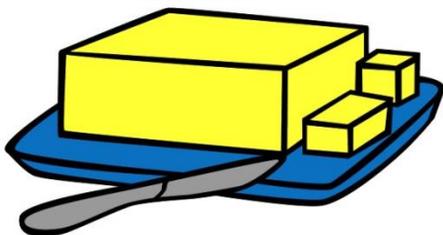
La carne de res, de cerdo y de otros animales como aves y peces tiene distinto valor nutritivo.

### Huevos

Un niño o niña debe consumir no menos de tres huevos a la semana. Los huevos contribuyen en la formación de los músculos.



<http://www.gifss.com/alimentos/huevos/>. Consultado: 27 de septiembre 2015.



<http://galeria.dibujos.net/comida/lacteos-y-postres/mantequilla-pintado-por-hiikari-9797118.html>. Consultado: 27 de septiembre 2015.

### Grasas

Constituyen la fuente más importante de calorías para el organismo. Es necesario consumir mantequilla o margarina, y otros.

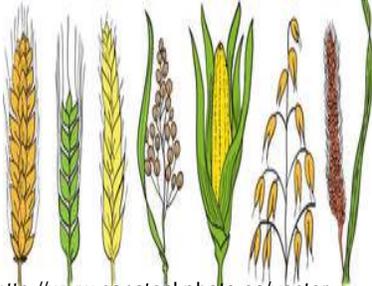


## Frutas

Son alimentos importantes porque proporcionan vitaminas y minerales, que se deben consumir 2 veces al día.



<http://www.guiapadres.com/dibujos/frutas.html>. Consultado: 27 de septiembre 2015.



<http://www.canstockphoto.es/vector-clipart/cereales.html>. Consultado: 27 de septiembre 2015.

## Cereales

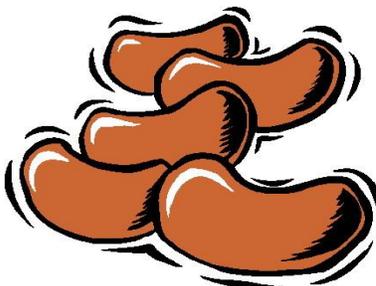
Constituyen la base de la alimentación por sus componentes nutritivos, la tortilla debe incluirse en todas las comidas. Entre los cereales que pueden consumirse están: arroz, avena, incaparina.

## Tubérculos

Se deben consumir a diario, asados, horneados, en sopas en purés, tostados, o al vapor. Entre ellos encontramos la papa, la yuca, la malanga, el camote y otros.



<http://fidamercosur.org/site/index.php/historial-de-experiencias/398-argentina-y-la-apuesta-a-la-mandioca..> Consultado: 27 de septiembre 2015.



<http://www.gifs-animados.es/clipart/frijoles/>. Consultado: 27 de septiembre 2015.

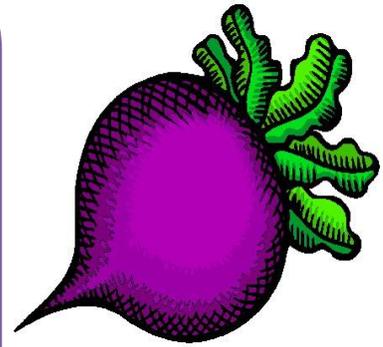
## Leguminosas

Constituyen alimentos muy recomendables, que ayudan al crecimiento, pueden consumirse como mínimo tres veces por semana. Entre ellas están: los frijoles, las arvejas, las habas, las lentejas, y el garbanzo.



## Legumbres

También son llamadas hortalizas o vegetales. Su consumo debe ser diario. Entre ellas están: zanahoria, remolacha, lechuga, apio, pepino, berro, espinaca, rábano, repollo, güicoy, coles, tomate, pimientos, berenjena, espárragos, cebolla, ajo, yerbabuena, perejil, etc. Pueden prepararse cocidas, hervidas, guisadas o en ensalada.



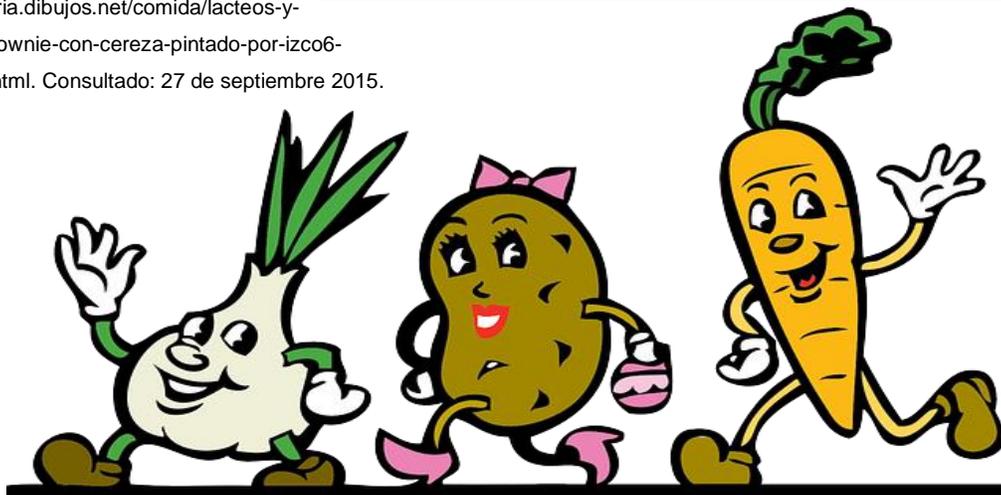
<http://www.gifs-animados.es/clip-art/remolacha/>. Consultado: 27 de septiembre 2015.



## Dulces o Azucares

También son alimentos. Deben ingerirse a diario, generalmente después de las comidas. Los dulces se encuentran en: Los postres, la miel, los helados, los caramelos y los refrescos.

<http://galeria.dibujos.net/comida/lacteos-y-postres/brownie-con-cereza-pintado-por-izco6-9721646.html>. Consultado: 27 de septiembre 2015.



<https://pixabay.com/es/hortalizas-dibujos-animados-29063/>. Consultado: 27 de septiembre 2015.



## El Trompo Alimenticio

El trompo alimenticio es una nueva manera de clasificar los grupos básicos de alimentos para una alimentación saludable.

El trompo alimenticio está dividido en 5 grupos: las proteínas, las hortalizas y frutas, los carbohidratos, las grasas y los dulces.

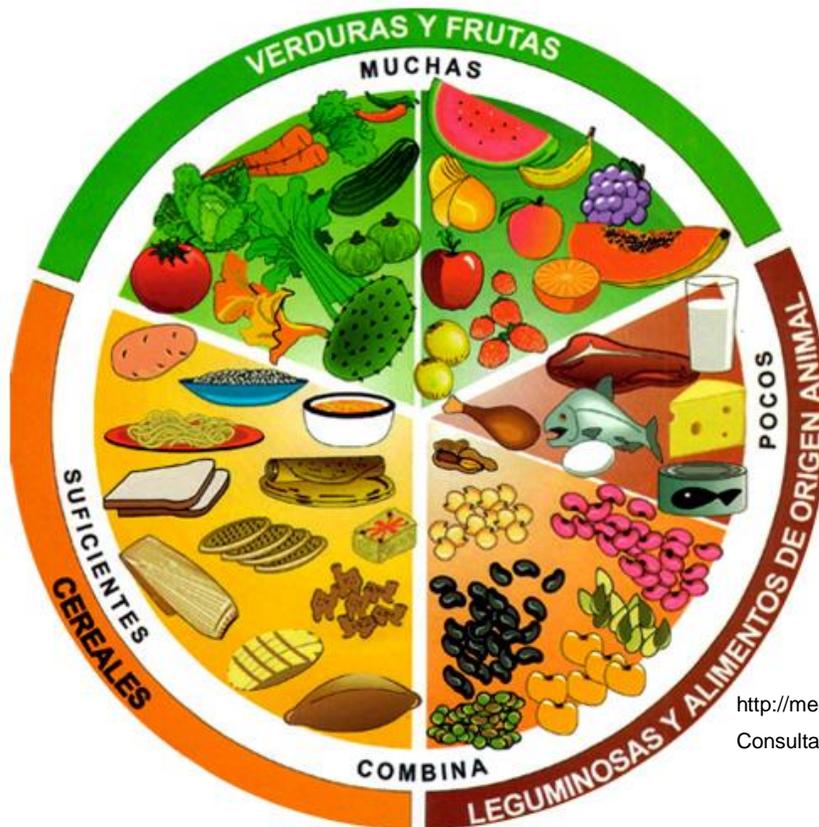


<http://yelitzn-educacinactual.blogspot.com/2012/11/el-trompo-de-los-alimentos.html>. Consultado: 28 de septiembre 2015.

El trompo alimenticio clasifica los 5 grupos de alimentos, los tres primeros son básicos; se encuentran las proteínas: carnes, necesarios para la formación de tejidos, en el segundo hortalizas y frutas que aportan los minerales principales y energía para las funciones normales de los sistemas del organismo, el tercer grupo las calorías y los carbohidratos; granos, cereales, tubérculos, los otros dos grupos están los misceláneos que son las grasas: mantequillas, margarinas, calorías complementarias, igual que los azúcares. Al lado del trompo se encuentra cordel, representa el agua que debemos tomar durante el día y unos niños haciendo deporte, esto junto a la alimentación balanceada garantiza un ser humano saludable.



## El Plato del Bien Comer



<http://mediaccess.mx/el-plato-del-buen-comer/>.  
Consultado: 28 de septiembre 2015.

Cuando selecciones los alimentos del desayuno, comida, cena o refacción, toma como base el Plato del Bien Comer e incluye alimentos de los tres grupos en las cantidades que se señalan.

Selecciona un alimento de cada grupo para organizar tus platillos. Procura conservar las porciones recomendadas en el Plato del Bien Comer. Puedes completar o intercambiar la lista sugerida con los alimentos que sean de tu agrado y propios de la comunidad donde vives.

Recuerda:



Es recomendable que los alimentos de niñas, niños y adolescentes estén distribuidos en cinco tiempos: tres comidas principales (desayuno, comida y cena) y dos refrigerios (a media mañana y media tarde).



## Características del Plato del Bien Comer

Los alimentos se clasifican en tres grupos conforme a los nutrientes que contienen.

### Grupo 1.

#### Verduras y frutas:

Fuente principal de vitaminas y minerales. Importantes para regular las funciones vitales del sistema nervioso, y para los procesos de digestión y reparación del organismo.

### Grupo 2.

#### Cereales y tubérculos:

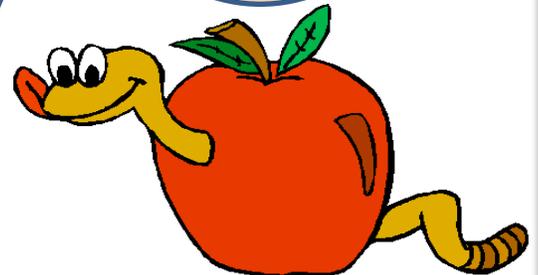
Fuente principal de carbohidratos y vitaminas; proporcionan la mayor parte de la energía que necesitamos para estar sanos. En este grupo se encuentran los siguientes cereales: el maíz (en sus diferentes formas: tortillas, tamales, elotes, etcétera); el trigo (en forma de pan, galletas, pastas, etcétera) y otros, como el arroz, la avena, el amaranto y la cebada; en cuanto a los tubérculos, están la papa y el camote, entre otros.

### Grupo 3.

#### Leguminosas y alimentos de origen animal:

Representan la fuente principal de proteínas en la alimentación. Son importantes para formar y reponer los tejidos del cuerpo. En las leguminosas están, por ejemplo, frijol, lenteja, habas, garbanzo y otros. Los alimentos de origen animal son carne, vísceras, huevos, leche, queso, pollo y pescado.

En este grupo se pueden incluir las grasas esenciales para la vida; entre otras, tenemos el cacahuete, la pepita, el ajonjolí y la nuez.





## ¿Cómo usar el Plato del Bien Comer?

- Identifica los tres grupos de alimentos que lo conforman (tipos de alimentos y color que distingue a cada grupo).
- Revisa y comenta su contenido con tu familia.
- Selecciona alimentos de cada grupo y combínalos para preparar sus platillos.

### Sabías que...

En el Plato del Bien Comer los grupos de alimentos se identifican con diferentes colores: **verde** para las verduras y frutas, las cuales deben consumirse en **MUCHA** cantidad; **naranja** para los cereales y tubérculos, que deben consumirse en cantidades **SUFICIENTES**; **rojo** para leguminosas y alimentos de origen animal, los cuales deben ingerirse **POCO**. Es importante combinar los cereales con las leguminosas.

Al comer sanamente pasamos 12 horas del día con mucha energía y ánimos de realizar las actividades como: estudiar, jugar, cocinar, limpiar y otros.



<http://www.decosoon.com/fr/167-stickers-cuisine?p=3>.

Consultado: 28 de septiembre 2015.

### ACTIVIDAD 1

- Dibuje en su cuadernos los grupos de alimentos que debemos consumir para tener una alimentación balanceada y comente con sus compañeros cuáles son sus favoritos.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Lápices de colores

### ACTIVIDAD 2

- Dibuje en un pedazo de cartulina blanca un trompo y clasifíquelo en 5 partes, luego busque recortes de periódicos y revistas para recortar y pegar alimentos de los 5 grupos como lo son las proteínas, las hortalizas, las frutas, los carbohidratos, las grasas y los dulces.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Periódicos, revistas, folletos
- ✓ Lápices de colores, tijera, goma

### EVALUACIÓN

- Realice un cuadro comparativo y dibuje los alimentos que lleva el Plato del Bien Comer identificándolos según su color.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Lapiceros de colores
- ✓ Regla
- ✓ Láminas de los alimentos





## III UNIDAD

- ⇒ Normas Básicas de Nutrición.
- ⇒ Una Alimentación saludable debe contener una variedad de alimentos.
- ⇒ Tengamos estos cuidados al comer.
- ⇒ Los Alimentos proponen energía.
- ⇒ Que hacemos para mantenernos sanos.
- ⇒ Seguridad Personal y Colectiva.
- ⇒ Lavado de manos antes y después de cada comida.



### Competencia:

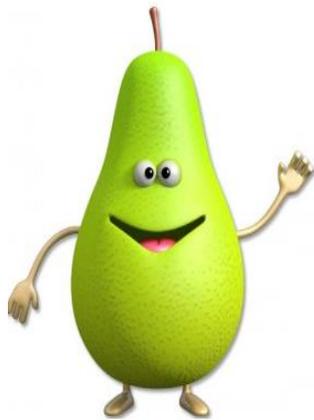
- Identifica las prácticas alimentarias y de salud que le permiten la prevención de enfermedades.

### Indicador de logro:

- Valora la vacunación como una forma para evitar enfermedades.
- Relaciona la higiene con la prevención de enfermedades.
- Fomentar hábitos que permitan seleccionar una dieta apropiada, nutrición y ejercicio para una vida saludable.



## Normas Básicas de Nutrición



- ⇒ Consumir alimentos variados de todos los grupos.
- ⇒ Aumentar el consumo de frutas y vegetales.
- ⇒ Consumir cantidades suficientes de alimentos para cubrir las necesidades nutricionales de energía y nutrientes de cada día.
- ⇒ Consumir alimentos seguros, libres de contaminación por microbios y bacterias.
- ⇒ Consumir alimentos de tres a cinco veces al día.
- ⇒ Desayunar diariamente.
- ⇒ Consumir de 8 a 10 vasos de agua diariamente.

<http://www.decosoon.com/fr/stickers-fruits-et-legumes/17718-stickers-poire-rigolote.html>. Consultado: 28 de septiembre 2015.

### **Una alimentación saludable debe contener una variedad de alimentos.**

Las comidas y meriendas que una familia consume durante el día deben proporcionar una combinación de distintos alimentos como los incluidos en el “Trompo Alimenticio” el cual muestra una amplia variedad y cantidad de alimentos necesarios para mantener un desarrollo y crecimiento adecuados.

Una comida saludable debe contener por lo menos un alimento básico y otros alimentos como vegetales, frutas, pequeñas cantidades de carne, aceite y grasa.



<http://abuelaciberlanuevaunion.blogspot.com/>. Consultado: 28 de septiembre 2015.



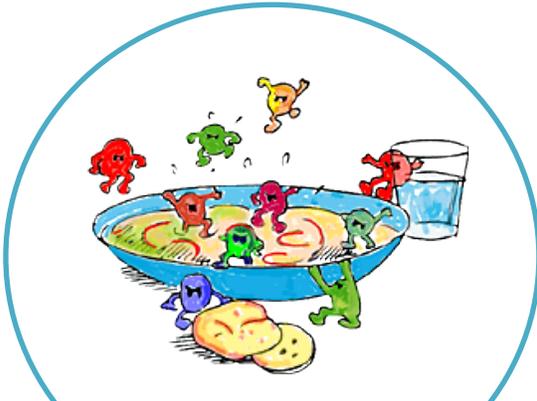
## Tengamos estos cuidados al comer



Lavarnos las manos con agua y jabón.



Lavar y cocinar bien los alimentos.



Evitar el consumo de alimentos contaminados.



Comer despacio y masticar bien nuestros alimentos.



Cepillarnos los dientes después de cada comida.



## Los alimentos proponen energía

Los alimentos nos proporcionan energía o sustancias nutritivas.

La energía es el combustible que necesita nuestro organismo para desarrollar sus funciones vitales.

La energía se expresa en calorías.



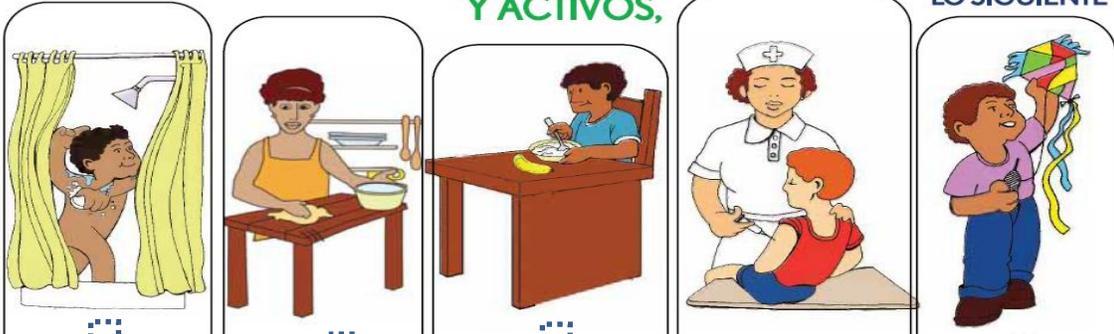
<http://froggin.com.mx/blog/comer-bien-para-rendir-al-maximo/> . Consultado: 28 de septiembre 2015.

- ⇒ Es importante reponer los líquidos perdidos durante el ejercicio, ya que el cuerpo puede deshidratarse con facilidad. Es por eso que se recomienda que durante todo el día se consuma de 8 a 10 vasos de agua.
- ⇒ Para reponer fuerzas en el cuerpo y estar activo, se necesita que se ingieran alimentos ricos en hidratos de carbono y proteínas siendo estos el arroz, cereales, legumbres, hortalizas, y frutas.



# Que hacemos para mantenernos sanos

**PARA MANTENERNOS SANOS Y ACTIVOS, ES NECESARIO REALIZAR LO SIGUIENTE**



**Practicar Hábitos de Higiene Personal**

**Alimentarse Saludablemente**

**Realizar Ejercicios**

**Mantener la Higiene del Hogar**

**Vacunarse**

Tales como bañarse todos los días

Tanto en el patio como a sus alrededores, evitando la acumulación de basura.

Comer alimentos que sean nutritivos, variados y preparados higiénicamente

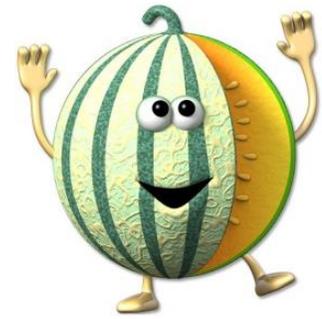
Los niños y niñas deben ser vacunados y acompañados por sus padres o madres.

En los niños es recomendable realizar una actividad física o realizar deportes.

<http://www.fao.org/docrep/013/am026s/am026s.pdf>. Consultado: 28 de septiembre 2015.



### Importancia de proteger los alimentos



Para una buena nutrición, es importante que los alimentos estén frescos y limpios.

Las bacterias, mohos y parásitos presentes en los alimentos pueden reducir el valor nutritivo de éstos y ocasionar enfermedades.

Las bacterias, los mohos y los parásitos pueden contaminar los alimentos de diferentes maneras:

- ✓ A través del suelo y el agua en que se cultiven.
- ✓ A través de la manipulación en el momento de la recolección, durante el procesamiento, la comercialización o el almacenamiento.
- ✓ Por medio de las manos contaminadas con heces fecales humana o animal, o debido a la presencia de moscas, ratas, y otras plagas, o a través de la contaminación del aire o del agua.



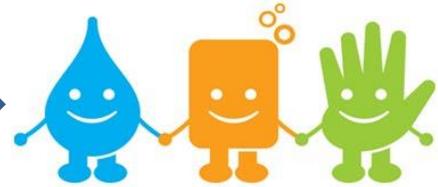
<http://www.fao.org/docrep/013/am026s/am026s.pdf>. Consultado: 28 de septiembre 2015.



## Lavado de manos antes y después de cada comida

El lavado de manos es muy importante y debe practicarse con mucho cuidado, porque los microbios se encuentran en las heces, en los animales, y en nosotros mismos cuando nos enfermamos o no nos aseamos bien, llegan a los alimentos y pueden enfermar a las personas que comen los alimentos preparados.

El lavado de manos debe hacerse desde los codos hacia las manos, con agua corrida y jabón realizando los siguientes pasos:



Mójese los codos y las manos con agua.



Frótese las palmas de las manos, los dedos y debajo de la uñas.



Séquese con toalla limpia o toalla de papel.



Aplique suficiente jabón y forme espuma.



Enjuague bien sus manos, bajo el chorro del agua, hasta retirar todo el jabón.



### ACTIVIDAD 1

- Forme grupos con sus compañeros, para dramatizar los cuidados que debemos tener al comer.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Material para dramatizar según su creatividad.

### ACTIVIDAD 2

- Practique con sus compañeros el lavado adecuado de manos con agua y jabón.
- Comente con sus compañeros porque es importante lavarse las manos antes y después de cada comida.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Agua
- ✓ Jabón líquido
- ✓ Toalla de manos

### EVALUACIÓN

- Enumere en su cuaderno las Normas Básicas de Nutrición y grafíquelas.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Lápices de colores





## IV UNIDAD

- ⇒ El Huerto Escolar.
- ⇒ Rotación de Cultivos.
- ⇒ También es importante conocer cuáles son los cultivos más fáciles de cosechar.
- ⇒ Cómo crear Huertos con material reciclable.
- ⇒ Granja Familiar.
- ⇒ La Cadena Alimentaria.
- ⇒ Alimentos de la Comunidad.
- ⇒ Legislación



### Competencia:

- Relaciona la nutrición con los estilos de vida saludable, según su cultura y los alimentos que se cultivan en su comunidad.

### Indicador de logro:

- Argumenta su opinión con relación a la importancia que tiene el consumir alimentos nutritivos.
- Identifica las formas de recolección de alimentos propios de la comunidad.



## El Huerto Escolar



<http://www.fao.org/docrep/013/am026s/am026s.pdf>. Consultado: 29 de septiembre 2015.

El Huerto se puede realizar en terrenos dentro de la escuela o sus alrededores. Es un terreno donde se cultivan plantas de ciclo corto, como lechuga, repollo, tomate, verduras, zanahoria, rábano, remolacha y otros. Si el espacio es grande se pueden sembrar árboles frutales en los alrededores, también se puede tener crianza de animales domésticos como: gallina, conejos y pollos que pueden ser utilizados como una fuente de alimentos, de esta forma se tendrá seguridad alimentaria de la escuela y la comunidad.

En la actualidad se pueden utilizar diferentes métodos de cultivos de huertos, si no hay mucho espacio se puede en recipientes y cajas, que permitan cultivar algunos productos alimenticios para que se pueda tener educación alimentaria y nutricional.

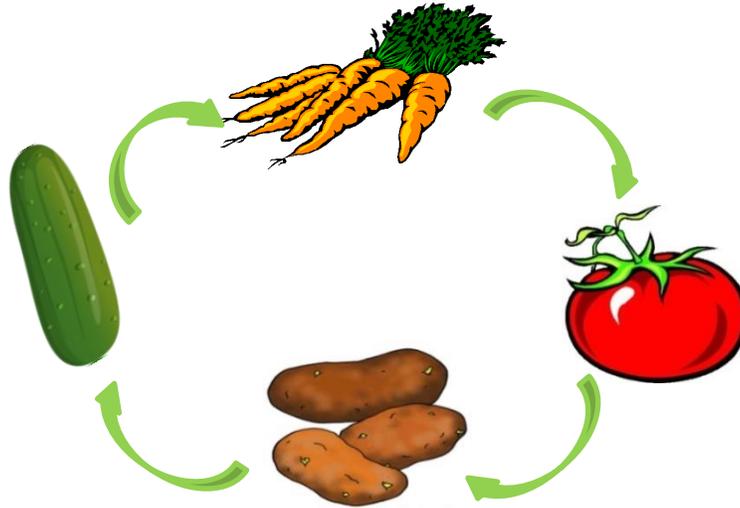
Para construir un huerto se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Preparación de terreno
- ✓ Limpieza
- ✓ Semilleros
- ✓ Abono
- ✓ Siembra
- ✓ Control de plagas

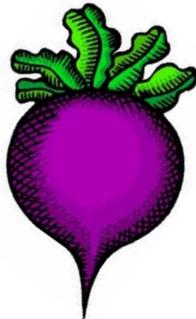


## Rotación de Cultivos

Se le llama cuando se cambia el tipo de hortaliza según su temporada, es importante realizarlo ya que no conviene que se siembren las mismas hortalizas en el mismo lugar. Se debe rotar la siembra de las familias de las hortalizas.



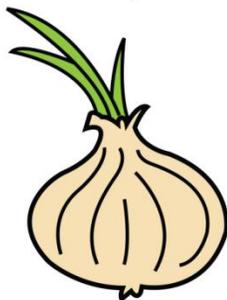
⇒ También es importante conocer cuáles son los cultivos más fáciles de cosechar:



Remolacha



Lechuga



Cebolla



Rábano



## • Como crear Huertos con material reciclable

Reutilizando botellas de plástico pueden crear un pequeño huerto, es una buena forma de decorar los espacios verticales de su hogar y a la vez podremos tener plantas, hortalizas caseras. Los materiales que necesitamos son:



- ❖ Botellas de plástico (2 de litros, deberán estar vacías y limpias)
- ❖ Tijeras
- ❖ Cuerda o alambre
- ❖ Argollas para agarrar la cuerda
- ❖ Ganchos para sostener la cuerda
- ❖ Tierra
- ❖ Semillas

Ahora que ya tenemos todos los materiales necesarios ¿Cómo lo hacemos?

- ⇒ Lo primero que tenemos que hacer es cortar las botellas.
- ⇒ Hacemos dos agujeros en la parte inferior y en la parte superior de la botella para que luego podamos pasar la cuerda por ellos.
- ⇒ Ponemos la botella con el agujero que le hemos hecho en la barriga hacia arriba, hacemos un nudo en un extremo de la cuerda e insertamos una argolla, pasamos la cuerda por uno de los agujeros de abajo y luego por el de arriba, repetimos el proceso con el otro lado.
- ⇒ Una vez tengamos dos o tres botellas en la cuerda, la cortamos y en la parte superior colocamos los ganchos.
- ⇒ Ya lo tenemos listo! Ahora queda rellenar con tierra y poner las semillas o plantas que queramos.
- ⇒ Es importante que coloquemos piedras entre la tierra ya que así permitiremos la correcta circulación del aire en la botella.



## Granjas Familiares



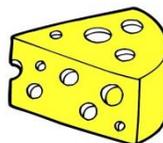
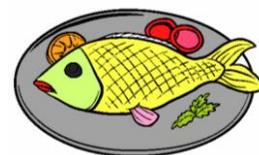
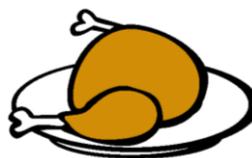
<http://www.fao.org/docrep/013/am026s/am026s.pdf>. Consultado: 30 de septiembre 2015.

Las granjas familiares son de gran apoyo en una familia, ya que pueden consumir variedad de alimentos que los animales producen, y ayudan a mejorar la alimentación de todos y la economía de los pequeños agricultores.

Según la producción, pueden llegar a proporcionarnos una variedad de alimentos de origen animal, durante todo el año y a la vez los alimentos son bastante nutritivos y necesarios para el cuerpo humano.

Los alimentos que nos proporcionan la crianza de animales en las granjas familiares pueden ser:

- ⇒ Huevos
- ⇒ Carnes
- ⇒ Pescados
- ⇒ Leche
- ⇒ Queso
- ⇒ Crema



<http://www.imagui.com/a/pollo-dibujar-c5epoxAMR>. Consultado: 30 de septiembre 2015.



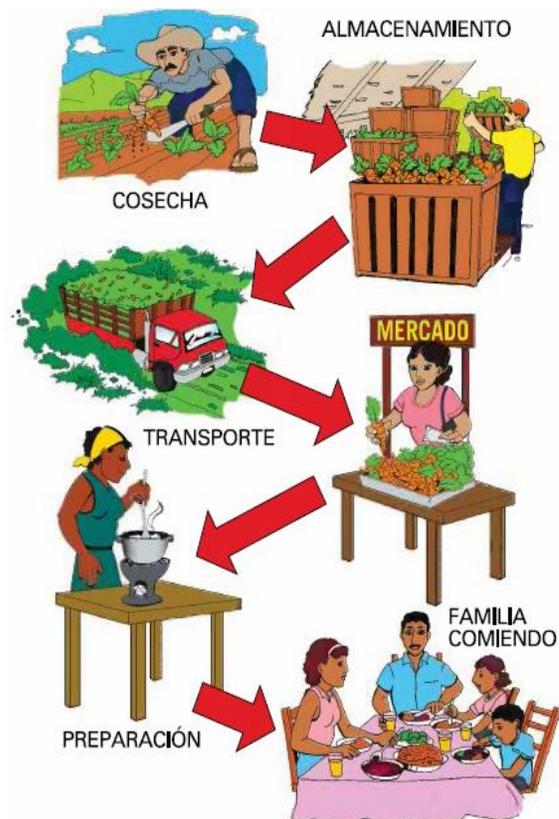
## La Cadena Alimentaria

Las plantas los animales y las personas necesitan alimentarse para vivir. Las plantas necesitan aire, sol, agua y de las sustancias del suelo, para desarrollar sus frutos. Los animales y los seres humanos obtienen sus alimentos de las plantas y de los animales.

Hay animales que comen alimentos de origen vegetal, estos son herbívoros, como la vaca; otros como el león comen alimentos de origen animal son carnívoros y los que se alimentan de vegetales y animales, son omnívoros como el hombre.

Las personas necesitan aire, sol, agua, ejercicios, afecto y alimentos. El Sistema que proporciona los alimentos comprende muchas etapas:

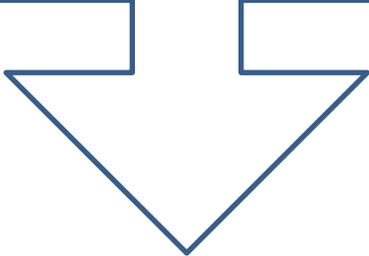
- ❖ La preparación de la tierra para cultivar los alimentos.
- ❖ El cultivo y cosecha de los alimentos.
- ❖ El Transporte de los alimentos desde el campo.
- ❖ El empacado y venta o almacenamiento de los alimentos.
- ❖ La preparación y el consumo de los alimentos.



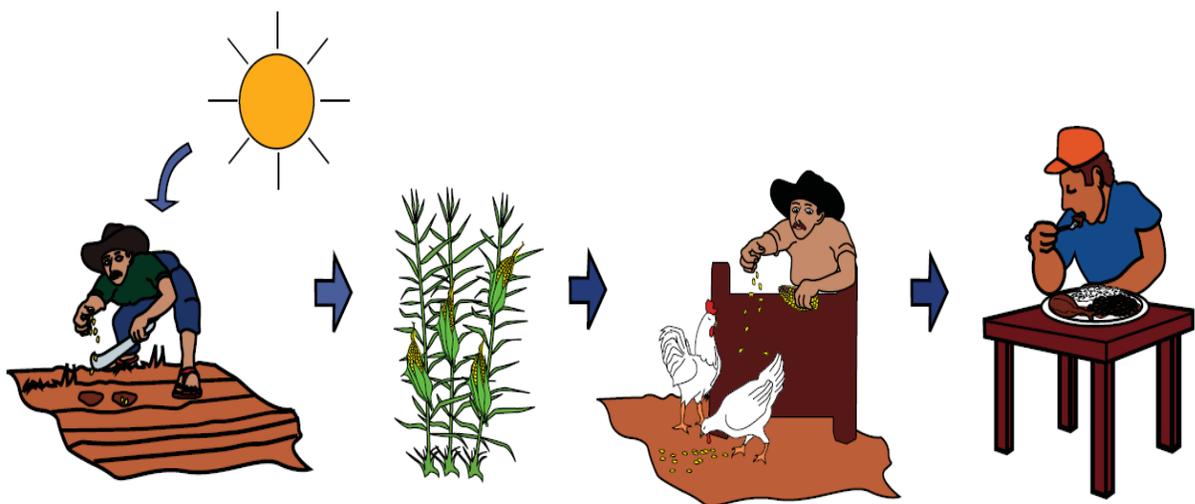


La cadena alimenticia significa nutrir o **alimentar**; es un **seguimiento de los seres vivos** que dependen unos de otros para poder vivir y producir energía.

Los seres humanos son omnívoros, aunque algunos eligen comer solamente plantas y productos vegetales. Los humanos están en la parte superior de cualquier cadena alimenticia porque se comen a otros animales, pero ningún animal tiene a los humanos como parte de su alimentación. Los animales que los humanos consumen regularmente son herbívoros, como el pollo, u otros omnívoros, como los cerdos.



Esta relación entre los seres vivos es lo que se conoce como cadena alimentaria.



<http://www.fao.org/docrep/013/am026s/am026s.pdf>. Consultado: 30 de septiembre 2015.



## Alimentos de la Comunidad



Es importante promover la producción local y el consumo de alimentos de su comunidad, la mayor parte de las familias consume alimentos básicos como el arroz, las raíces y el plátano; también agregan cantidades pequeñas de vegetales, carnes o pescados.

Esta producción de alimentos nos garantiza alimentos accesibles, económicos, frescos, de gran valor nutritivo, sanos y seguros: lo que ayuda a lograr una buena salud y crecimiento. Una de las ventajas de promover la producción local y utilización de los alimentos de la comunidad, es que las familias mejoran la variedad de alimentos, y generan ingresos; lo que fortalece la seguridad alimentaria de la comunidad. Debe promoverse el consumo de los alimentos tradicionales de nuestro país. Los hábitos alimentarios y la forma de preparar, combinar y presentar los alimentos forman parte importante de la cultura y tradición de nuestras comunidades y del país.

Algunos problemas de salud están relacionados con la nutrición. Se producen cambios en los hábitos alimentarios por consumir comidas fuera del hogar, como las comidas chatarras. Aprendamos a elegir nuestros alimentos saludables.





## Legislación



### **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 99. Alimentación y Nutrición: El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud.

### **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria.**

Artículo 1. Concepto: Para los efectos de la presente Ley, La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad.

Artículo 30. Consumo de alimentos: Corresponde al Ministerio de Salud Pública, al MINEDUC, Ministerio de Economía en coordinación con el CONASAN, impulsar las acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos.

Artículo 31. Utilización biológica de los alimentos: Corresponde al Ministerio de Salud Pública, en coordinación con otras instituciones del Estado, impulsar las acciones que permitan a la población el aprovechamiento de los nutrientes que contienen los alimentos que consume.

### ACTIVIDAD 1

- ⇒ Elaborar un huerto con material reciclable.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Materiales según su creatividad.

### ACTIVIDAD 2

- Dibujar en una hoja la cadena alimenticia y explicar su importancia.

#### Recursos que utilizo:

- ✓ Hoja blanca
- ✓ Lápices de colores

### EVALUACIÓN

- Responda las siguientes preguntas en su cuaderno:
  - ⇒ ¿Qué alimentos se cultivan en el Huerto Escolar?
  - ⇒ ¿Qué pasos se deben realizar para construir un Huerto Escolar?
  - ⇒ ¿Qué cuidados necesita un Huerto Escolar?
  - ⇒ ¿Qué es una granja?
  - ⇒ ¿Cuáles animales pueden producirse en una granja?
  - ⇒ ¿Qué cuidados necesita una granja?

#### Recursos que utilizo:

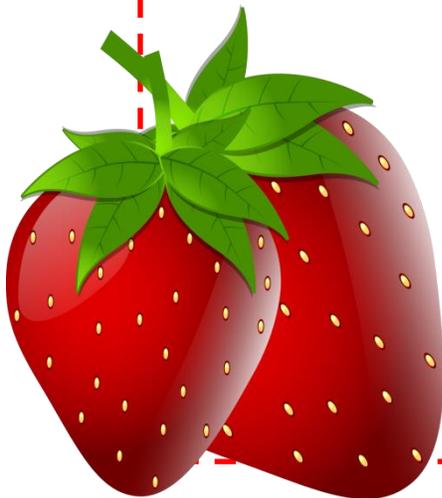
- ✓ Lápices





## CONCLUSIONES

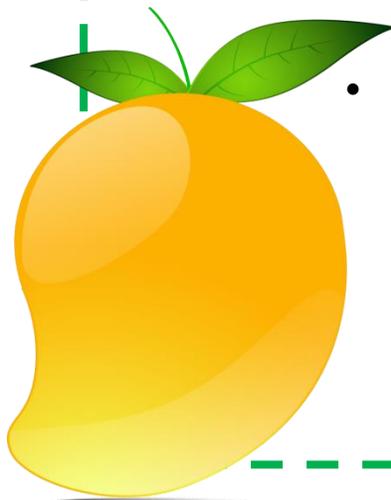
- La calidad de la alimentación depende mucho de dos factores que son lo económico y la educación alimentaria, por eso en la actualidad hay personas que están al borde de la muerte por haber consumido alimentos no beneficiosos para su salud por no tener recursos económicos.
- El secreto para una alimentación completa es no comer siempre lo mismo. Consumir alimentos diferentes, variar en cuanto a verduras, cereales, legumbres y frutas. Aquí es donde está el éxito de la alimentación equilibrada para una adecuada nutrición.
- Los alimentos nos aportan las cantidades que nuestro organismo necesita. Los alimentos de origen animal son fuentes excelentes de proteínas de elevada calidad. También son ricos en vitaminas y en elementos minerales. Cada comida debería incluir alimentos de este grupo.
- En una alimentación saludable no puede pasar por alto la higiene en la conservación de los alimentos dentro y fuera del hogar, esto ayudará a contrarrestar enfermedades que se producen por el mal cuidado que se le da a lo que consumimos.
  - Una buena manera de llevar una alimentación saludable es comer de forma variada combinando todo tipo de alimentación, ya que nos proporcionan la energía que el cuerpo necesita y a la vez darle importancia a los que se cultivan en nuestra comunidad.





## RECOMENDACIONES

- Los alumnos deben hacer conciencia sobre su alimentación; conociendo aquellos alimentos que son buenos para su salud y desechando aquellos que les satisfagan por el momento pero que luego les perjudiquen.
- Es necesario crear un hábito alimenticio saludable en los niños, deben aprender a comer de todo, realizando así una alimentación variada, equilibrada y saludable.
- Los padres de familia deben enseñarle a sus hijos que prueben y coman de todo sin que los alimentos se conviertan en un premio o castigo, la ingesta de los alimentos debe distribuirse en 4 a 5 comidas al día para tener más energía en el cuerpo.
- Se deben seguir las medidas higiénicas adecuadas para evitar que se dañen las propiedades de los alimentos, además de evitar intoxicaciones alimentarias. Así se aprovecha al máximo su valor nutritivo.



- Es importante que se le dé importancia a los alimentos que se producen en nuestra comunidad, ya que éstos son los más nutritivos para nuestro organismo, ya que nos alimentan más y de una manera más saludable.



## BIBLIOGRAFÍAS

1. **COMO HACER UN HUERTO.** [en línea.] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://mercafruitelcampello.wordpress.com/2012/08/18/haz-tu-propio-huerto-vertical-con-materiales-reciclados/>
2. CONALFA-MINEDUC. “**Higiene y Salud Primera Etapa de Post-alfabetización**”. Edición preliminar. Año: 1995. Págs. 53 a 66.
3. CONALFA-MINEDUC. “**Higiene y Salud Segunda Etapa de Post-alfabetización**”. Edición preliminar. Año: 1995. Págs. 3 a 19.
4. **GUÍA DE ALIMENTACIÓN.** [en línea.] [consultada el 13 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://www.url.edu.gt/PortalURL/Contenido.aspx?o=3731&s=99>
5. **LA OLLA FAMILIAR.** [en línea.] [consultada el 10 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.incap.org.gt/index.php/es/publicaciones/doc\\_view/276-guias-alimentarias](http://www.incap.org.gt/index.php/es/publicaciones/doc_view/276-guias-alimentarias).
6. **LOS ALIMENTOS.** [en línea.] [consultada el 1 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://blogdelosalimentos.blogspot.com/>
7. MINEDUC. “**Ciencias Naturales, ciclo de educación básica**”. Editora Educativa. Guatemala de la Asunción. Año: 1994. Págs. 47 a 56.
8. MINEDUC. “**Comunicación y Lenguaje, segundo grado**”. Editora Educativa. Guatemala. Año: enero 2005. Págs. 65 a 72.
9. MINEDUC. “**Texto Básico, primer grado, Nivel Primario**”. Edición Guatemala, Centro América. Año: marzo 1996. Págs. 130 a 131.
10. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, MINEDUC. “**Guía para la Alumna y el Alumno, promoviendo la Salud en escolares**”. Editora Educativa. Guatemala. Año: 2006. Pág. 29.
11. NATARENO, KARLA. MAZA, UTHZIE. “**La Naturaleza y sus manifestaciones**”. Ediciones Escolares, S.A. Edessa Guatemala, Centro América. Págs. 77 a 84.
12. SANTILLANA INTEGRAL. “**4 Primaria Ciencias Naturales y Tecnología**”. Editorial Santillana S.A. Guatemala C.A. Año: 2008. Págs. 310 a 312.



## EGRAFIAS

1. <http://abuelaciberlanuevaunion.blogspot.com/>.
2. [http://alimentacionpresco.blogspot.com/2015\\_06\\_01\\_archive.html](http://alimentacionpresco.blogspot.com/2015_06_01_archive.html).
3. <http://blogdelosalimentos.blogspot.com/>
4. <http://cadernodepequechos.blogspot.com/2013/03/un-cereal-o-millo.html>
5. <http://cienciaytecnologiaprimeria.blogspot.com/p/segunda-unidad.html>
6. <http://coderise4girls.witperu.org/playing-healthy/>.
7. <http://fidamercosur.org/site/index.php/historial-de-experiencias/398-argentina-y-la-apuesta-a-la-mandioca..>
8. <http://froggin.com.mx/blog/comer-bien-para-rendir-al-maximo/> .
9. <http://galeria.dibujos.net/comida/lacteos-y-postres/brownie-con-cereza-pintado-por-izco6-9721646.html>.
10. <http://galeria.dibujos.net/comida/lacteos-y-postres/mantequilla-pintado-por-hiikari-9797118.html>.
11. <http://mediaccess.mx/el-plato-del-buen-comer/>.
12. <http://mejorjamon.blogspot.com/2013/08/quesos-con-trampa.html>.
13. <http://noemiyleonella.blogspot.com/>
14. <http://papunet.net/materiaalia/kuvapankki/luokka/astiat?&page=7>
15. <http://www.1000recetas.com/alimentos%20y%20propiedades/alimentos%20y%20propiedades/vaca.htm>
16. <http://www.botanical-online.com/tigestipuscastella1.htm>
17. <http://www.canstockphoto.es/vector-clipart/cereales.html>.
18. <http://www.decosoon.com/es/pegatinas-fruta-y-verdura/17740-vinilo-pomelo-gracioso.html>.
19. <http://www.decosoon.com/fr/167-stickers-cuisine?p=3>.
20. <http://www.decosoon.com/fr/265-stickers-fruits-et-legumes>.
21. <http://www.decosoon.com/fr/stickers-fruits-et-legumes/17718-stickers-poire-rigolote.html>.
22. <http://www.fao.org/docrep/013/am026s/am026s.pdf>



23. [http://www.freepik.com/free-vector/cartoon-fruit-expression---vector\\_576881.htm\\_](http://www.freepik.com/free-vector/cartoon-fruit-expression---vector_576881.htm_)
24. <http://www.gifs-animados.es/clip-art/carne/>.
25. <http://www.gifs-animados.es/clip-art/frijoles/>.
26. <http://www.gifs-animados.es/clip-art/remolacha/>.
27. <http://www.gifss.com/alimentos/huevos/>.
28. <http://www.guiapadres.com/dibujos/frutas.html>.
29. <http://www.imagui.com/a/el-ovalo-nutricional-ioebGdq6>.
30. <http://www.imagui.com/a/platano-animada-Tpeao5pRn..>
31. <http://www.imagui.com/a/pollo-dibujar-c5epoxAMR>.
32. <http://www.nutri-ventures.com/pais/pt/reinos/>
33. <http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciencias/alimentacionvariada.html>.
34. <http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciencias/origenanimal.html>.
35. <http://www.scoutsur.com/la-riqueza-de-las-frutas-y-hortalizas-iii/>.
36. <http://www.tribuna.cu/sites/default/files/alimentos-sanos-limpios.JPG>.
37. <http://yelitztn-educacinactual.blogspot.com/2012/11/el-trompo-de-los-alimentos.html>.
38. <https://pixabay.com/es/hortalizas-dibujos-animados-29063/>
39. <http://biologiaproteinasaminoacidos.blogspot.com/>

## **CAPITULO V**

### **5. Monitoreo y evaluación del proceso**

#### **5.1. Evaluación del diagnóstico**

Estos procesos deben ser evaluados y como tal los resultados fueron bastante favorables y satisfactorios. Seguido de haberse realizado la investigación y análisis de la institución, se detectaron varios problemas que aquejan a la institución, luego se ejecutó la priorizaron, guiándose en un listado de necesidades básicas que sobresalían más que otras, se tomó en cuenta el problema que existía, y se trabajó en conjunto con el personal docente y alumnos para darle solución a estos. En este proceso se logró la aprobación de la etapa del diagnóstico por lo que el problema seleccionado era la inexistencia de programas educativos para evitar la mala alimentación dentro del establecimiento. Como parte de la estrategia para contrarrestar este problema se realizaron talleres participativos para los alumnos. Estos talleres tienen el propósito de sensibilizar y enseñar a los niños sobre los temas de alimentación saludable.

#### **5.2 Evaluación del fundamento teórico**

Este proceso se realizó mediante lineamientos establecidos en la inducción de la propedéutica, con el fin primordial de obtener la información necesaria para la priorización de la base legal que rigen a nuestro país.

La evaluación se llevó a cabo a través de los pasos establecidos con lo cual se obtuvo la información necesaria para procesarla y organizarla.

#### **5.3 Evaluación del plan de acción**

El trabajo realizado fue evaluado y calificado satisfactoriamente, por lo que se cumplió con los lineamientos que la Universidad de San Carlos de Guatemala propone para que el trabajo que se realice tenga frutos positivos y sea de gran ayuda para la institución educativa que necesita ser orientada y apoyada sobre una alimentación saludable y nutritiva.

Así mismo el proyecto se llevó a cabo en el tiempo establecido gracias al apoyo del director, docente y alumnos que colaboraron para la aplicación del mismo, siendo de beneficio para todos.

#### **5.4 Evaluación de la fase de sistematización**

Es de mucho agrado llegar a esta etapa, por lo que durante todo este recorrido me pude dar cuenta de la gran experiencia y conocimientos que se adquieren, así mismo estudiar a fondo las problemáticas que afectan de gran manera al establecimiento educativo y la mayor satisfacción es saber que pude contribuir como epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala a contrarrestar el problema seleccionado que estaba afectando a los alumnos de la Escuela Oficial Urbana para Varones. Problema por el cual debe ser atendido también por instituciones de salud y el Estado de Guatemala, ya que una mala alimentación solo ocasiona déficit de atención, problemas de aprendizaje, conducta entre otros.

#### **5.5 Evaluación final**

Para concluir se realizó la evaluación final del Ejercicio Profesional Supervisado, a través del asesor, la evaluación del proyecto, el material educativo que se donó al establecimiento y las enseñanzas que se le brindaron al alumnado.

## CONCLUSIONES

1. Se contribuyó al mejoramiento alimenticio y nutricional de los alumnos mediante la elaboración de una guía alimentaria la cual crea conciencia en los niños para que cuiden su alimentación y de esta manera puedan tener una mejor salud nutricional, libre de enfermedades y a la vez puedan transmitir los conocimientos adquiridos a otros niños.
2. Se elaboró una guía sobre el cuidado de la nutrición a través de una alimentación saludable, para contrarrestar la mala alimentación de los niños y hacerles conciencia para iniciar por conocer los beneficios que tiene para su organismo el ingerir alimentos ricos en vitaminas y nutrientes.
3. Se facilitó a los alumnos la temática de la Guía sobre el Cuidado de la Nutrición a través de una alimentación saludable, logrando una actitud positiva en los niños, por lo que ya supieron elegir adecuadamente alimentos más higiénicos y saludables para su salud.
4. Se sensibilizo a los padres de familia el buen hábito alimenticio nutricional haciendo énfasis en que se debe llevar una alimentación adecuada, balanceada y nutritiva para su organismo.

## RECOMENDACIONES

1. El establecimiento educativo debe brindarle apoyo a los alumnos a través de programas educativos, que los orienten de una manera correcta a elegir sus alimentos nutritivos para mantenerse saludables y activos.
2. Que el docente aplique de manera adecuada la guía sobre el cuidado de la nutrición a través de una alimentación saludable dentro y fuera del establecimiento.
3. Que el docente vele por la aplicación de la temática de la guía, recalcando en los alumnos la importancia que tiene para su organismo consumir alimentos saludables dentro y fuera de su hogar.
4. Que la comunidad educativa de la escuela para varones fortalezca este material educativo de alimentación y nutrición saludable, así mismo lo divulgue con padres de familia para que poco a poco todos vayan conociendo sobre este tema y puedan cuidar su alimentación de una manera adecuada.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ÁLVAREZ LEDESMA, MARIO. “**Acerca del Concepto de Derechos Humanos**”. Editorial Macgraw Hill Interamericana, México. 1998. Pág. 12
2. ARIAS MARÍN, ALÁN. “**La Fundamentación Historicista**”. [en línea] [consultada el 12 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://187.141.8.150:8080/CNDH/descargables/pdf\\_seccion/concepto\\_3\\_3\\_3.pdf](http://187.141.8.150:8080/CNDH/descargables/pdf_seccion/concepto_3_3_3.pdf)
3. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Constitución Política de la República de Guatemala**”. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Pág. 26 y 27. [en línea] [consultada el 17 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/A-G/D12.pdf>
4. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Constitución Política de la República de Guatemala**”. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Pág. 33. [en línea] [consultada el 18 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/A-G/D12.pdf>
5. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Constitución Política de la República de Guatemala**”. Guatemala 31 de mayo de 1985. Págs. 1, 2, 20, 21. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.minfin.gob.gt/archivos/leyes/tesoreria/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica/DECRETO%20DE%20LA%20ASAMBLEA%20NACIONAL%20CONSTITUYENTE%20CP.pdf>
6. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. “**Ley de Amparo y Exhibición Personal y de Constitucionalidad**”. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.oj.gob.gt/uci/images/leyes/ley\\_de\\_amparo.pdf](http://www.oj.gob.gt/uci/images/leyes/ley_de_amparo.pdf)
7. BIDART CAMPOS, GERMÁN JOSÉ. “**Teoría General de los Derechos Humanos**”. Editorial Astrea. Buenos Aires 1991. Pág. 240. [en línea] [consultada el 16 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://mexicanoscreandoconsciencia.files.wordpress.com/2012/10/sociologia-y-derechos-humanos.pdf>

8. BOBBIO, NORBERTO. “**Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 5 de septiembre de 2015]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Norberto\\_Bobbio](https://es.wikipedia.org/wiki/Norberto_Bobbio)
9. BUENAS TAREAS. “**Características de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 30 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Caracteristicas-De-Los-Derechos-Humanos/63453922.html>
10. COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO. “**Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo**”. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://www.reddccadgiz.org/documentos/doc\\_391227060.pdf](http://www.reddccadgiz.org/documentos/doc_391227060.pdf)
11. COMITÉ DE TURISMO SALAMÁ. “**Rabinal**”. [en línea] [consultada el 17 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.guatemala-tourisme.info/espagnol/salama/rabinal.htm>
12. CONDE PRERA, HUGO ARNOLDO. “**Pequeñas Monografías de Baja Verapaz**”. Segunda Edición. Editorial, Óscar de León Palacios. Guatemala 1989. Págs. 60, 62, 63.
13. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. “**Definición Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 20 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
14. DELGADO TEOFILA, GABRIELA. “**Corriente Iusnaturalista de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://gabi3959.blogspot.com/>.
15. FERNÁNDEZ DEL VALLE, AGUSTÍN. “**Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos**”. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/27/28.pdf>
16. FERNÁNDEZ, EUSEBIO. “**El Problema del Fundamento de los Derechos Humanos**”. Instituto de Derechos Humanos. Editorial Universidad Complutense, Madrid, España. 1982. Pág. 76
17. GARCÍA MAYNEZ, EDUARDO. “**Positivismo jurídico, realismo sociológico e Iusnaturalismo**”. México: Universidad Nacional Autónoma de México–FFL. 1968. Pág. 128.

18. GIL, F., JOVER, G., REYERO, D., **“La enseñanza de los Derechos Humanos”**  
Paidós, 2001. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en:  
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/dh/dh-der-defin-gil.html#ret>
19. GUTIERREZ DE COLMENARES, CARMEN MARIA. **“Los Instrumentos Internacionales de DDHH y su incorporación al Derecho Interno”**. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en:  
<http://www.cc.gob.gt/jornadas/JornadasDocs/Presentacion/LOS%20INSTRUMENTOS%20INTERNACIONALES%20DE%20DDHH%20Y%20SU%20INCORPORACION%20LICDA%20COLMENARES.pdf>
20. HERNÁNDEZ GÓMEZ, EFRAÍN. **“Rabinal de Mis Recuerdos”**. Primera Edición. Rabinal, Baja Verapaz. Guatemala, C.A. Guatemala, C.A. 1991. Pág. 17.
21. HOBBS, THOMAS. **“Aspectos Fundamentales del Pensamiento Político Hobbesiano”**. [en línea] [consultada el 3 de septiembre de 2015]. Disponible en:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632005000300006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000300006)
22. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. **“Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos”**. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en:  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1842/12.pdf>
23. MARTÍNEZ GALVEZ, ARTURO. **“DERECHOS HUMANOS Y EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS”**. Guatemala. C.A. Centro Editorial Vile. 1990. Pág. 65. [en línea] [consultada el 13 de septiembre de 2015]. Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_1518.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1518.pdf)
24. MONOGRAFÍAS. **“Fundamentación Histórica”**. [en línea] [consultada el 10 de septiembre de 2015]. Disponible en:  
<http://www.monografias.com/trabajos94/diplomado-derechos-humanos/diplomado-derechos-humanos.shtml#ixzz3mDFQRkQY>
25. MONOGRAFÍAS. **“La Teleología Natural”**. [en línea] [consultada el 16 de septiembre de 2015]. Disponible en:  
<http://www.monografias.com/trabajos33/naturaleza-humana/naturaleza-humana2.shtml>

26. MORALES GIL DE LA TORRE, HÉCTOR. **“Notas sobre la transición de México y los Derechos Humanos”**. Universidad Interamericana. 2007. Pág. 19
27. NOZICK, ROBERT. **“Subjetivismo”**. [en línea] [consultada el 5 de septiembre de 2015]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Rafa\\_sanz/Fundamentaci%C3%B3n\\_iusnaturalista\\_de\\_los\\_derechos\\_humanos#cite\\_note-31](https://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Rafa_sanz/Fundamentaci%C3%B3n_iusnaturalista_de_los_derechos_humanos#cite_note-31)
28. PECES BARBA, GREGORIO. **“Derechos Fundamentales”**. Editorial Latina Universitaria. Madrid, 1999. Pág. 27
29. PEREZ LUÑO, ANTONIO ENRIQUE. **“Los Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución 2º”**. Edición, Madrid, España, 2005. Pág. 48.
30. PLAN INTERNACIONAL. **“Política Pública Municipal a Favor de la Niñez y Adolescencia”**. Editorial Serviprensa, S.A. Rabinal, Baja Verapaz, 2010. Pág. 26.
31. PULIDO, HILARIO. **“Derechos Humanos”**. Editorial Temis, S.A. 2006.
32. SAGASTUME GEMMELL, MARCO ANTONIO. **“¿Qué son los Derechos Humanos? Evolución Histórica”**. Editorial, Talleres de offset de la Tipografía Nacional de Guatemala C.A. Septiembre de 1991. Pág. 14. [en línea] [consultada el 20 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/15872r.pdf>
33. VEIRA DE MELLO, SERGIO. **“Programa URJC de Derechos Humanos”**. Editorial Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. 2014-2015. Pág. 07.
34. WIKIPEDIA. **“Axiología”**. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Axiolog%C3%ADa>
35. WIKIPEDIA. **“Historicismo”**. [en línea] [consultada el 10 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Historicismo>.
36. WIKIPEDIA. **“Teleología”**. [en línea] [consultada el 15 de septiembre de 2015]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Teleolog%C3%ADa>

## E-GRAFÍA

1. <http://abuelaciberlanuevaunion.blogspot.com/>.
2. [http://alimentacionpresco.blogspot.com/2015\\_06\\_01\\_archive.html](http://alimentacionpresco.blogspot.com/2015_06_01_archive.html).

3. <http://blogdelosalimentos.blogspot.com/>.
4. <http://cadernodepequechos.blogspot.com/2013/03/un-cereal-o-millo.html>.
5. <http://cienciaytecnologiaprimary.blogspot.com/p/segunda-unidad.html>
6. <http://coderise4girls.witperu.org/playing-healthy/>.
7. <http://fidamercosur.org/site/index.php/historial-de-experiencias/398-argentina-y-la-apuesta-a-la-mandioca..>
8. <http://froggin.com.mx/blog/comer-bien-para-rendir-al-maximo/> .
9. <http://galeria.dibujos.net/comida/lacteos-y-postres/brownie-con-cereza-pintado-por-izco6-9721646.html>.
10. <http://galeria.dibujos.net/comida/lacteos-y-postres/mantequilla-pintado-por-hiikari-9797118.html>.
11. <http://mediaccess.mx/el-plato-del-buen-comer/>.
12. <http://mejorjamon.blogspot.com/2013/08/quesos-con-trampa.html>.
13. <http://noemiyleonella.blogspot.com/>.
14. <http://papunet.net/materiaalia/kuvapankki/luokka/astiat?&page=7>
15. <http://www.1000recetas.com/alimentos%20y%20propiedades/alimentos%20y%20propiedades/vaca.htm>
16. <http://www.botanical-online.com/tigestipuscastella1.htm>
17. <http://www.canstockphoto.es/vector-clipart/cereales.html>.
18. <http://www.decosoon.com/es/pegatinas-fruta-y-verdura/17740-vinilo-pomelo-gracioso.html>.
19. <http://www.decosoon.com/fr/167-stickers-cuisine?p=3>.
20. <http://www.decosoon.com/fr/265-stickers-fruits-et-legumes>.
21. <http://www.decosoon.com/fr/stickers-fruits-et-legumes/17718-stickers-poire-rigolote.html>.
22. <http://www.fao.org/docrep/013/am026s/am026s.pdf>
23. [http://www.freepik.com/free-vector/cartoon-fruit-expression---vector\\_576881.htm](http://www.freepik.com/free-vector/cartoon-fruit-expression---vector_576881.htm).
24. <http://www.gifs-animados.es/clip-art/carne/>.
25. <http://www.gifs-animados.es/clip-art/frijoles/>.
26. <http://www.gifs-animados.es/clip-art/remolacha/>.
27. <http://www.gifss.com/alimentos/huevos/>.
28. <http://www.guiapadres.com/dibujos/frutas.html>.

29. <http://www.imagui.com/a/el-ovalo-nutricional-ioebGdqe6>.
30. <http://www.imagui.com/a/platano-animada-Tpeao5pRn..>
31. <http://www.imagui.com/a/pollo-dibujar-c5epoxAMR>.
32. <http://www.nutri-ventures.com/pais/pt/reinos/>
33. <http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciencias/alimentacionvariada.html>.
34. <http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/ciencias/origenanimal.html>.
35. <http://www.scoutsur.com/la-riqueza-de-las-frutas-y-hortalizas-iii/>.
36. <http://www.tribuna.cu/sites/default/files/alimentos-sanos-limpios.JPG>.
37. <http://yelitztn-educacinactual.blogspot.com/2012/11/el-trompo-de-los-alimentos.html>.
38. <https://pixabay.com/es/hortalizas-dibujos-animados-29063/>
39. <http://biologiaproteinasaminoacidos.blogspot.com/>

**APÉNDICE**  
**PLAN DEL DIAGNÓSTICO**

**I. Identificación**

**Datos institucionales**

**Nombre de la Institución:**

Universidad de San Carlos de Guatemala

**Carrera:**

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

**Estudiante:**

Claudia Karina López Corleto

**Carné:**

201140808

**II. Título:**

Diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana para Varones

**III. Ubicación:**

2ª calle 1ª avenida zona 3, Rabinal, Baja Verapaz

**IV. Justificación:**

El presente diagnóstico es de vital importancia por lo que a través del mismo se determinara la toma de decisiones para responder a las carencias, intereses y características de la institución.

Se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, con la ayuda de los instrumentos y técnicas de trabajo, logrando la información que será de mucha ayuda para detectar las necesidades existentes en la institución.

**V. Objetivos**

**Objetivo general:**

Determinar a través de los instrumentos de trabajo las necesidades de la institución donde se llevará a cabo el proyecto.

### **Objetivos específicos:**

- Conocer y analizar las deficiencias que tiene la institución.
- Priorización de Problemas y realización de un estudio de las necesidades a través del estudio contextual.
- Solucionar el problema priorizado tomando en cuenta su análisis de factibilidad y viabilidad.
- Evaluar las características y aspectos infraestructurales y administrativos de la institución.

### **VI. Actividades:**

1. Presentar solicitud para la autorización del EPS al director de la Escuela Oficial Urbana para Varones.
2. Elaborar y diseñar instrumentos para obtener datos
3. Aplicar pilotaje de los instrumentos
4. Aplicar los instrumentos de investigación para obtener datos de la institución
5. Analizar la información
6. Seleccionar la presentación de la información
7. Redactar informe

### **VII. Recursos:**

- **Técnico**  
Ficha de Observación  
Entrevista  
Guía de Análisis Contextual e institucional
- **Humanos**  
Personal Administrativo  
Personal Docente  
Alumnos y alumnas  
Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala

- **Materiales**

Computadora  
 Impresora  
 Hojas de papel bond  
 Lapiceros  
 Cámara fotográfica

- **Financieros**

Los gastos realizados en esta etapa del diagnóstico serán con recursos de la estudiante epesista.

**VIII. Responsables:**

Epesista

**IX. Tiempo:**

Agosto de 2015

**X. Cronograma**

No.	Actividades	Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4
01	Elaborar plan de diagnóstico								
02	Presentar solicitud para la autorización del EPS la directora de la Escuela Oficial Urbana para Varones								
03	Elaborar y diseñar instrumentos de investigación								
04	Aplicar los diferentes instrumentos de investigación para obtener datos de la comunidad.								

05	Lista de análisis de los problemas encontrados en la Escuela Oficial Urbana para Varones.								
06	Clasificar información importante del proceso del diagnóstico.								
07	Realizar informe final del diagnóstico								

## XI. Evaluación:

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Las técnicas utilizadas en la elaboración del diagnóstico fueron adecuadas y productivas	X	
2.	El diagnóstico permitió identificar un problema y priorizarlo	X	
3.	Se contó con suficiente información por parte del personal de la institución	X	
4.	El problema seleccionado es viable y factible	X	
5.	Se alcanzaron los objetivos y metas propuestas para la realización del diagnóstico	X	



### FICHA DE OBSERVACIÓN NO. 01

1. Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

2. Dirección: \_\_\_\_\_

3. Estado físico de la institución:

Bueno: \_\_\_\_\_ Malo: \_\_\_\_\_ Regular: \_\_\_\_\_

4. Número de locales con que cuenta la institución: \_\_\_\_\_

5. Uso de los locales: \_\_\_\_\_

6. La institución funciona con edificio propio: \_\_\_\_\_

7. Condiciones físicas de los locales:

Bueno: \_\_\_\_\_ Malo: \_\_\_\_\_ Regular: \_\_\_\_\_

8. Son adecuados los ambientes de la institución: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**FICHA DE OBSERVACION NO. 02**

1. identifique la existencia o inexistencia de los ambientes de la institución marcando una equis "X" en cada cuadro que se le indique y la cantidad de los locales con que cuenta la institución.

AMBIENTES	SI	NO	CANTIDAD	ESTADO		
				BUENO	REGULAR	MALO
Salones para reuniones						
Oficinas						
Cocina						
Comedor						
Servicios sanitarios						
Biblioteca						
Bodega (s)						
Salón de usos múltiples						
Salón de proyecciones						
Talleres						
Canchas						
Centros de producciones						
Otros: Estacionamiento						

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



### GUIA DE ENTREVISTA

La presente guía tiene como finalidad obtener información de la institución patrocinada.

¿Cuál es el nombre de la Institución?

---

¿Cuál es su dirección?

---

¿Qué tipo de institución es?

---

¿Cuáles son las vías de comunicación de la institución?

---

¿Cuáles son las vías de acceso al instituto?

---

Describe de forma sintetizada la historia del instituto:

---

---

---

---

---

---

---

¿Cuál es el origen del Instituto?

---

---

---

---

---

---

---

¿Cuáles han sido los sucesos más importantes del establecimiento y en que época?

---

---

---

---

---

¿Cuál es la visión del establecimiento?

---

---

---

---

¿Cuál es la Misión?

---

---

---

---

¿Cuál son los objetivos?

---

---

---

---

¿Cuáles son las metas?

---

---

---

---

---

## Cronograma de Actividades para la Adquisición y Circulación del Terreno

No.	Descripción	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Reunión con el alcalde municipal Luis Alberto Morales para plantearle el proyecto del grupo espesitas y solicitarle algún tipo de apoyo.							
2	Reunión con el grupo de esepistas para informar de la reunión con el alcalde municipal.							
3	Reunión con el alcalde para hablar sobre la posibilidad de apoyo en la obtención de un terreno.							
4	Organización de grupos para la elaboración de un perfil de proyecto, sugerido por el alcalde municipal.							
5	Reunión con el grupo de esepistas para realizar correcciones al perfil.							
6	Reunión con el grupo de esepistas para realizar correcciones al perfil.							
7	Reunión con el grupo de esepistas para realizar ultimas correcciones al perfil previo a su entrega al señor alcalde municipal.							
8	Entrega del perfil del proyecto al señor alcalde municipal, Luis Alberto Morales.							
9	Reunión con grupo de esepistas para informarles que dicho perfil de							











**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Rabinal, Baja Verapaz 05 de agosto de 2,015

Director:

Prof. Mario Rene Galeano Fernández  
Escuela Oficial Urbana para Varones  
Rabinal, Baja Verapaz.

Respetable Director:

Reciba un atento y cordial saludo, en nombre de Claudia Karina López Corleto, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole éxitos en la administración de dicho establecimiento que dirige.

La participación en este centro educativo consiste en brindar un aporte pedagógico para los niños y niñas que estudian en este establecimiento, para que así adquieran conciencia y conocimiento a cerca de una adecuada alimentación, todo esto como parte de mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Por lo anterior respetuosamente SOLICITO sea concedida la oportunidad para realizar dicho proyecto; mi compromiso será la buena disposición de brindar todo mi esfuerzo, dedicación y conocimientos pedagógicos.

A la espera de una respuesta positiva y por la atención a la misma me es grato suscribirme de usted, altamente agradecida.

Claudia Karina López Corleto  
Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección Rabinal  
Carné: 201140808





Rabinal, Baja Verapaz 11 de agosto de 2,015

Señorita:  
Encargada de la Sección:  
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN  
Su despacho:

Presente:

Yo Claudia Karina López Corleto, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizando mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Ante usted respetuosamente.

Expongo:

Que he decidido realizar mi ejercicio profesional supervisado, y es importante contar con el apoyo de una institución que sirva como patrocinadora para poder realizar con éxito mi proyecto y un establecimiento educativo como beneficiario.

El proyecto consiste, en elaborar un APORTE PEDAGÓGICO para que los niños y niñas, adquieran conocimientos relacionados con el cuidado de la nutrición a través de una alimentación saludable, por lo que tomando en consideración lo expuesto.

SOLICITO:

Se me autorice la realización de mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS, comprometiéndome a brindar todo mi esfuerzo, dedicación y conocimientos pedagógicos, para el desarrollo de este proyecto.

A la espera de una respuesta positiva, y por la atención a la misma; me es grato quedar de ustedes altamente agradecida.

Deferentemente

Claudia Karina López Corleto  
Epesista Facultad de Humanidades

**Anexos**

ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES



Rabinal, Baja Verapaz

---

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.

**HACE CONSTAR:**

Que: Después de haber sido socializada la guía y recibir los beneficios (25 ejemplares de guías pedagógicas) brindadas por la Epesista: **Claudia Karina López Corleto** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, doy fe de lo realizado, por lo que agradezco a la estudiante en mención, por su voluntad, esmero y dedicación a su Proyecto que hoy finaliza, exhortándole a seguir adelante en beneficio de la educación de los niños y jóvenes.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MI DIECISÉIS.

  
Prof. Mario René Galeano Fernández  
Director del Plantel





HOJA DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE GUÍA DIDÁCTICA

No.	Nombre Completo	Cargo
1	Edixon Gerardo chen camó	Estudiante
2	Cristofer Morales cortes	Estudiante
3	Leneker Hemir Osorio López	Estudiante
4	Kevin Daniel García Sucup	Estudiante
5	Charly José Manuel Tapera Coloch	Estudiante
6	Pedro José Antonio Xitumul Manuel	Estudiante
7	Ángel Eduardo Galvez Jeronimo	Estudiante
8	Jesús Mauricio López Uscaj	Estudiante
9	Edison omar pereira Estelano	Estudiante
10	Luis Maxio de la Cruz Hernandez	Estudiante
11	Anderson vicente cortez Grave	Estudiante
12	Joansel Harold Andrés Castro Sis	Estudiante
13	Dany Anibal Mejía López	Estudiante
14	Suarlin Fabricio Alvarado Juárez	Estudiante
15	Luis Alfredo Cacao Matias	Estudiante
16	Jhonatan Rocael Salomán Cortez	Estudiante
17	José Joaquín Rodríguez Alcega	Estudiante
18	Daniel Jeremías Rodríguez Rodríguez	Estudiante
19	Jair Isai Perez Depaz	Estudiante
20	Anthony Mardoqueo como Juarez	Estudiante
21	Axel Edilberto Torres Pérez	Estudiante
22	Ever Jonathan García Rodríguez	estudiante
23	Jonathan Josue Trinidad Lopez	Estudiante
24	Leticia Depaz Piox	Docente
25	Mario René Galeano Fernández	Director



Brindando un taller sobre el consumo de alimentos nutritivos



Explicando a docente y alumnos la temática comprendida dentro de la guía.



Participación de niños en la socialización de la Guía Didáctica



Realizando la entrega de la guía a la docente.



Alumnos y docentes con su respectiva guía al finalizar la socialización.



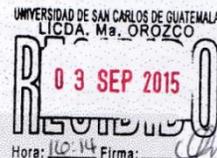
Demostración de alimentos nutritivos que deben consumirse.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Rabinal, Baja Verapaz 02 de septiembre de 2015

Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Honorable Comisión:

Reciban un cordial y atento saludo de la Coordinación de la sección Rabinal, Baja Verapaz. En respuesta a solicitud enviada con fecha 28 de agosto de 2015 presento el siguiente informe respaldado con la documentación respectiva:

1. Después de organizarse los estudiantes de EPS iniciaron solicitando a esta coordinación el apoyo a efecto se realizaran trámites ante el señor decano a efecto de gestionar como proyecto de graduación la adquisición de un terreno. Ante lo anterior se hicieron varias cotizaciones y cada manzana oscilaba entre Q500.000,00 y Q600.000,00 dependiendo del dueño del terreno y ubicación. Ante esta situación según Acta No. 02-2015, folios 9, 10, 11 y 12 del libro de actas de EPS de fecha 18 de abril de 2015, en su punto PRIMERO dice: "Se acordó por unanimidad gestionar ante la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. a) Con fecha 27 de abril de 2015 se solicitó de parte de los estudiantes de EPS ante el señor Decano Walter Ramiro Mazariegos Biolis a) Se tramite la solicitud, b) se hagan los trámites pertinentes para cumplir con los requisitos que el señor alcalde municipal exigía, quedando bajo la responsabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala la construcción del edificio y ratificar los convenios entre la Universidad y la municipalidad con relación a dicha construcción. C) Que por su medio se tramite ante Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades punto de Acta de legalización de la sede con funcionalidad desde el mes de junio 2008.

2. Con fecha 27 de abril de 2015 se solicitó de parte de los estudiantes de EPS ante el Señor: Luis Alberto Morales Osorio Alcalde municipal y su consejo municipal de Rabinal Baja Verapaz. Con firma de recibido por la secretaria municipal el 19 de mayo de 2015: a) A usted y a su consejo municipal que haciendo los trámites pertinentes y legales para que la municipalidad nos done un bien inmueble (terreno) con una extensión territorial de 10,000 Mts. Cuadrados; ubicado en la Aldea

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Pachalum, a 3 kilómetros de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a la cabecera departamental. b) Esperando que la presente se le dé un aval por parte de su despacho para la adjudicación de dicho bien inmueble y se emita el acuerdo municipal para su donación, siendo para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la gloriosa y Tricentennial Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala. c) Se nos dé por escrita la respuesta a nuestras peticiones como también toda la documentación para continuar con el trámite jurídico que debe facilitarnos nuestro representante legal.

3. De parte de la oficina de planificación municipal se solicitó en base a formato estipulado por dicha oficina el diagnóstico para determinar la existencia de la necesidad de tener un edificio propio. Haciéndose efectivo el 19 del mes de mayo de 2015.

4. Luego de cumplir con lo solicitado por la municipalidad se dio seguimiento al proceso a la selección del terreno haciendo en repetidas ocasiones medidas de extensión de terreno que fueron aumentando según la necesidad del diagnóstico presentado de una área de 13,139.85 m<sup>2</sup> o sea 1.88 manzanas hasta una área definitiva de 17,041.93 m<sup>2</sup> que dan 2.43 metros.

5. Se envió en repetidas oportunidades el borrador del acuerdo municipal por parte de la secretaria del Alcalde Municipal a la licenciada María Elvira Orozco hasta llegar a rectificar todas las enmiendas sugeridas además se solicitó la certificación del historial completo del inmueble ante el registro de la propiedad.

6. El 27 de agosto se recibió de la municipalidad: a) Acuerdo Municipal No. 114-2015, del Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Rabinal, Municipio de Baja Verapaz, b) Certificación del Historial Completo del Inmueble por parte del Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala y c) Certificación del plano de desmembración de 2.43 manzanas o 17,041.93 m<sup>2</sup>.

7. El 29 de agosto se entregó a la Directora de pedagogía: a) Acuerdo Municipal No. 114-2015, del Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Rabinal, Municipio de Baja Verapaz, b) Certificación del Historial Completo del Inmueble por parte del Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala y c) Certificación del plano de desmembración de 2.43 manzanas o 17,041.93 m<sup>2</sup>.

Luego del presente informe aprovecho para suscribirme de Honorable Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios para la Facultad de Humanidades.

Deferentemente:

Lic. Orcelio Hernández García  
Coordinador  
Sección Rabinal, Baja Verapaz



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

~~201023954~~  
201124408



201124364

200945064  
201124350

Acta No. 02-2015

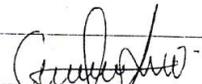
En el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, siendo las nueve horas en punto, del día sábado dieciocho de abril del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Rabinal, Baja Verapaz, el Licenciado Orcelio Hernández García, Coordinador Técnico Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión, Rabinal, Baja Verapaz; los estudiantes Universitarios con Pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, con el firme propósito de tratar asuntos para el Proyecto Social del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se acordó por unanimidad gestionar ante la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. **SEGUNDO:** Se solicita a la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. **TERCERO:** De parte de los Epesistas y coordina-



ción de la Facultad de Humanidades, sección Rabinah, acuerdan realizar los trámites correspondientes a la Facultad de Humanidades sede central y así mismo a la municipalidad de Rabinah, Baja Verapaz. **CUARTO:** Solicitamos a la Coordinación de la Facultad de Humanidades sección Rabinah, el apoyo incondicional correspondiente a las cuestiones legales que amerite el Proyecto. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas en punto, y firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fé.

  
Eswin Xitum  
DPI 1740868421503  
VICEPRESIDENTE

  
Claudia López  
2108 35389 1503  
SECRETARIA

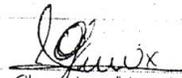
  
Fernando Caballero  
1015 171068 1503  
Vocal I

  
Siana López  
DPI 21132420501503  
Vocal III

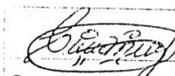
  
Nancy Estrada  
19150 2987 1503  
TESORERA

  
Bayron Yobani González  
2607 87752 1504  
PRESIDENTE

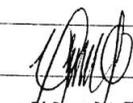
  
Hilda Isabel  
1813614261503  
Vocal II

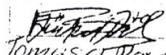
  
Gloria Maribel Xitum  
2087862781503

  
Zoila Azumatin  
1833 20026 1503

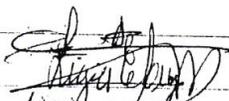
  
Cristina Cuxum  
1824182781503

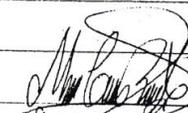
  
Engrida Osorio  
172602011503

  
Carmelina Boleto  
1890 73700 1503

  
Tomas de Paucaco  
1544890591503

  
Edgar Rojas  
1719937141503

  
Ligia Cruz  
1762 62377 1503

  
Estrella  
2086693371504



~~Jacqueline Taj~~  
Jacqueline Taj  
213308657 1503

~~Gregoria Vargas~~  
Gregoria Vargas  
211640964 1503

~~Reina Sical~~  
Reina Sical  
2547 23314 1503

~~Eduard Elias Jimenez~~  
Eduard Elias Jimenez  
265424 975 1502

~~Yolana Smalej~~  
Yolana Smalej  
214796116 1503

~~Irma Alvarado~~  
Irma Alvarado  
2116 05030 150

~~Ulla Vázquez~~  
Ulla Vázquez  
1856 22593 1503

~~Maria Argelia P.O.~~  
Maria Argelia P.O.  
242184 987 1501

~~Juliana Celoch Isgruel~~  
Juliana Celoch Isgruel  
46-85-96-78  
2007 21009

~~Antoneta Cor~~  
Antoneta Cor  
92170588 1504

~~Milton Lopez~~  
Milton Lopez  
1576 91837 1503

~~Myror de la Cruz~~  
Myror de la Cruz  
172053582 1504

~~Jose Coronado Pérez~~  
Jose Coronado Pérez  
248723731 1504

~~Augusto Jimenez~~  
Augusto Jimenez  
2380 66118 1503

~~Domingo Chuboyol~~  
Domingo Chuboyol  
1974-98523-150

~~Pertal Piox Aj~~  
Pertal Piox Aj  
2458 06350 1503

~~Reyna Piox~~  
Reyna Piox  
158493354 1503

~~Bonifacio Chen~~  
Bonifacio Chen  
2504 34253 1505

~~Nelson Morales~~  
Nelson Morales  
245806504 1503

~~Civil Saguay Sampeo~~  
Civil Saguay Sampeo  
2622 04592 1503

~~Jaime Alvarado~~  
Jaime Alvarado  
1837 33193 1503

~~Edson Jiménez~~  
Edson Jiménez  
192172817 1504

~~Maria Guadalupe Suarez~~  
Maria Guadalupe Suarez  
1882 42880 1503

~~Wirma Es. Saldaval~~  
Wirma Es. Saldaval

~~Rafael Jimenez~~  
Rafael Jimenez  
2011224 427

~~Marteny Anaya bluna~~  
Marteny Anaya bluna  
201124438

~~Michelle Rosales~~  
Michelle Rosales  
20090680

~~184201725 1503~~

~~Stefania Bonader Robles~~  
Stefania Bonader Robles  
200617123

~~Claudia Carolina Rojas Morales~~  
Claudia Carolina Rojas Morales  
201129716 1503



*[Signature]*  
2456554001503  
Dña Paola González

*[Signature]*  
CUI 2457170991503  
María del Carmen Teni

*[Signature]*  
CUI 2486323531504  
Gilmer Hernández García

*[Signature]*  
2626915801503  
Sr. N. Andrés Hernández

*[Signature]*  
7907826331503  
Santiago Sierra Carrazón

*[Signature]*  
2288 860491 1503  
Darling Ricardo Citer López

*[Signature]*  
2456435561503  
Nelsya Angelin Citer Tej

*[Signature]* #  
201019123 / 2330881051503  
Nery Amilear Alvarado C.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades



MA Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano de la Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Nosotros los abajo firmantes todos estudiantes, personal docente, administrativo y representantes del pueblo como parte de la Facultad de humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con todo respeto ante usted:

EXPONEMOS

- a) Desde el mes de junio del año dos mil ocho esta casa de estudios inició a prestar sus servicios académicos a la población estudiantil del municipio de Rabinal en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE)
- b) En escuela de vacaciones; trasladándonos a seguir con el semestre a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano, Ubicada en la zona 1 de este municipio, estando allí hasta el año 2011.
- c) En el año 2012 por no haber espacio para la cantidad de estudiantes nos trasladamos a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño
- d) En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.
- e) En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-1, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

- f) Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.
- g) Los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos por iniciativa han tenido reuniones ante el despacho municipal de la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz Señor Luis Alberto Morales Osorio haciéndole ver la problemática de carecer de un terreno y un edificio propio, queriendo dejar como proyecto un bien inmueble en el cual sean construidas las aulas de nuestra Facultad de Humanidades de la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo establece el Artículo 82 al 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad rectora de Educación Nacional, goza de autonomía y le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional Estatal y la difusión de la cultura.
- h) El señor alcalde municipal después de los trámites realizados por los estudiantes de EPS la donación de una extensión de terreno de 10,000 Mts. cuadrados para la construcción de nuestro Edificio Académico.
- i) Como requisito que solicita el señor alcalde Luis Morales Osorio, es que la Universidad de San Carlos de Guatemala, se comprometa en dar los fondos económicos para dicha construcción ya que la municipalidad estaría coadyuvando para que sea una realidad dicho edificio tramitado por los EPESISTAS, también solicita formalmente una solicitud hecha por los beneficiados de la Facultad de Humanidades donde tiene que llenar ciertos requisitos para que se adjudique dicho bien, para lo cual nos proporcionó un listado para conformar el expediente de donación del terreno el cual se lo estamos adjuntando.

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

SOLICITAMOS

- a) A usted se dé trámite a la presente.
- b) De usted que haga los trámites pertinentes para cumplir con los requisitos que el señor alcalde municipal exige, quedando bajo la responsabilidad la Universidad de San Carlos de Guatemala la construcción del edificio y ratificar los convenios entre la universidad y la municipalidad con relación a dicha construcción.
- c) Que por su medio se tramite ante Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades punto de Acta de legalización de la sede con funcionalidad desde el mes de junio de 2008.

En el municipio de Rabinal a veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.

Junta Directiva EPS Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, sección Rabinal.



Bayron Yobani González García  
Presidente



Cludia Karina López Corleto  
Secretaria



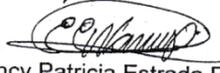
Fernando José Caballeros Sánchez  
Vocal I



Gabriel Siana López  
Vocal III



Eswin Arolto Xumuj Toj  
Vice-Presidente



Nancy Patricia Estrada Estrada  
Tesorera



Alma Isabel Sical Jerónimo  
Vocal II



Vo. Bo. Lic. Orcelio Hernández García  
Coordinador Sección Rabinal, B.V.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

ESTUDIANTES

Bayron Yobani Gonzalez
2007877521504
201023950

Nancy Patricia Estuardo Estuardo
1915029871503
201019130

Alvaro Estroin Santos
1513916031503
Eduin Rosales Arce
201124430
1740568421503

Yolga Esmeralda Cruz Morales
1762623171503
201019376

Tomasa Antonieta Raxcaci
1594890591503
201124416

Fernanda Caballero
1015716691503
201124385

Gilmer Hernandez Garcia
201024435
2486323531504

Enrique Elias Rodriguez C.
2940991801501
201024332

1945017251503
201124386

Claudia Lopez
201140808
2108353891503

201124374
1836225931503
Ctilia P. Visquez Curum.

Jose Salvador Alvarez
201023980
1921648221504

2457770991503
200550667
Marta del Carmen Teni

200721009
2404827001503
Juliana Colch Ismael J.

201174478
1765755451501
Aura Marleny Alvarado Luna.

Antonina Cor
200152154
1921766881504

Francisco Rafael X. Tumul Toj
201124427
2514915011503

Jose Comajano Perez
202023461
2487237311504

Roxana Claudeth Reyes
20117584
1894291431504

201023157
2466735901503
Adrian Augustin Cortez Toj

Maria Ingrid
201023970
2421344871501

200922784
Darling Ricardo Cortez Lopez
2238264911503

201023951
Andres Hernandez
1626975801503

Santiago Siana
207079796
7907826337503

Vilma E. Sandoval
201124356
2380620231501

2058162781503
201124408
Gloria Humbel
X. Tumul B.

201124354
2380661181503
Augusto Xitumul.

201023939
2392897061503
Claudia Carolina
Rojas Morales

Cristina Cruz Vales
2418792781503
201124418
Benedicto
201023947

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-1, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfonos: 21188001 21188002 21188020
21188000 ext. 8 501-85302 Fax: 85320



201412657  
201412684  
201412676  
201412682  
201412660  
201412688  
201412680  
201412650  
201412694  
201412654  
201412075  
201412667  
201412677

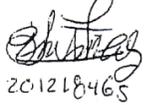
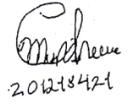
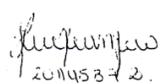
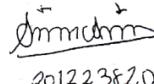
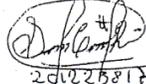
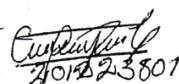
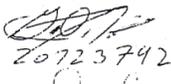
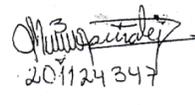
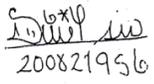
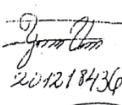
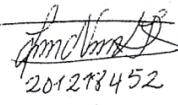
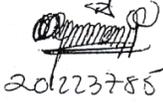
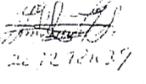
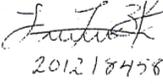
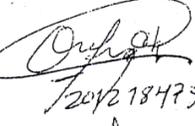
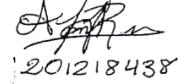
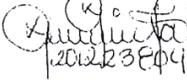
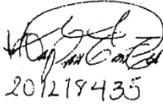
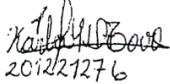
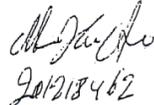
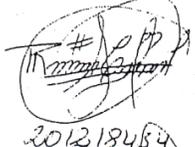
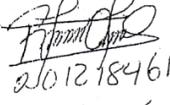
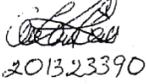
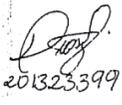
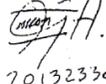
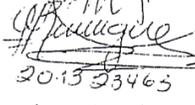
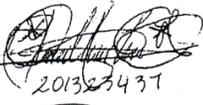
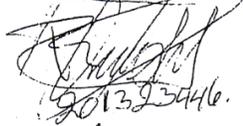
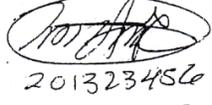
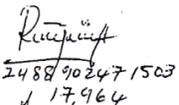
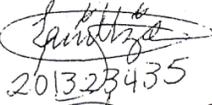
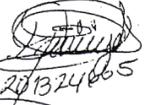
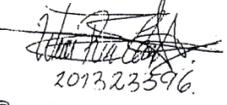
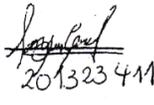
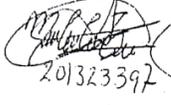
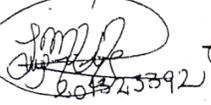
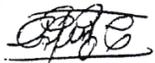
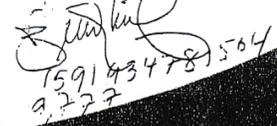
201412673  
201412681  
201412679  
201412675  
201412689  
201412698  
201412712  
201412651  
201412674  
201412685  
201412656  
201412687  
201412685  
201412678

201322683  
201321013  
201321020  
201321049  
201321015  
201321053  
201321029  
201321056  
201321052  
201321055  
201321012  
201321023

201321006  
201321027  
201320988  
201321022  
201321045  
201320995  
201321033  
201321066  
201321032  
201320994  
201321068  
201321026  
201321042

201321021  
2013218446  
201321002  
201321040  
201321039  
201321034  
201321062  
201323806  
201321000  
201323778  
201321044  
201321011  
201321031  
201321038

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

 201221429	 9451942	 201218465	 201218421	 201118173
 20145372	 201223520	 201225817	 201223807	 201223801
 201223815	 201223742	 201218388	 201124347	 200821956
 201214477	 201214471	 201218436	 201218385	 201223785
 201218439	 201218458	 201218475	 201218463	 201218438
 201223804	 201219435	 201221276	 201218462	 200810236
 201218454	 201218427	 201218461	 201323390	 201323399
 201223760	 201323362	 201323392	 201323408	
 201323463	 201323437	 201323446	 201323456	 2488902471503 17,964
 201323435	 201324665	 201323396	 201323411	 201323436
 201323397	 201323392	 201323394	 1393761071504 22013	 1591434781564 9277



USAC TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

201517421  
 201517418  
 201570837  
 20151107  
 201511039  
 201511098  
 201511110  
 201511099  
 201511102  
 201511112  
 201511118  
 201511115  
 201511108  
 201511347  
 201515745  
 201511114  
 201511131  
 201517441  
 201512092  
 201412693  
 201412076  
 201511103  
 201571120  
 201511142  
 201511125  
 201511091  
 201515707  
 201412501  
 201025738  
 201511111  
 201515762  
 201515656  
 201511133  
 201413825  
 201515649  
 201517456  
 201511121  
 201511127  
 201510557  
 200918100  
 201577723  
 201414357  
 201511126  
 201511135  
 201515652  
 201515643  
 201517776  
 201517432  
 201517404  
 201517303  
 201517401  
 201517347  
 201517443  
 201577429  
 201517551  
 201517483  
 201517662  
 201511446  
 201517458  
 201517450  
 201517545  
 201517427  
 201517443  
 201517648  
 201517443  
 201517638  
 201517559  
 201517466  
 201517665  
 201517553  
 201517557  
 201517564  
 201517459  
 201517451  
 201517642  
 201517567  
 2015177653  
 201517556  
 201517452  
 201517455  
 201517445  
 201517557  
 201517556  
 201517449  
 201511100  
 201519290

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
 13<sup>a</sup> y 14<sup>a</sup> Ciudad Universitaria zona 12  
 Telefonos: 24188001-24188602-24188620  
 24188003 ext. 85301-85302 Fax: 85320





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

<p><i>Ramona</i> 201321036</p> <p><i>[Signature]</i> 201323423</p> <p><i>[Signature]</i> 2133086571503 201124930 Toj Garcia, Jacqueline Judith</p> <p><i>[Signature]</i> 1882 42586 1503 201124344 Maria Guadalupe Suarez Iboy</p> <p><i>[Signature]</i> 2458 06350 1503 200550675 Perla Aurora Piox Aj</p> <p><i>[Signature]</i> 2147961161503 201124353 Yohana Seleny kmalej</p> <p><i>[Signature]</i> 2329 24339 1503 200619125 Diana Lucia Gonzalez Milian.</p> <p><i>[Signature]</i> 2622 04592 1503 207046542 Cirilo Saguay Sarpecc</p> <p><i>[Signature]</i> Colegiado 13,349 Emilio Cujá García</p>	<p><i>[Signature]</i> 201323467</p> <p><i>[Signature]</i> 201323491</p> <p><i>[Signature]</i> 1574919371503 201124424 Milton Ivan Lopez Urizar</p> <p><i>[Signature]</i> 1890 93700 1503 201124337 Carmelina Bolvito Coloch</p> <p><i>[Signature]</i> 245806504 1503 200550682 Nelson Armando Morales</p> <p><i>[Signature]</i> 172602411503 201124350 Ingrid Osorio</p> <p><i>[Signature]</i> 2341716771503 200550680 Evelyn Roxana Ajrutas</p> <p><i>[Signature]</i> 2058 86278 1503 201124408 Gloria Maribel Xitumul Burrero.</p> <p><i>[Signature]</i> 2176766371503 13,348</p> <p><i>[Signature]</i> 207124399</p>	<p><i>[Signature]</i> 2133 12139 1503 201124368 Angela Jerónimo</p> <p><i>[Signature]</i> 1574919371503 201124424 Milton Ivan Lopez Urizar</p> <p><i>[Signature]</i> 1890 93700 1503 201124337 Carmelina Bolvito Coloch</p> <p><i>[Signature]</i> 245806504 1503 200550682 Nelson Armando Morales</p> <p><i>[Signature]</i> 172602411503 201124350 Ingrid Osorio</p> <p><i>[Signature]</i> 2341716771503 200550680 Evelyn Roxana Ajrutas</p> <p><i>[Signature]</i> 2058 86278 1503 201124408 Gloria Maribel Xitumul Burrero.</p> <p><i>[Signature]</i> 2176766371503 13,348</p> <p><i>[Signature]</i> 207124399</p>	<p><i>[Signature]</i> 2086693771504 207124383 Maria del Carmen Ric</p> <p><i>[Signature]</i> 1974-98523-1504 201124404 Domingo Chubajá L.</p> <p><i>[Signature]</i> 1584 93354 1503 Reyna Lorena Piox Aj 260350647</p> <p><i>[Signature]</i> Deysi Paola Gonzalez Ramirez 201124407 216653400 1503</p> <p><i>[Signature]</i> 191993719 1503 201124364 Edgar Torres</p> <p><i>[Signature]</i> 1921728671504 20117673 Juan Jimenez Primero</p> <p><i>[Signature]</i> 1931 85008 1503 20,751</p> <p><i>[Signature]</i> Henry Lopez Yol 23 99 02598 1503 18,943</p>
---	---	---	---

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-1, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8001-24188602-24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Señor:  
Luis Alberto Morales Osorio  
Alcalde municipal y su consejo municipal de Rabinal Baja Verapaz.  
Su despacho

Nosotros los abajo firmantes todos estudiantes, personal docente, administrativo y representantes del pueblo como parte de la Facultad de humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con todo respeto ante usted:

EXPONEMOS

- a) Desde el mes de junio del año dos mil ocho esta casa de estudios inició a prestar sus servicios académicos a la población estudiantil del municipio de Rabinal en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE)
- b) En escuela de vacaciones; trasladándonos a seguir con el semestre a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano, Ubicada en la zona 1 de este municipio, estando allí hasta el año 2011.
- c) En el año 2012 por no haber espacio para la cantidad de estudiantes nos trasladamos a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño
- d) En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.
- e) En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas.



RECIBIDO  
19-05-2015

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

- f) Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.
- g) Los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos por iniciativa han tenido reuniones ante usted en su despacho haciéndole ver la problemática de carecer de un terreno y un edificio propio, queriendo dejar como proyecto un bien inmueble en el cual sean construidas las aulas de nuestra Facultad de Humanidades de la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo establece el Artículo 82 al 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad rectora de Educación Nacional, goza de autonomía y le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional Estatal y la difusión de la cultura.
- h) La Universidad de San Carlos de Guatemala, está en la mejor disposición de dar los recursos económicos de dicho edificio comprometiéndonos a construir a partir de los doce meses de cedido el inmueble de parte de la municipalidad, siempre y cuando lleguemos a acuerdos bilaterales con relación a mencionado terreno para que sea una realidad la construcción del edificio de la Facultad de Humanidades de esta casa superior de estudios. Por lo antes expuesto ante usted:

SOLICITAMOS

- a) A usted y a su consejo municipal que haciendo los trámites pertinentes y legales para que la municipalidad nos done un bien inmueble (terreno) con una extensión territorial de 10,000 Mts. Cuadrados; ubicado en la Aldea Pachalum, a 3 kilómetros de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a la cabecera departamental.

*Oficina Superior, Instructiva y Proyectiva*

*Carretera a la Aldea Pachalum, Barrio La Cruz 12*

*C. P. 01001, Guatemala, Guatemala*

*Teléfono: (01) 533021 Fax: 53320*

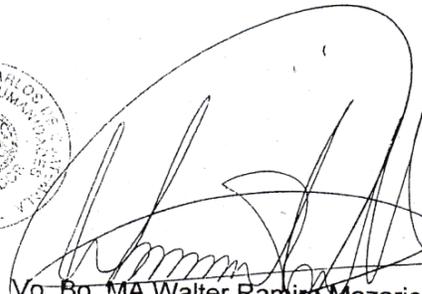
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

- b) Esperando que la presente se le dé un aval por parte de su despacho para la adjudicación de dicho bien inmueble y se emita el acuerdo municipal para su donación, siendo para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la gloriosa y Tricentenario Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala.
- c) Se nos dé por escrita la respuesta a nuestras peticiones como también toda la documentación para continuar con el trámite jurídico que debe facilitarnos nuestro representante legal.

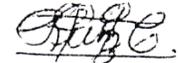
En el municipio de Rabinal a veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.

  
Lic. Orceño Hernández García  
Coordinador Sección Rabinal, B.V.

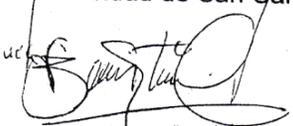


  
Vo. Bo. MA Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano de la Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala

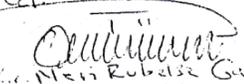


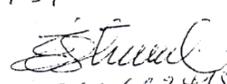
  
22013  
Lic. Indrino Rincón  
1942 16 10 1504

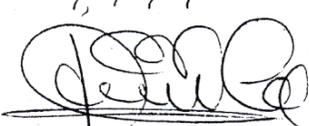
  
Lic. Valentín Rodríguez Marquero  
D.I. 16243723 1503  
C.C. 16986

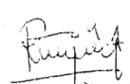
  
L. Santos Baltazar  
159193478 1504  
9,777

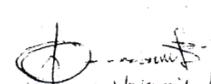
  
Lic. Emilio Cujá García  
1680 38834 1503  
13,349

  
Lic. Mari Rubalcá García  
193185003 1503  
20,751

  
217676634 1503  
13,348

  
176101039 1503  
Lic. José Ascención Cofre Usategui  
Colegado 18355

  
2438 190247 1503  
Rubén Darío Xelap Ixpató  
17,964

  
Lic. Heidy Abigail López Yel  
2399 02548 1503  
18,943

  
Lic. Yolana González  
Coord. Sede Rabinal  
FID



*Durán*  
1773916631503  
2011241352

ESTUDIANTES

*Boisson*  
Boisson Genzeler García  
1661 87752 1504  
209023450

*Elvira*  
Nancy Patricia Estrada Testado  
1915 029871503  
201019130

*Estrella*  
Eswin Arnoldo Astudillo  
201124430  
1740568421503

*Estrella*  
Francisco Luis Rodríguez  
201024382  
201024382  
201024382

*Estrella*  
Tomasa Antonieta Raxacáich  
1594090501503  
201124416

*Estrella*  
Gilmer Hernández García  
201024431  
2486323531504

*Estrella*  
201024382  
201024382

*Estrella*  
Bexama Claudeth Reyes Ruiz  
201117584  
1894 297431504

*Estrella*  
Cristina Guzmán Valey  
182428781503  
201124478

*Estrella*  
1762 62377 1503  
201019396  
Miguel Esmeralda Cruz Moral

*Estrella*  
200721009  
2404027001503  
Johana Colacho  
201023470  
2421849871501  
María Angélica Piñón

*Estrella*  
Darking Ricardo Coster Lopez  
2238 86491 1503

*Estrella*  
Sergio Noe  
Andrés Hernández  
1626915801503

*Estrella*  
María del Carmen Teni  
2417590991503  
200550667

*Estrella*  
Antoneta Cor  
200152034  
1921750281504

*Estrella*  
201013957  
Nelson Gerardo Citer  
2456733501503

*Estrella*  
201184438  
176575541501  
Aura Marleny Alvarado Lema

*Estrella*  
José Satroder  
Arilo Rodríguez  
201023980  
1921 64872 1501

*Estrella*  
201023470  
201023470

*Estrella*  
José Domingo Pérez  
202023761  
2482237311504

*Estrella*  
Francisco Rafael Xitumul Toj  
201124427  
2514915011503

*Estrella*  
201140808  
2108 35389 1503  
Claudia Corleto

*Estrella*  
201023470  
201023470

*Estrella*  
Benavito Cheltror  
201023470  
2501 34253 1503

*Estrella*  
Vilma E. Sandoval  
201124356  
2380 62023 1501

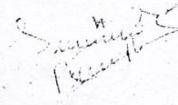
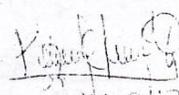
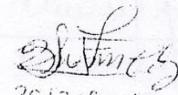
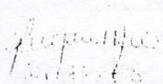
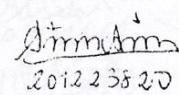
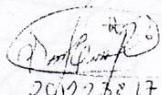
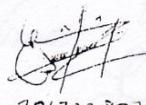
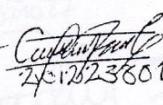
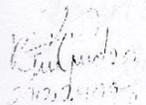
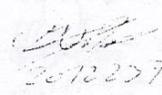
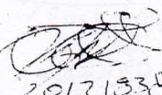
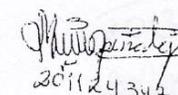
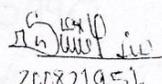
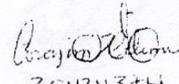
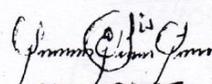
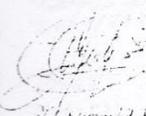
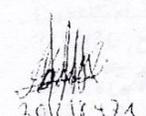
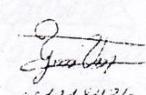
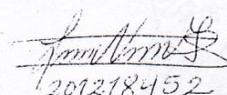
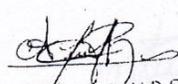
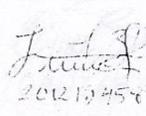
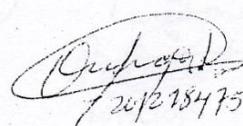
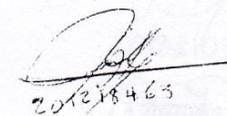
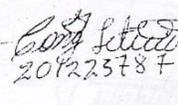
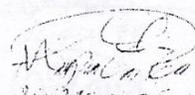
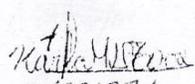
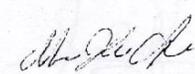
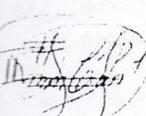
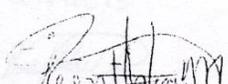
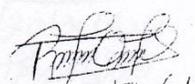
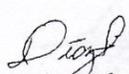
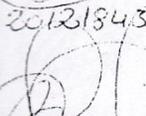
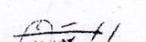
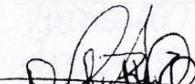
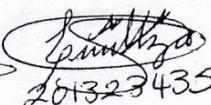
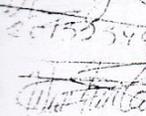
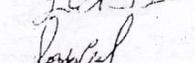
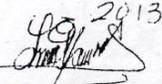
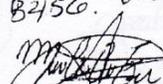
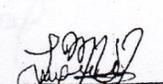
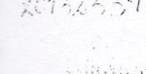
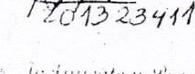
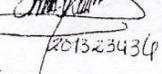
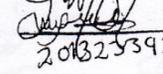
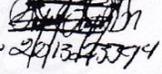
*Estrella*  
1015 17068 1503  
201174385  
Fernando Caballero

*Estrella*  
201023470  
201023470

*Estrella*  
200915064  
2906412301503  
Manuel de Jesús Alfredo

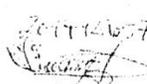
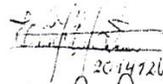
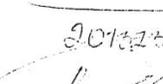
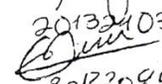
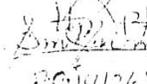
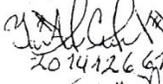
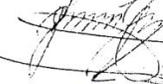
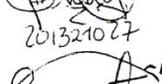
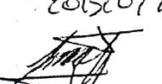
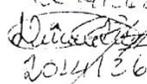
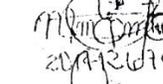
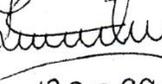
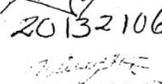
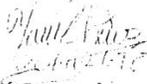
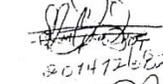
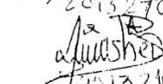
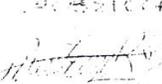
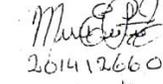
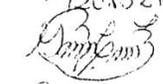
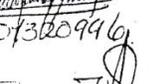
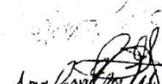
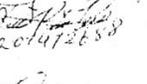
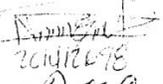
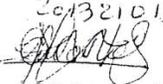
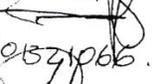
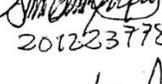
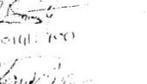
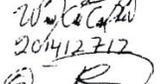
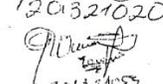
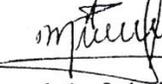
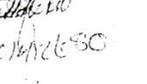
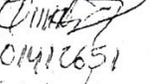
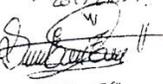
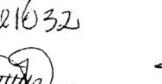
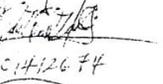
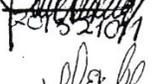
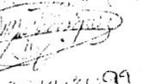
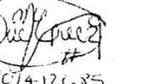
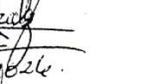
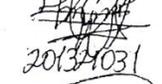
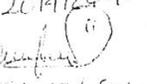
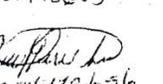
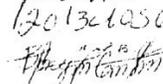
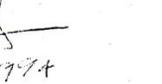
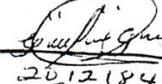
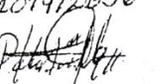
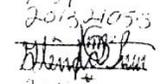
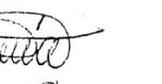
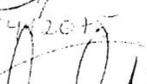
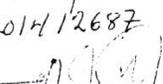
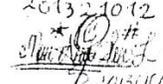
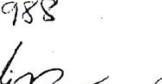
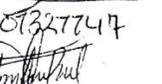
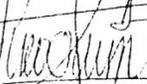
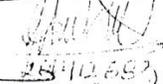
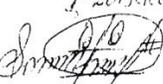
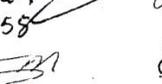
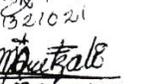
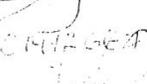
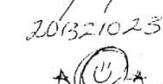
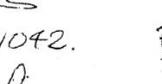
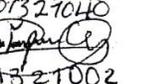
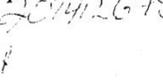
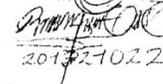
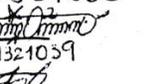
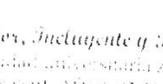
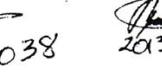
Administración Superior, Inc. (ASIS) - Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

 20121427	 20121942	 201218165	 201218721	 20121573
 201223820	 201223817	 201223807	 201223807	 201223801
 201223742	 201213388	 201213388	 201214347	 200821956
 201214344	 201214344	 201214344	 201218385	 201223785
 201218471	 201218471	 201218436	 201218452	 201218488
 201218454	 201218454	 201218475	 201218463	 201225787
 201218435	 201218435	 201221276	 201218462	 200810236
 201218434	 201218427	 201218461	 201323390	 201323399
 201323366	 201323366	 201323436	 201323408	 201325431
 201323446	 201323446	 201323456	 201323435	 201324665
 201323411	 201323411	 201323436	 201323397	 201323392
 201323374	 201323374	 201323374	 201323374	 201323374

Comisión Superior, Inclusión y Proyección  
Calle 13-01, Zona 13, Ciudad de Guatemala  
Teléfono: 2415802, 2418900  
Fax: 2415802, 2418900

Facultad de Humanidades

 201412657	 201412657	 201321015	 201321017	 201321033
 201412684	 201412661	 201412665	 201320990	 201320995
 201412676	 201412679	 201321049	 201320990	 201321062
 201412675	 201412682	 201321015	 201320946	 201321067
 201412689	 201412660	 201321013	 201320946	 201223778
 201412688	 201412678	 201321020	 201321066	 201223778
 201412680	 201412712	 201321059	 201321032	 201321044
 201412680	 201412651	 201321029	 201321068	 201321031
 201412680	 201412674	 201321056	 201321026	 201321031
 201412499	 201412685	 201321050	 201321026	 201321031
 201412654	 201412636	 201321053	 201321074	 201218476
 201412075	 201412687	 201321012	 201320988	 201321031
 201412687	 201412687	 201321012	 201320988	 201321031
 201412687	 201412687	 201321012	 201320988	 201321031
 201412687	 201412687	 201321012	 201320988	 201321031
 201412687	 201412687	 201321012	 201320988	 201321031
 201412687	 201412687	 201321012	 201320988	 201321031

<p><i>[Signature]</i> 201323161</p>	<p><i>[Signature]</i> 201323481</p>	<p><i>[Signature]</i> 201124503 Sánchez Morales Marvin Wilfredo</p>	<p><i>[Signature]</i> 2133 22239 1503 201124268 Angela Jeronimo Galgo.</p>
<p><i>[Signature]</i> 201124383 María del Carmen Piz</p>	<p><i>[Signature]</i> 2133086571503 201124930 Toj García, Jaqueline Judith</p>	<p><i>[Signature]</i> 1570918371503 201124424 Milson Iván López Utrizar</p>	
<p><i>[Signature]</i> 1174-98523-1504 201124404 Domingo Chubaja L. María Eudalysa Suárez Fboy</p>	<p><i>[Signature]</i> 1882 42852 1503 201124344</p>	<p><i>[Signature]</i> 1870 83700 1503 201124337 Carmelina Bolvito Caloch</p>	
<p><i>[Signature]</i> 1584 98304 1503 201124411 Reyna Loura Piox Ay</p>	<p><i>[Signature]</i> 245806550 1503 201124375 Perla Aurora Piox Ay</p>	<p><i>[Signature]</i> 245806504 1503 201124382 Nelson Armando Morales</p>	<p><i>[Signature]</i> 215635400 1503 201124407 Deyi Paola González Ramírez</p>
<p><i>[Signature]</i> 2149961161503 201124353 Ismael y Yeliana Seleny</p>	<p><i>[Signature]</i> 1720020411503 201124350 Ingrid E. Corio</p>	<p><i>[Signature]</i> # SmoAmAm# 1624 05030 1503 201124537 Irma Alvarado Kitumul.</p>	<p><i>[Signature]</i> 191993719 1503 201124364 Edgar Torres.</p>
<p><i>[Signature]</i> 201124411 Lorena Perano Ajeatas</p>	<p><i>[Signature]</i> 1324 04461 1503 201124375 Juana Lina Campuzuelo Juana Lina Campuzuelo Juana Lina Campuzuelo</p>	<p><i>[Signature]</i> 1032 33193 1503 201124351 Juana Lina Campuzuelo Juana Lina Campuzuelo</p>	<p><i>[Signature]</i> 1921728671504 201172673 Juan Simeón Pimer</p>
<p><i>[Signature]</i> 201124592 1503 201124542 Cristóbal Saquay Saizec.</p>			

201511776	201511777	201517567
201515652	20151127	201517553
2015177133	20151127	201517466
201515702	201517746	201517565
201517438	2015118100	201517459
201511111	20151123	201517453
201511091	201511281	201517559
201515737	20151121	201517648
201511142	201517704	201517652
201511205	201515325	201517460
201412046	201515666	201517545
201511103	201517427	201517427
201412613	2015172123	201517662
201412692	201517418	201517443
201511133	201517556	201517458
201511114	201517744	201517446
201517445	201517438	201517551
201511317	201517322	201517483
201511118	201517441	201517303
201511115	201517456	201517443
201511112	201517437	201517397
201511120	201519290	201517404
201511102	201517449	201517404
201511101	201517451	201517321
201511099	201517462	201517432
201511098	201511100	201519163
201511097	201517550	2432420501503
201511096	201517557	201124331
201511089	201517445	1890 61426 1503
201511088	201517445	201124399
201511087	201517478	
201511086	201517455	
201511085	201517653	
201511084	201517564	
201511083	201517642	
201511082	201517429	

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**EXTENSIÓN RABINAL**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**

**Junta Directiva de Ejercicio Profesional Supervisado**

**PERFIL PROYECTO**

**“CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCATIVO, PARA LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ”**

**INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA:**

➤ <b>Bayron Yobani González García</b>	<b>Presidente</b>	<b>201023950</b>
➤ <b>Eswin Aroldo Xitumul Toj</b>	<b>Vicepresidente</b>	<b>201124430</b>
➤ <b>Claudia Karina López Corleto</b>	<b>Secretaria</b>	<b>201140808</b>
➤ <b>Nancy Patricia Estrada Estrada</b>	<b>Tesorera</b>	<b>201019130</b>
➤ <b>Fernando José Caballeros Sánchez</b>	<b>Vocal I</b>	<b>201124385</b>
➤ <b>Alma Isabel Sical Jerónimo</b>	<b>Vocal II</b>	<b>201124341</b>
➤ <b>Gabriel Siana López</b>	<b>Vocal III</b>	<b>201019163</b>

**Rabinal, Baja Verapaz, mayo 2015**

**“CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCATIVO, PARA LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ”**

**1. DIAGNÓSTICO**

**1.1 Antecedentes**

La disponibilidad de un terreno para la facultad de Humanidades, en la aldea Pachalum, es esencial para promover el desarrollo de la educación del nivel superior, promoviendo la calidad educativa y el desarrollo de sus habitantes. A medida que la población estudiantil de la Facultad de Humanidades, extensión Rabinal, ha tenido un crecimiento de un 80% en los últimos dos años.

**1.2 Reseña Histórica Facultad de Humanidades Extensión Rabinal**

Los estudiantes de los municipios de Rabinal, Cubulco, El Chol y Granados emigraba todos los sábados a estudiar a Salamá, única sede en el departamento con una tendencia a desaparecer, pues la última cohorte del 2007 ya solo contaba con veintidós estudiantes, dada la circunstancia los estudiantes propusieron al señor decano Licenciado Mario Calderón Herrera Q.E.P.D. la apertura de la sección Rabinal como un anexo a la sección Salamá y que se impartieran las clases de los Profesorados en Enseñanza Media, quedándose en Salamá la licenciatura, de esa cuenta se anuncia a los estudiantes aspirantes que se aperturará en Rabinal, la Facultad de Humanidades y se logra un incremento en la inscripción de los estudiantes de treinta y seis estudiantes y es en ese año en el mes de junio que se hacen las primeras pruebas de funcionamiento en Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) con el 100% de estudiantes incluidos los de licenciatura con una gran alegría los estudiantes realizaron la escuela de vacaciones en ese momento el coordinador era el Licenciado Francisco Revolorio López quien tomó la decisión que en el segundo semestre se quedarían solo los estudiantes de la cohorte 2007 y 2008 con la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, llevándose el resto para Salamá, se tuvo la necesidad de trasladarnos a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Ricardo Juárez Arellano” ubicada en la zona 1. Quedándose como coordinador de la sección Rabinal el licenciado José Luis Rodríguez

Letrán Q.E.P.D. quien asesoraba la práctica docente y los licenciados: Orcelio Hernández, Marcos Mayen Córdova, Edgar Ovidio Sic Xitumul y Emilio Cujá García todos adhonorem, pues no había presupuesto para la sección de Rabinal y una de las condiciones era que tenían que haber profesionales dispuestos a dar sus servicios, en el mes de enero de 2009 se abre nueva Cohorte de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con cincuenta y cinco estudiantes y el licenciado Francisco Revolorio López y José Luis Rodríguez Letrán Q.E.P.D. ambos coordinadores de las dos secciones se pusieron de acuerdo que el tercer ingreso debía irse también a Salamá pues se necesitaba cobrar asesoría por el curso de Práctica Administrativa teniendo un costo de cien quetzales por firma aprovechando que había muerto el decano licenciado Mario Calderón Herrera Q.E.P.D. y que los acuerdos no eran con el nuevo decano licenciado Walter Ramiro Mazariegos Biolis quien fue electo para el siguiente periodo. Siendo así como quedaron nuevamente dos ingresos en la sección Rabinal, viniendo dos docentes nuevos, los licenciados Santos Dávila y Luis Armira Barrios quienes encontraron ilegalidades por cobros de asesoría en la práctica administrativa que no se debían hacer esto hizo que se denunciara a la decanatura, inmediatamente se hizo cambio de Coordinador quedando en su lugar el licenciado Orcelio Hernández García quien funge hasta el momento con el cargo. Se solicitó ante el señor decano que terminara el profesorado, el grupo de tercer ingreso en Rabinal siendo denegada la petición. Estando en este establecimiento hasta culminar el año 2011. En el año 2012 se inscriben ciento doce estudiantes a primer ingreso quedando pequeño el espacio para la cantidad de estudiantes se tuvo que trasladar la sección a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño pues se inscriben ciento dieciocho estudiantes para el ciclo 2013. Se presentó la primera solicitud para aperturar licenciatura en la sección Rabinal siendo esta denegada por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades con el argumento que desaparecería la sección Salamá de tal manera se hacen enlaces con los Coordinadores Técnicos Administrativos del municipio de Salamá para promocionar el primer ingreso en la sección Salamá logrando inscribir treinta y seis estudiantes en primer ingreso para la sección Salamá en la carrera de Profesorado en

Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa; el Coordinador Licenciado Celso Beltrán Ligorria no aceptaba al grupo de estudiantes pues argumentaba que era mejor tener solo licenciatura pues crear los primeros ingresos quitaba mucho tiempo, siendo hasta en el mes de febrero que el señor decano M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis vino a Salamá y ordenó de oficio al Coordinador de Salamá impartiera clases al grupo de profesorado. En ese momento inició un proceso de presión para que los estudiantes se desertaran y que se terminara la cohorte pero los estudiantes promocionaron el primer ingreso del siguiente año logrando inscribir ciento quince y así consolidar la sección de Salamá. En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.

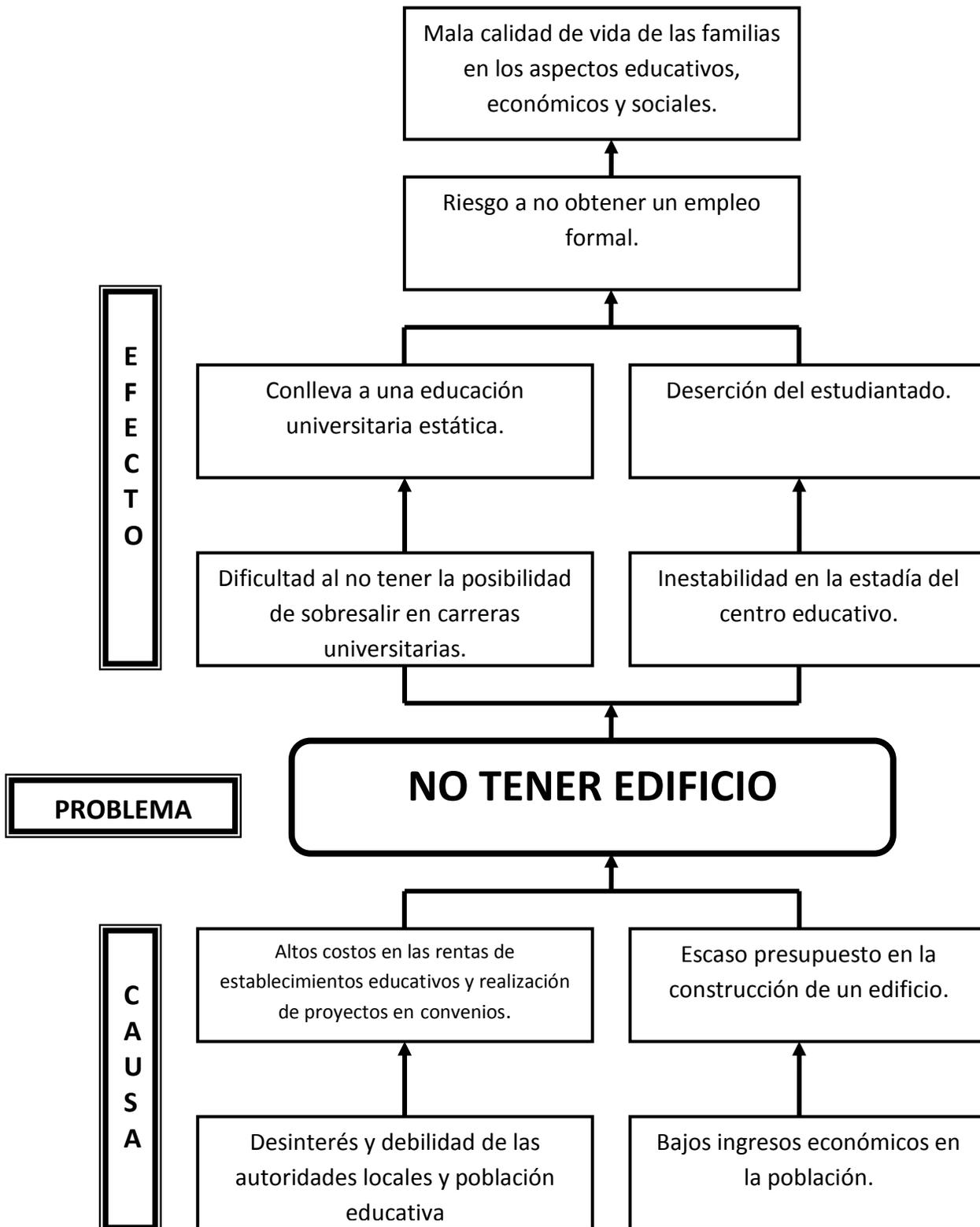
En el año dos mil trece se presentaron varias apelaciones las cuales fueron todas denegadas hasta que el Coordinador Licenciado Orcelio Hernández García logra hacer acuerdos con el Director del departamento de Pedagogía y autoriza la licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos en el mes de julio de 2013 quedando estipuladas en la sección Rabinal. Se ha creado por la Facultad de Humanidades la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana aperturándola en esta sección y se implementó la Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa. En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas. Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los

compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.

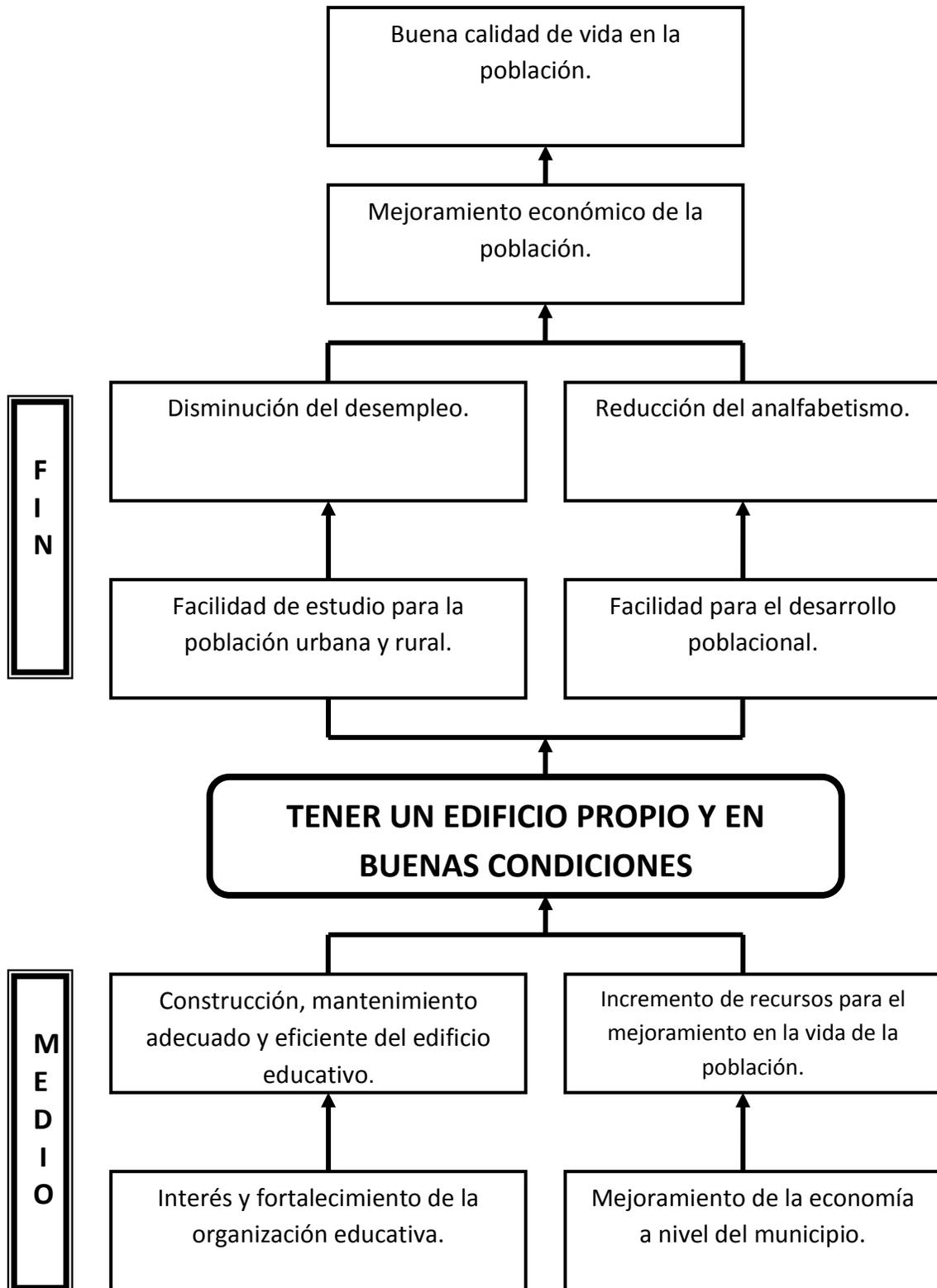
### **1.3 Identificación de la problemática a resolver:**

Uno de los problemas que afronta la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, en nuestro municipio, no cuenta con instalaciones propias, por ello nos vemos en la necesidad de alquilar instalaciones temporales sin tener una estabilidad, aceptando condiciones de uso o de lo contrario se nos niega el alquiler del inmueble. Esto limita tener nuevas carreras que la población estudiantil requiere, ya que hay demanda en la sociedad educativa, deseando especializarse en otras áreas, por lo que otros estudiantes del nivel medio optan por estudiar en universidades privadas que conlleva a más gastos, lo que repercute en la economía familiar.

# GRAFICA DEL ARBOL DE PROBLEMA RELACIÓN CAUSA – EFECTO



## ÁRBOL DE OBJETIVOS



### **1.3 Caracterización del área de influencia**

#### **1.3.1 Descripción Geográfica**

La aldea de Pachalum pertenece al municipio de Rabinal; el cual se encuentra ubicado en el Departamento de Baja Verapaz, colinda al Norte con el Departamento del Quiché, a Sur con los municipios de San Miguel Chicaj, El Chol y Granados, al Oriente con el municipio de San Miguel Chicaj y al Poniente con el Departamento del Quiché, y con los municipios de Cubulco y Granados. El municipio de Rabinal se encuentra situado a 972.69 metros sobre el nivel del mar y localizado a 15° 05' 30" Latitud Norte y a 90° 26' 50" Longitud Oeste. Su extensión territorial es de 504 kilómetros cuadrados. La mayor parte de sus tierras son quebradas. El municipio de Rabinal tiene acceso por la Ruta Nacional No. 5, dista por la misma ruta de su cabecera municipal al municipio de El Chol 25 kilómetros, al municipio de Granados 37 kilómetros, a San Juan Sacatepéquez en el Departamento de Guatemala 84 kilómetros; por la Ruta Departamental No. 4 dista hacia el Occidente a Cubulco 18 kilómetros, y siguiendo la Ruta Nacional No. 5 a 18 kilómetros está San Miguel Chicaj y a 10 kilómetros más se encuentra Salamá. La aldea de Pachalum se encuentra ubicada a 2 kilómetros del parque municipal, salida a Salamá Baja Verapaz.

#### **1.3.2 Aspectos Socioeconómicos**

El municipio de Rabinal tiene una extensión territorial de 504 kilómetros cuadrados. Al norte colinda con el municipio de Chicaman del departamento de Quiché y municipio de San Miguel Chicaj; al este con San Miguel Chicaj; al sur con los municipios de Granados, Santa Cruz el Chol y Salamá, todos del departamento de Baja Verapaz y al oeste con el municipio de Cubulco, Baja Verapaz. Su altura sobre el nivel del mar es de 973 metros.

La población de Rabinal es de 45,126 habitantes aproximadamente en el año 2014 siendo el 46.69% hombres, y el 53.31% mujeres. La población total de la aldea Pachalum es de 1,284 habitantes, el 70% son hombres y el 30% mujeres según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE-, lo que es equivalente a 428 familias, un promedio de 4.76 personas por familia. La tasa de crecimiento poblacional es de 1.0329% la comunidad es totalmente rural. La población activa es de 52%. Las

principales fuentes de empleo son la mano de obra no calificada, asalariados del sector público y privado, actividades agrícolas (tomate, granos básicos, ganadería, avícola, producciones cítricos, y artesanales). La población de Rabinal cuenta con una tasa de analfabetismo de 43% de los cuales el 19% son hombres y el 24% mujeres. La organización comunitaria es sólida y ha gestionado en diferentes instituciones alternativas de solución para la problemática de solución para la problemática que afrontan.

### **1.3.3 Servicios**

Actualmente cuentan con los siguientes servicios: Escuela Preprimaria, Primaria, Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, escuela normal bilingüe intercultural Instituto del nivel diversificado, Agua potable, Energía eléctrica, telefonía domiciliar y digital, transporte todos los días; molino de nixtamal, tiendas, talleres mecánicos, Estación de Bomberos Voluntarios, Asilo de ancianos y Puestos de Salud, Talleres de Artesanía, entre otros servicios.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Rabinal inició a funcionar en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE), en el año 2008 con una matrícula de 58 estudiantes en el 2009 incrementó la matrícula a 62 estudiantes. En el año 2010 se trasladó a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano con 112 estudiantes por inconvenientes que suscitaron en el establecimiento anterior. En el año 2011 se traslada a las instalaciones de la Escuela Urbana para Niñas con una matrícula de 115 estudiantes porque los ambientes no eran los adecuados, además funcionaba una universidad privada en las mismas instalaciones. Desde el año 2012 hasta la actualidad funciona la Facultad de Humanidades, Sección Rabinal en las instalaciones del INEBE.

Al no contar con edificio propio muchos estudiantes optan por viajar a la cabecera departamental o estudiar en universidades privadas lo cual genera inestabilidad económica y como consecuencia disminuye la matrícula estudiantil.

En virtud de lo anterior se crea la necesidad de construir un edificio propio que reúna las condiciones adecuadas para atender la demanda educativa a nivel superior lo cual beneficiará a los municipios aledaños, ya que no viajarán hasta la cabecera departamental contribuyendo a la economía familiar. Asimismo creando oportunidades de superación académica. Tomando en cuenta que con la construcción del edificio se implementarán otras carreras que sean afines a la demanda de la comunidad estudiantil.

### **2.1 Situación sin Proyecto**

Actualmente la facultad funciona en condiciones inestables debido a la carencia de un edificio propio. Ya que se ha tenido la necesidad de recurrir a instalaciones públicas del municipio lo cual genera diversos inconvenientes tales como: ambientes inadecuados para la realización de actividades socioculturales, gastos innecesarios para la realización de proyectos, disminución de la matrícula estudiantil.

### **2.2 Situación con Proyecto**

Contar con edificio propio incrementará la matrícula estudiantil con la apertura de nuevas carreras contribuyendo a la superación del municipio en el campo académico, laboral y profesional.

Además de tener un ambiente adecuado al proceso enseñanza aprendizaje del nivel superior, aumenta la calidad educativa de los estudiantes.

También contribuye con la economía informal del municipio, con la generación de empleos: para la construcción, mantenimiento y funcionamiento del edificio. Asimismo se crearan negocios que beneficiaran a las familias favoreciendo la economía familiar.

## **3. ANALISIS DE ALTERNATIVAS**

Las alternativas existentes para dar solución al problema conllevan a un análisis de seleccionar la que pueda ejecutarse y se ajuste al presupuesto, reuniendo las condiciones de viabilidad acorde al área.

### **3.1 Identificación de alternativas:**

- 1. Construcción de 2 aulas:** Consiste en la construcción de 2 aulas con un ambiente de 40 metros cuadrados.

2. **Construcción de 5 aulas:** Consiste en la construcción de 5 aulas con un ambiente de 100 metros cuadrados.
3. **Construcción de 10 aulas, 1 área administrativa, 1 salón de catedráticos, 1 laboratorio, 1 biblioteca y sanitarios:** Consiste en la construcción de 14 aulas con un ambiente de 1,176 metros cuadrados. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados. La construcción se ejecutara con obras de albañilería armada y reforzada, el techo será estructura metálica con lamina troquelada calibre 28. Los acabados serán de block visto y columnas cernidas más repello blanco. Cada ambiente contara con cuatro lámparas fluorescente, cuatro toma corrientes.

### 3.2 Alternativa seleccionada

La alternativa seleccionada es **Construcción de 20 aulas, 1 salón de catedráticos, salón de usos múltiples, 1 área administrativa, 1 laboratorio y 1 biblioteca** ya que es la más duradera y que se ajusta al financiamiento con el que se dispone.

## 4. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

### 4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un área de 10,000 metros cuadrados. La construcción está ubicada en aldea Pachalúm, Rabinal, Baja Verapaz. Previo a la edificación se harán los siguientes trabajos: Trabajos preliminares consistentes en limpieza del área y eliminación de cualquier material que obstaculice el área de trabajo. La construcción de 14 aulas. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, jardinería, áreas boscosas, campo de futbol, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería. La construcción se ejecutará con obras de albañilería armada y reforzada, el techo será estructura metálica con lámina troquelada calibre 28. Los acabados serán de block visto y columnas cernidas más repello blanco. Cada ambiente contará con cuatro lámparas fluorescente, cuatro toma corrientes. Para finalizar se harán actividades de limpieza.

Los renglones a trabajar son los siguientes:

## **4.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **4.2.1 Objetivo general:**

Construir un edificio propio para el beneficio de la población educativa del nivel superior, creando nuevas oportunidades de superación académica.

### **4.2.2 Objetivos específicos o inmediatos.**

Contar con infraestructura educativa acorde a las necesidades de la población estudiantil del nivel superior.

Brindar las condiciones adecuadas en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes para que se sientan motivados e interesados en estudiar.

Evitar la migración de la población estudiantil del nivel superior, a otros departamentos y universidades privadas.

Facilitar el acceso a la educación del nivel superior, a todo estudiante que quiera continuar su superación.

## **4.3 METAS O RESULTADOS**

Como primera fase la Construcción de edificio de la Facultad de Humanidades, Sede Rabinal de 10,000 metros cuadrados. Comprendidos en 14 aulas. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, campo de futbol, jardinería, áreas boscosas, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería.

Lograr la ejecución del proyecto en doce meses calendario.

Atender a una población estudiantil de 70 estudiantes por aula.

## **4.4 ASPECTOS DE MERCADO**

### **4.4.1 Demanda:**

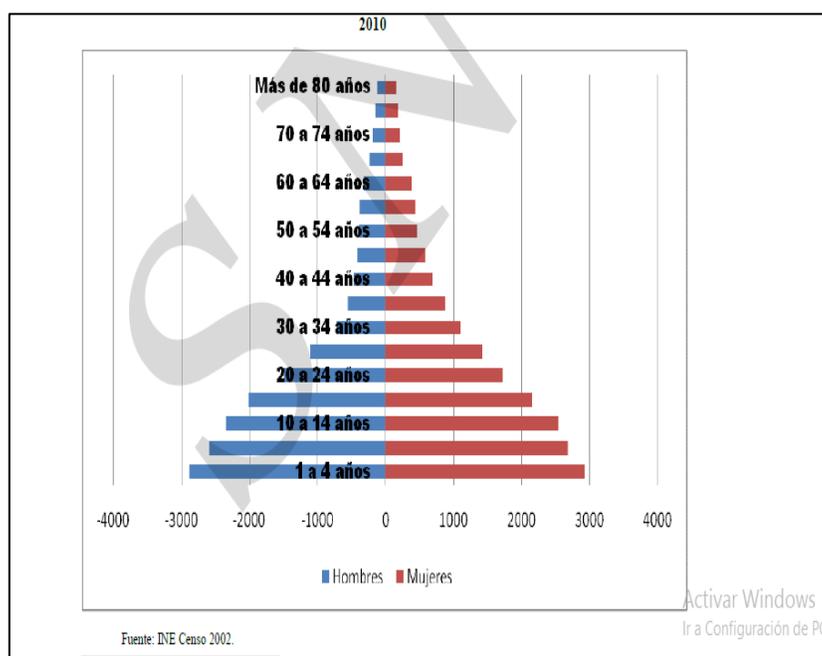
Según el Censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- la población de Rabinal, era 31,168 habitantes, la proyección para el año 2010 es de 35,126 habitantes

de los cuales 16,400 son hombres y 18,726 son mujeres. En porcentaje el 46.69 de la población son hombres, el 53.31% son mujeres. En el área urbana vive el 30% de los habitantes del municipio y en el área rural el 70%. La densidad poblacional proyectada para el 2010 es de 70 habitantes por kilómetro cuadrado. El promedio de personas por familia es de cuatro. El porcentaje de población indígena es de 82% y la etnia mayoritaria es la Maya Achí.

Según el INE, la tasa de natalidad del año 2006, para el municipio de Rabinal es de 22,9 por cada mil habitantes. En cambio, la tasa de mortalidad infantil es de 8,96 por cada mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad infantil es de 3,12 por cada mil habitantes y la tasa de crecimiento vegetativo alcanza 19,78 (natalidad menos mortalidad) en tanto, la tasa de mortalidad es de 3,12 por cada mil habitantes.

Además el proyecto tiene una demanda actual de 234 estudiantes, y una población futura de 1363 alumnos, en un período de veinte años.

Pirámide poblacional Rabinal, Baja Verapaz



2010

El crecimiento poblacional de estudiantes a veinte años plazo es el siguiente:

AÑOS	AÑO	POBLACIÓN ACTUAL	TASA DE CRECIMIENTO	AUMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN FUTURA
CENSO	2006	0	0.00		0
Año 0	2007	58	96.6	114	224

AÑOS	AÑO	POBLACIÓN ACTUAL	TASA DE CRECIMIENTO	AUMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN FUTURA
1	2008	58	103.4	118	240
2	2009	62	96.8	122	240
3	2010	112	12.5	126	142
4	2011	115	13.0	130	147
5	2012	160	0.0	160	160
6	2013	234	0.0	234	234
7	2014	153	52.9	234	358
8	2015	234	382.1	1128	5438
9	2016	1128	7.7	1215	1309
10	2017	1215	7.2	1302	1395
11	2018	1302	6.7	1389	1482
12	2019	1389	6.3	1476	1568
13	2020	1476	5.9	1563	1655
14	2021	1563	5.6	1650	1742
15	2022	1650	5.3	1737	1829
16	2023	1737	5.0	1824	1915
17	2024	1824	4.8	1911	2002
18	2025	1911	4.6	1998	2089
19	2026	1998	4.4	2085	2176
20	2034	2085	4.2	2172	2263
PROMEDIO DE ESTUDIANTES					1362

La fórmula utilizada para la tasa de crecimiento poblacional (Método de crecimiento geométrico) es la siguiente:

**TASA DE CRECIMIENTO:**

$$TC = 100 \cdot \left( \sqrt[N]{\frac{\text{Población final}}{\text{Población inicial}}} - 1 \right)$$

Donde:

- TC= Tasa de Crecimiento
- N=Número de años transcurridos entre al año correspondiente al dato de la población final y el año correspondiente al dato de la población inicial.
- 100=Constante

- 1=Constante

La fórmula para la proyección de la población futura es la siguiente:

$$P_x = P_o \left( 1 + \frac{TC}{100} \right)^x$$

Dónde:

- **P<sub>x</sub>**= Población proyectada para el año X
- **P<sub>o</sub>**=Población más reciente
- 1=Constante
- TC=Tasa de crecimiento
- 100=Constante
- X=Número de años que hay entre el correspondiente a P<sub>o</sub> y el año para el cual se hará la proyección.

Los datos utilizados para el cálculo de la Tasa de Crecimiento fueron los reportados por la Coordinación de la Sede Rabinal de las inscripciones anuales realizadas; así mismo el dato utilizado para el cálculo de la proyección de la población de la comunidad fue el reportado por establecimientos poblados del nivel diversificado del municipio.

### Matrícula Educativa por Niveles Rabinal, Baja Verapaz 2015

Nivel	AÑO
	2015
<b>Párvulos</b>	2,094
<b>Primaria</b>	6,443
<b>Básico</b>	2,726
<b>Diversificado</b>	1,242

## OFERTA Y DEMANDA

### Oferta

La oferta actual es un terreno que tiene una longitud de 13,139 metros cuadrados; con una conformación de área boscosa y al final se encuentra una

quebrada; con demasiados hundimientos, tómulos de tierra. La oferta futura será un edificio del centro universitario facultativo del municipio Rabinal Baja Verapaz; 20 aulas con un ambiente de 1,176 metros cuadrados. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, campo de futbol, jardinería, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería con una red de distribución hidráulica y sanitaria, así mismo con un área deportiva.

## Demanda

El proyecto tiene una demanda actual de 234 estudiantes, y una población futura de 1,363 alumnos, en un período de veinte años, asimismo la población estudiantil ocupara las instalaciones a diario entre docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Rabinal, B.V

## 5. Aspectos Técnicos

### 5.1. Localización (Macro y micro localización)

### 5.2. Tamaño

### 5.3 Ingeniería y Tecnología

### 5.4 Programación de la ejecución

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	TOTAL PARCIAL	
1	Organización			█							
2	Planificación			█	█						
3	Elaboración de solicitud				█						
4	Gestión de apoyo institucional				█						
5	Envío de Solicitud				█	█	█				
6	Medición perimetral	363m				█	█	█	█		
7	Legalización de terreno								█		
8	Circulación de terreno									█	
9	Limpieza general del área									█	
10	Sectorización de áreas									█	
<b>Avance Financiero</b>				<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q</b>	<b>Q1,285,625.00</b>
				185,511.32	143,487.40	301,393.60	301,393.60	301,393.60	52,445.48		
<b>Avance Porcentual</b>				14.43%	11.16%	23.44%	23.44%	23.44%	4.08%		
<b>avance Porcentual Acumulado</b>				14.43%	25.59%	49.03%	72.48%	95.92%	100.00%		100.00%

## 5.5 Presupuesto

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL PARCIAL
1	Organización	m2	2,260.00	Q 6.07	Q 13,718.20
2	Planificación	m2	2,260.00	Q 37.45	Q 84,637.00
3	Elaboración de solicitud	Unidad	1.00	Q 2,654.72	Q 2,654.72
4	Gestión de apoyo institucional	m2	2,260.00	Q 37.39	Q 84,501.40
5	Envío de Solicitud	m2	2,260.00	Q 63.49	Q 143,487.40
6	Medición perimetral	m2	2,260.00	Q 400.08	Q 904,180.80
7	Legalización de terreno	ML	281.00	Q 96.46	Q 27,105.26
8	Circulación de terreno	ML	7.00	Q 2,380.26	Q 16,661.82
9	Limpieza general del área	m2	2,260.00	Q 3.84	Q 8,678.40
	Sectorización de áreas				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>					<b>Q1,285,625.00</b>

## 5.6 Financiamiento.

El proyecto será financiado por:

MUNICIPALIDAD	80.00%	Q	400,000.00
FACULTAD DE HUMANIDADES	20.00%		60,000.00Q
<b>TOTAL:</b>	<b>100.00 %</b>	<b>Q</b>	<b>460,000.00</b>

## 6. OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO y VIDA ÚTIL

### 6. 1 Operación

La operación estará a cargo de la municipalidad, en coordinación con los estudiantes EPESISTAS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos.

## 6.2 Administración

El responsable de la administración serán los EPESISTAS de la USAC de Facultad de Humanidades.

## 6.3 Mantenimiento y vida útil:

El mantenimiento del proyecto consistirá en velar por el ornato y la conservación del terreno, así mismo se contemplan actividades preventivas para prolongar la vida útil del terreno. El costo por mantenimiento se detalla en el cuadro siguiente:

COSTOS DE MATENIMIENTO						
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO		MES	AÑO
REMUNERACIONES Y SALARIO						
Encargado de Infraestructura	Albañil	1	Q	125.00	Q 125.00	Q 1,500.00
Personal Operativo	Jornal	1	Q	100.00	Q 100.00	Q 1,200.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
Equipo de Limpieza	Equipo	1	Q	100.00	Q 100.00	Q 200.00
REPARACIONES MENORES						
Materiales de construcción	Materiales	4	Q	125.00	Q 500.00	Q 1,000.00
Herramientas de construcción	Herramientas	5	Q	60.00	Q 300.00	Q 300.00
TOTALES					Q 1,125.00	Q 4,200.00

## 7. ESTUDIO FINANCIERO.

El proyecto es de tipo educativo y social, lo cual tendrá un aporte a la sociedad sin fines de lucro.

### Evaluación financiera:

La evaluación financiera se basa en análisis costo-eficiencia, calculando el costo por beneficiario atendido. Para lo cual se procedió a calcular el valor actual de costos (VAC), el cual es de **Q 1,340,592.26**. A partir de ello se calculó el Costo anual equivalente que es de: **Q 179,476.86**. Posteriormente se determinó el promedio de beneficiarios durante la vida útil del proyecto el cual es de 20 años, teniendo una

cantidad de **4,882** beneficiarios por año, realizando la operación de costo eficiencia nos refleja un costo de **Q 36.76** por beneficiario, para el beneficio que representará la pavimentación de la calle es factible realizar el proyecto ya que el costo eficiencia es aceptable en comparación con el beneficio social que traerá dicho proyecto.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:**

Para la gestión del proyecto, los estudiantes de E.P.S. (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Universidad de San Carlos de Guatemala hicieron una solicitud al consejo municipal, donde consta que en Asamblea priorizaron el proyecto adjuntando para el efecto la solicitud correspondiente.

La ejecución del proyecto estará a cargo de los epesistas de la USAC. Para respaldar la gestión del proyecto, la junta directiva de estudiantes de la Universidad presenta documentación que respalda la priorización del proyecto las cuales son:

- ✓ Solicitud formal escrita de la entidad a beneficiar con firma del representante legal.
- ✓ Certificación del acta de priorización por parte de los beneficiarios de la entidad.
- ✓ Fotocopia del documento legal que ampare el nombramiento de la representación legal de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia de la representatividad de los beneficiarios de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia completa de DPI del representante legal de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia completa de DPI del representante de los beneficiarios de la entidad a beneficiar.

### **9. ASPECTOS AMBIENTALES:**

La construcción del edificio no generara mayor impacto ambiental, debido a que se llevaran a cabo proyectos de reforestación y áreas verdes. Así mismo los residuos de construcción serán fáciles de manejar. Se adjunta el estudio de impacto ambiental dentro de la documentación legal del proyecto.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
PROYECTO EPSistas 2015**

No	DESCRIPCIÓN	mes 1 Marzo	mes 2 Abril	mes 3 Mayo	mes 4 Junio	mes 5 Julio	mes 6 Agosto	mes 7 Septiembre
1	Reunión con el alcalde municipal Luis Alberto Morales para plantearle el proyecto del grupo esepistas y solicitarle algún tipo de apoyo.	■						
2	Reunión con el grupo de esepistas para informar de la reunión con el alcalde municipal.	■						
3	Reunión con el alcalde para hablar sobre la posibilidad de apoyo en la obtención de un terreno.		■					
4	Organización de grupos para la elaboración de un perfil de proyecto, sugerido por el alcalde municipal.		■					
5	Reunión con el grupo de esepistas para realizar correcciones al perfil.		■					
6	Reunión con el grupo de esepistas para realizar correcciones al perfil.			■				
7	Reunión con el grupo de esepistas para realizar ultimas correcciones al perfil previo a su entrega al señor alcalde municipal.			■				
8	Entrega del perfil del proyecto al señor alcalde municipal, Luis Alberto Morales.			■				
9	Reunión con grupo de esepistas para informarles que dicho perfil de proyecto fue entregado y se programó una visita al terreno que posiblemente sería donado por el alcalde municipal.			■				
10	Organización de directivas por cada grupo de trabajo para una mejor coordinación el los trabajos.			■				
11	Reunión con el alcalde municipal en la que sugirió algunas ampliaciones al perfil entregado y comprometiéndose a donar un terreno para la universidad de San Carlos, sede Rabinal, B. V.				■			
12	Reunión con el grupo de esepistas para iniciar con la organización del acto de entrega del documento legal del terreno donado por el señor alcalde.				■			





Terreno donado por la municipalidad a la Facultad de Humanidades.



Ingeniero de la municipalidad de Rabinal realizando las mediciones del terreno.



Midiendo el terreno que será donando por la Municipalidad.



Verificando los puntos a marcar para realizar la medición.



Primera reunión con el Señor Alcalde Municipal de Rabinal.



Haciendo entrega al Señor Alcalde Municipal del Informe de Proyecto.



Reunión con el Ingeniero de la Municipalidad para la desmembración del terreno.



Realizando la Limpieza y estaqueado del terreno.



Colocando las estacas, con las medidas exactas del terreno.



Reunión con el Señor Alcalde Municipal en el terreno que será donado.



Recorrido del Señor Alcalde Municipal por el terreno donado.



Supervisión del terreno por parte del Señor Alcalde, Licenciados y Estudiantes de la USAC.



Comentando las medidas del terreno con el Señor Alcalde Municipal.



Finalizando el recorrido del terreno con los compañeros de EPS.



Después del recorrido el Señor Alcalde aprobó las medidas ya establecidas.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 DEPARTAMENTO: PEDAGOGÍA  
 CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS  
 EXTENSIÓN: RABINAL, BAJA VERAPAZ SEDE: 317 CENTRAL  
 EPS EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



**CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS "FONDOS ECONÓMICOS DE EPS 2014-2015"**

**CUOTA DE Q. 5.00 PARA COMPRAS VARIAS**

Fecha	Cantidad	Descripción/ concepto	Ingresos	Egresos	Saldo
29-11-2014		Cuota de 67 compañeros Q. 5.00 <sup>C/U</sup>	Q. 335.00		Q. 335.00
05-12-2014		Compra según factura No. 01011 de Tienda y Librería LA MEDALLA MILAGROSA.			
05-12-2014	1	Libro de Actas empastado 100 Hojas		Q. 30.00	Q. 305.00
	1	Libro de Actas empastado 50 Hojas		Q. 19.00	Q. 286.00
06-12-2014	1	Botella de Agua Pura Salva Vidas Para Licenciado que impartió sesión de Propedéutica		Q. 4.00	Q. 282.00
19-12-2014		Compra según recibo No. 01 de Tienda y Librería LA MEDALLA MILAGROSA.			
	1	Talonnario de recibos		Q. 6.00	Q. 276.00
	1	Cuaderno de cuentas corrientes		Q. 3.50	Q. 272.50
	1	Cuaderno universitario		Q. 6.00	Q. 266.50
01.03-2015		Colaboración Radio San Pablo		Q. 200.00	Q. 66.50
09-05-2015		Compra según Vale No. 01102 de Librería El Punto Escolar.			
	1	Sello redondo, para la Directiva del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Rabinal, B. V.		Q. 60.00	Q. 6.50

		del provincia.			
28-08-2014		Compra según factura No. 006270 de Papetería Dulce de URRAM			
	1	Almohadilla para taller		Q. 12.00	Q. 248.05
	1	Frasco de Tinta para almohadilla		Q. 15.00	Q. 246.05
28-05-2015		Grande a Sello Cristina Custom Valley		Q. 200.00	Q. 246.05
23-06-2015	5	Calendares para Licenciados de la universidad y Alcalde Municipal de Rabinal, B.V. Q. 5.50		Q. 51.00	Q. 2194.05
		Se entregó dinero en efectivo a Dora Maribel Ximul Buitero, para gastos a la cabecera departamental de Baja Verapaz sobre "Copia de Planos"		Q. 45.00	Q. 2149.05



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO: PEDAGOGÍA



CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS  
EXTENSIÓN: RABINAL, BAJA VERAPAZ SEDE: 317 CENTRAL  
EPS EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

**CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS "FONDOS ECONÓMICOS DE EPS 2015"**

**CUOTA DE Q. 50.00 PARA GASTOS VARIOS**

Fecha	Cantidad	Descripción/ concepto	Ingresos	Egresos	Saldo
25-03-2015		Cuota de 61 compañeros Q. 50.00 <sup>c/u</sup>	Q. 3050.00		Q. 3050.00
28-03-2015		Compra según factura No. 01464 de Librería El Punto Escolar.			
28-03-2015	1	Engrapadora		Q. 19.90	Q. 3030.10
	1	Cajita de grapas		Q. 2.80	Q. 3027.30
28-03-2015		Compra según factura No. 01465 de Librería El Punto Escolar.			
28-03-2015	600	Fotocopias (Encuesta) Q. 20.00 <sup>c/u</sup>		Q. 120.00	Q. 2907.30
15-04-2015		Almuerzo, Licenciados y Directiva del EPS, en Restaurante Angellos según factura Serie A1, No. 00448		Q. 355.00	Q. 2552.30
25-04-2015	16	Impresiones a color, sobre la "Solicitud del Decano, de la Facultad de Humanidades y Alcalde Municipal de Rabinal B.V."		Q. 15.00	Q. 2537.30
23-05-2015	21	Impresiones sobre el perfil del proyecto, Q. 1.00 <sup>c/u</sup>		Q. 21.00	Q. 2516.30
	46	Copias Q. 0.25 <sup>c/u</sup>		Q. 11.50	Q. 2504.80
	3	Sobre Q. 1.00 <sup>c/u</sup>		Q. 3.00	Q. 2501.80
18-05-2015		Copias e impresiones, para correcciones de grupo, sobre el perfil del proyecto.		Q. 29.75	Q. 2472.05
29-05-2015		Compra según factura No. 008270 de Papelería y Dulcería URRAM			
	1	Almohadilla para sello		Q. 12.00	Q. 2460.05
	1	Frasco de Tinta para almohadilla		Q. 15.00	Q. 2445.05
30-05-2015		Ofrenda a Señora Cristina Cuxum Valey		Q. 200.00	Q. 2245.05
23-06-2015	6	Gatorades para Licenciados de la universidad y Alcalde Municipal de Rabinal, B.V. Q. 8.50 <sup>c/u</sup>		Q. 51.00	Q. 2194.05
		Se entregó dinero en efectivo a Gloria Maribel Xitumul Burrero, para gastos a la cabecera departamental de Baja Verapaz sobre "Copia de Planos".		Q. 45.00	Q. 2149.05

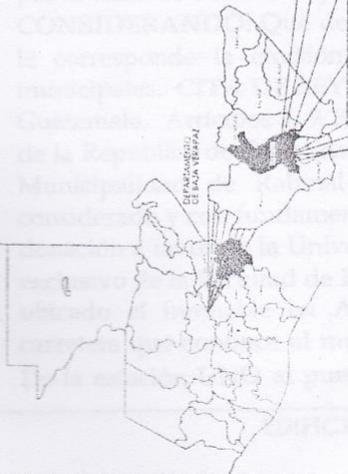


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO: PEDAGOGÍA  
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS  
EXTENSIÓN: RABINAL, BAJA VERAPAZ SEDE: 317 CENTRAL  
EPS EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



Fecha	Cantidad	Descripción/ concepto	Ingresos	Egresos	Saldo
	2	Impresiones a color sobre el Cróquis del Terreno Q. 1.25 <sup>C/U</sup> .		Q. 2.50	Q. 2146.55
		Cancelación de una filmación, sobre el perímetro del terreno que será donado a la Universidad de San Carlos Sección Rabinal de la Facultad de Humanidades, ubicado en Aldea Pachalum de Rabinal, B.V.		Q. 300.00	Q. 1846.55
24-06-2015		Se entregó dinero en efectivo a señora Alma Isabel Sical Jerónimo, para Gastos Administrativos, de EPESISTAS.		Q. 1500.00	Q. 346.55
		Se entregó dinero en efectivo a Gloria Maribel Xitumul Burrero, sobre "Copia de Planos". Q. 100.00 <sup>C/U</sup> .		Q. 200.00	Q. 146.55
30-06-2015	1	Recarga de a Q. 10.00, para llamar a Presidentes de grupo, para informarles sobre los reconocimientos que se darán en dicho evento.		Q. 10.00	Q. 136.55
05-07-2015		Refrescos y energía, para Licenciados de la Universidad de San Carlos Sección Rabinal y Directiva EPS. Reunión en Restaurante Las Palmas, para informarnos sobre los planos de una Tesis de un Centro Universitario Rabinal.		Q. 100.00	Q. 36.55

CROQUIS LOCALIZACIÓN GRÁFICA, TERRENO USAC, ALDEA PACHALUM  
RABINAL, BAJA VERAPAZ



PUNTO	MEDIDA
1	33.89
2	39.23
3	41.07
4	55.40
5	46.90
6	99.88
7	39.93
8	21.89
9	24.00
10	26.26

ÁREA:  
13.139.85 m<sup>2</sup>  
1.88 MANZANAS



**MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.**

---

**LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL,  
MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.**

**CERTIFICA:**

**QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS MUNICIPALES, QUE SE LLEVA EN ESTE DESPACHO, DONDE SE ENCUENTRA EL ACUERDO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----**

**"ACUERDO MUNICIPAL No. 114-2015. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por el representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que es deber del Estado por medio de sus instituciones garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, el desarrollo integral. **CONSIDERANDO:** Que el ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus interés, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende a los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinara sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las disposiciones Generales del Concejo Municipal le corresponde la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. **CITA DE LEYES:** Artículos 1, 257 Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 3, 9, 35, 42 del Decreto Número 12-2002 del Honorable Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** Este Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, con base en lo considerado y con fundamento en las leyes citadas. **ACUERDA:** 1) Ceder en calidad de donación a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un inmueble para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades con sede en la cabecera municipal de Rabinal, ubicado el inmueble en Aldea Pachalúm de esta jurisdicción municipal, frente a carretera que conduce al municipio de San Miguel Chicaj, con las siguientes medidas: De la estación UNO al punto de observación DOS con un azimut de cincuenta y un

---

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
TELÉFONO: 7938-8024  
municipalidadrabinal@hotmail.com**

  
23/8/2015



**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
**GUATEMALA, C.A.**

---

grados (51°), dos minutos (2'), treinta y cinco punto setenta y cuatro segundos (35.74"), con una distancia de treinta y tres punto ochenta y nueve metros (33.89 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **DOS** al punto de observación **TRES** con un azimut de sesenta y cuatro grados (64°), veintiocho minutos (28'), cuarenta y tres punto setenta y cuatro segundos (43.74"), con una distancia de treinta y nueve punto veintitrés metros (39.23 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **TRES** al punto de observación **CUATRO** con un azimut de setenta grados (70°), cuarenta y tres minutos (43'), cuarenta y siete punto ochenta y nueve segundos (47.89"), con una distancia de treinta y ocho punto sesenta metros (38.60 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **CUATRO** al punto de observación **CINCO** con un azimut de ciento cincuenta y ocho grados (158°), treinta y tres minutos (33'), uno punto ochenta segundos (1.80"), con una distancia de cincuenta y cinco punto cuarenta metros (55.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **CINCO** al punto de observación **SEIS** con un azimut de ochenta y cuatro grados (84°), treinta y seis minutos (36'), cinco punto veintiocho segundos (5.28"), con una distancia de cuarenta y seis punto setenta metros (46.70 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **SEIS** al punto de observación **SIETE** con un azimut de ciento diez grados (110°), veintisiete minutos (27'), treinta y tres punto cero tres segundos (33.03"), con una distancia de ciento cuarenta y cinco punto cuarenta metros (145.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **SIETE** al punto de observación **OCHO** con un azimut de doscientos grados (200°), dieciséis minutos (16'), treinta y uno punto setenta y dos segundos (31.72"), con una distancia de cuarenta y siete metros (47.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **OCHO** al punto de observación **NUEVE** con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (295°), ocho minutos (8'), veinticuatro punto treinta y cinco segundos (24.35"), con una distancia de veintisiete metros (27.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **NUEVE** al punto de observación **DIEZ** con un azimut de doscientos veintiocho grados (228°), cinco minutos (5'), treinta y cuatro punto trece segundos (34.13"), con una distancia de treinta y ocho punto treinta metros (38.30 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **DIEZ** al punto de observación **ONCE** con un azimut de doscientos noventa y nueve grados (299°), cuarenta y dos minutos (42'), nueve punto sesenta y cinco segundos (9.65"), con una distancia de noventa y dos metros (92.00 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **ONCE** al punto de observación **DOCE** con un azimut de doscientos noventa y un grados (291°), treinta y seis minutos (36'), quince punto doce segundos (15.12"), con una distancia de sesenta punto veinte metros (60.20 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **DOCE** al punto de observación **TRECE** con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (295°), treinta y nueve minutos (39'), cinco punto cuarenta y seis segundos (5.46"), con una distancia de sesenta y ocho punto cinco

---

**EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ**

**TELÉFONO: 7938-8024**

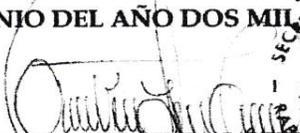
**municipalidadrabinal@hotmail.com**



**MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.**

metros (68.05 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación TRECE al punto de observación UNO con un azimut de doscientos ochenta grados (280°), cuatro minutos (4'), uno punto noventa y tres segundos (1.93"), con una distancia de treinta metros (30.00 mts.), colinda con Hospital Regional. El bien inmueble tiene un área superficial de **DIECISIETE MIL CUARENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (17,041.93 mts.2)**. Dicho Bien Inmueble tiene un valor estimado de mil quetzales exactos (Q.1,000.00). El cual está registrado bajo la Finca No. 2,322 Folio No. 322 Libro No. 25E Del Registro General de la Propiedad de Baja Verapaz. 2) Se establece que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a partir de la presente donación iniciara el Proyecto de la construcción del edificio. 3) Se establece que dicha donación se realiza con el fin exclusivo de la construcción de la sede de la Facultad de Humanidades. 4) Se faculta al Señor Alcalde Municipal para que en la calidad de Representante Legal de esta Municipalidad emita la documentación legal necesaria a favor de la Universidad. 5) **NOTIFÍQUESE."**

**Y, PARA ENTREGAR A LOS INTERESADOS, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

  
ANGELA VIRGENIA LOPEZ AREVALO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
LUIS ALBERTO MORALES OSORIO  
ALCALDE MUNICIPAL



# REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL DE GUATEMALA

Solicitud con número de documento: 15C100052534

EL INFRASCrito REGISTRADOR AUXILIAR DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL CERTIFICA: Que las tres ( 3 ) hojas de fotocopia utilizadas únicamente en su anverso, no así la presente que se utiliza en sus dos lados, signadas y selladas por el oficial certificador abajo firmante, marcadas con el sello mayor de esta Institución, contienen el HISTORIAL COMPLETO de la finca número 2322, folio 322, libro 25E de Baja Verapaz. La presente certificación se extiende con base en las inscripciones que le aparecen a la finca en referencia en los libros respectivos de esta institución a la fecha de su expedición. En la ciudad de Guatemala, a siete de agosto del año dos mil quince. Todo lo anterior ha sido corroborado y confrontado por el certificador Job Noe Santos Muñoz, clave C-05. Honorarios: Q 50.00



*[Signature]*  
Lic. Erwin Rolando Gómez Rosales  
Registrador Auxiliar  
Registro General de la Propiedad

*[Signature]*  
Job Noé Santos Muñoz  
Certificador C-5  
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD  
SECCIÓN DE CAJA  
10 AGO 2015  
DRT169  
GUATEMALA, C. A.

*[Signature]*  
Lic. Florentin Luis Alvaro Queché Sarceño  
REVISOR  
Registro General de la Propiedad

Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 1

Finca 2322 Folio 322

Libro 25E de Baja Verapaz, finca rústica consistente en Fracción de terreno en el Kilómetro ciento setenta y tres, ubicada en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, de 271,022.6700 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: de la estación dos al punto de observación tres mide 23.30 metros, y 150 grados, 75 minutos y 0 segundos; de la estación tres al punto de observación cuatro mide 4.64 metros, y 101 grados, 5 minutos 53 segundos; de la estación cuatro al punto de observación cinco mide 57.05 metros, y 78 grados 12 minutos y 57 segundos; y colinda con la escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pachalum; de la estación cinco al punto de observación seis mide 81.21 metros, y 131 grados, 53 minutos y 38 segundos; de la estación seis al punto de observación siete mide 441.90 metros, y 109 grados, 48 minutos y 34 segundos; de la estación siete al punto de observación ocho mide 36.10 metros, y 164 grados, 12 minutos y 33 segundos; de la estación ocho al punto de observación nueve mide 39.89 metros, y 57 grados, 39 minutos y 46 segundos; de la estación nueve al punto de observación diez mide 232.55 metros, y 149 grados, 9 minutos y 46 segundos; y colindan con Tomás Xitumul; de la estación diez al punto de observación once mide 254.056 metros, y 120 grados, 41 minutos y 40 segundos; de la estación once al punto de observación doce mide 281.597 metros, y 209 grados, 4 minutos y 21 segundos, y colindan con herederos de Ovidio Izaguirre, de la estación doce al punto de observación trece mide 54.93 metros, 274 grados, 44 minutos y 48 segundos; de la estación trece al punto de observación catorce mide 51.46 metros, 352 grados, 58 minutos y 4 segundos; de la estación catorce al punto de observación quince mide 120.98 metros, y 306 grados, 59 minutos y 33 segundos; de la estación quince al punto de observación dieciséis mide 102.15 metros, y 294 grados, 56 minutos y 51 segundos; de la estación dieciséis al punto de observación diecisiete mide 70.20 metros, y 293 grados 13 minutos y 15 segundos; de la estación diecisiete al punto de observación dieciocho mide 46.27 metros, 314 grados, 56 minutos y 51 segundos; de la estación dieciocho al punto de observación diecinueve mide 32.00 metros, 178 grados, 53 minutos y 53 segundos; de la estación diecinueve al punto de observación veinte mide 44.70 metros, y 297 grados, 25 minutos y 38 segundos; de la estación veinte al punto de observación veintiuno mide 36.65 metros; 289 grados, 3 minutos y 57 segundos; de la estación veintiuno al punto de observación veintidós mide 19.65 metros, y 260 grados, 45 minutos y 36 segundos, de la estación veintidós al punto de observación veintitrés mide 19.42 metros, y 238 grados, 51 minutos y 12 segundos; de la estación veintitrés al punto de observación veinticuatro mide 14.88 metros, y 249 grados, 14 minutos y 38 segundos; de la estación veinticuatro al punto de observación veinticinco mide 10.41 metros, y 352 grados, 38 minutos y 44 segundos; de la estación veinticinco al punto de observación veintiséis mide 34.37 metros; y 245 grados, 56 minutos y 51 segundos; de la estación veintiséis al punto de observación veintisiete mide 25.38 metros, 0 grado, 19 minutos y 11 segundos; de la estación veintisiete al punto de observación veintiocho mide 11.81 metros, y 278 grados, 4 minutos y 14 segundos; de la estación veintiocho al punto de observación veintinueve mide 16.00 metros, y 266 grados, 10 minutos y 50 segundos; de la estación veintinueve al punto de observación treinta mide 18.24 metros, y 255 grados, 27 minutos y 23 segundos; de la estación treinta al punto de observación treinta y uno mide 24.09 metros, y 253 grados, 59 minutos y 26 segundos, de la estación treinta y uno al punto de observación treinta y dos mide 27.00 metros, y 251 grados, 19 minutos y 18 segundos; de la estación treinta y dos al punto de observación treinta y tres mide 70.97 metros, y 285 grados, 28 minutos y 39 segundos, y colinda con Herederos de Ovidio Izaguirre y Vitelio Izaguirre; de la estación

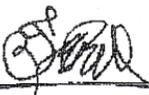
Muñoz

7-0-5

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pachalum

treinta y tres al punto de observación treinta y cuatro mide 9.10 metros, y 56 grados, 32 minutos y 51 segundos; de la estación treinta y cuatro al punto de observación treinta y cinco mide 7.59 metros, y 315 grados, 42 minutos y 8 segundos; de la estación treinta y cinco al punto de observación treinta y seis mide 2.88 metros, y 358 grados, 50 minutos y 0 segundos; de la estación treinta y seis al punto de observación treinta y siete mide 58.51 metros, y 38 grados, 51 minutos y 24 segundos; de la estación treinta y siete al punto de observación treinta y ocho mide 2.499 metros, y 41 grados, 43 minutos y 52 segundos; de la estación treinta y ocho al punto de observación treinta y nueve mide 56.99 metros, y 42 grados, 39 minutos y 15 segundos; de la estación treinta y nueve al punto de observación cuarenta mide 55.33 metros, y 45 grados, 20 minutos y 10 segundos; de la estación cuarenta al punto de observación cuarenta y uno mide 57.11 metros, y 50 grados, 11 minutos y 32 segundos, de la estación cuarenta y uno al punto de observación uno mide 26.81 metros, y 50 grados, 11 minutos y 32 segundos; de la estación uno al punto de observación dos mide 138.35 metros, y 68 grados, 20 minutos y 26 segundos, y colindan con Vitelio Izaguirre Benjamín Torres y carretera asfaltada de por medio. CENTRO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DE GUATEMALA es (son) propietario(a)(s) de esta finca por adjudicación que le(s) hizo MUNICIPALIDAD DE RABINAL departamento de BAJA VERAPAZ y que se desmembró de la Finca 450 Folio 45 Libro 11 de Baja Verapaz. Dicha adjudicación se estima en la suma de Q100.00. . Escritura No. 1336 autorizada 17 de octubre de 2008 por el notario EDGAR EDUARDO CUJÁ HERNÁNDEZ. Documento presentado 30 de octubre de 2008 a las 13:03:15 horas, ingresando éste y su copia electrónica con número: 08R100244427. Honorarios Q50.00. Guatemala, 3 de noviembre de 2008. Operador I42 Germán Girón.

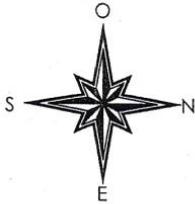


  
LIDIA FIDOR DE MAL RODRIGUEZ G.  
REGISTRADORA AUXILIAR 49  
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

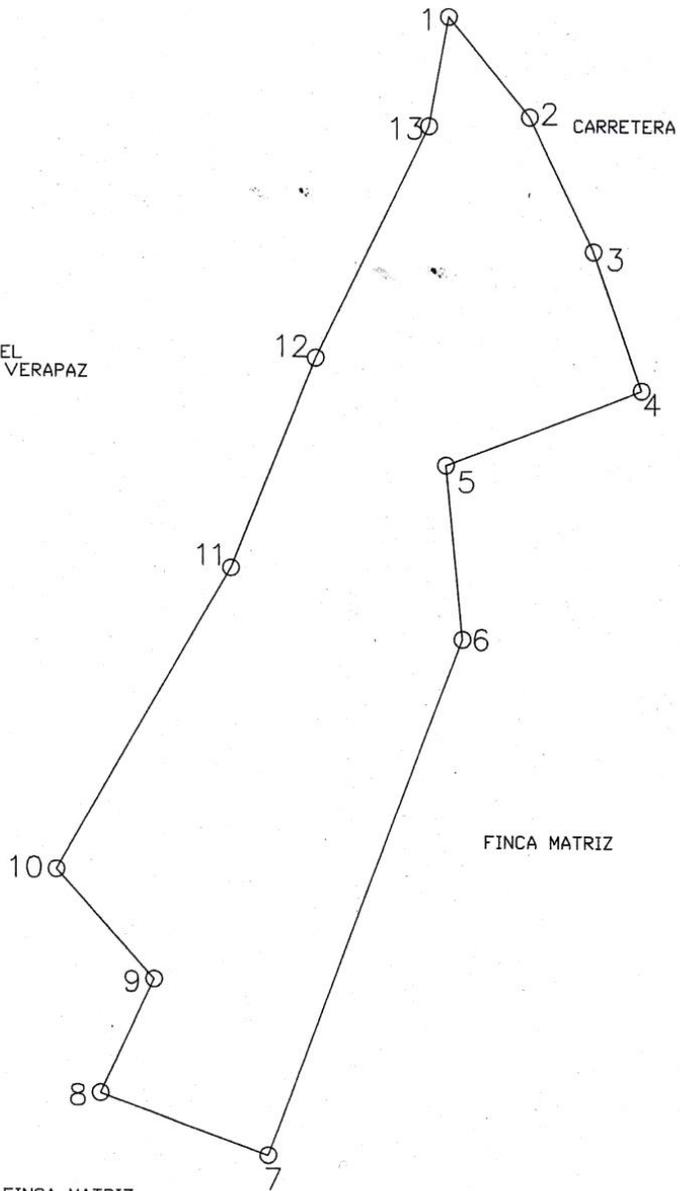
8  
Joh Née Santos Muñoz  
Cantón 0 5  
CANTÓN CANTÓN CANTÓN

CERTIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE RABINAL

FCA.: 2,322 FOLIO: 322  
LIBRO: 25E DE: BAJA VERAPAZ



HOSPITAL REGIONAL DEL  
MUNICIPIO DE RABINAL DEL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ



E.	P.O.	D.H. (m)	AZIMUT
1	2	33.89	51°2'35.74"
2	3	39.23	64°28'43.74"
3	4	38.60	70°43'47.89"
4	5	55.40	158°33'1.80"
5	6	46.70	84°36'5.28"
6	7	145.40	110°27'33.03"
7	8	47.00	200°16'31.72"
8	9	27.00	295°8'24.35"
9	10	38.30	228°5'34.13"
10	11	92.00	299°42'9.65"
11	12	60.20	291°36'15.12"
12	13	68.05	295°39'5.46"
13	1	30.00	280°4'1.93"

AREA = 17,041.93 m<sup>2</sup>  
MANZANAS = 2.43

PLANO DE: **DESMEMBRACIÓN**

FINCA No.:	2,322	FOLIO No.:	322	LIBRO No.:	25E	DE:	BAJA VERAPAZ
MUNICIPIO:	RABINAL						
UBICACION:	ALDEA PACHALUM, RABINAL, BAJA VERAPAZ						
DONANTE:	MUNICIPALIDAD DE RABINAL						
DONATARIO:	FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						
AREA TOTAL:	17,041.93 m <sup>2</sup>	2.43 m <sup>2</sup>					
ESCALA:	SIN ESCALA						
FECHA:	JUIIO DE 2015						

*Estuardo Antonio Pérez Castillo*  
INGENIERO CIVIL  
ING. ESTUARDO ANTONIO PEREZ CASTILLO 11,625